El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN
DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1900 NÚMERO 333

## REDACCIÓN

### FIN DEL CURSO

Cuando estas líneas vean la luz pública, el curso escolar de 1900 habrá terminado y las escuelas públicas no volverán á funcionar hasta el 1.º de marzo de 1901, siendo, no obstante, un deber de todo su personal directivo el de la asistencia á las clases desde el 15 de febrero, con el objeto de proceder á la inscripción de los alumnos y disponer todo convenientemente para la vuelta á las tareas.

Los actos de exámenes que antes tanto preocupaban á los niños, los maestros y las autoridades, prolongándose hasta un mes, han quedado ahora reducidos á tres días que se deslizan sin mayores contrariedades, pues la labor que á todos embargaba, se distribuye hoy por entero en una serie de sesiones que tienen lugar en las mismas clases, cuando menos dos veces al mes para los dos primeros grados y cuatro para los siguientes. El trabajo y aprovechamiento de los educandos ó sea su clasificación, no será así el resultado de una impresión del momento por que pasen los tres ó cuatro miembros de que suelen constar las comisiones examinadoras, sino el de un estudio más detenido, verificado por el maestro y el director del establecimiento, bajo la vigilancia de la inspección.

Tiene esto sus ventajas indudablemente, porque deja al maestro la intervención que legítimamente le corresponde en su obra, le estimula á proceder con rectitud y conciencia, y á formar su criterio, evitando que se sobrepongan otros intereses á los bien entendidos de la educación y la escuela. Creará, por otra parte, la responsabilidad del funcionario, eludida durante tanto tiempo con la sustitución de su persona en el acto más serio y decisivo de la escuela.

Nosotros no hemos sido partidarios decididos de la supresión de los exámenes, pero hemos abogado siempre por un sistema en virtud del cual se tuviesen muy en cuenta las clasificaciones del maestro, constituyendo el primero de los factores para juzgar respecto del mérito del educando, hecho con frecuencia menospreciado ó eludido por los encargados de presidir los exámenes anuales.

No debemos tampoco depositar una confianza ciega en el nuevo régimen, dejándonos seducir por las pomposas frases con que suele darse cuenta del éxito de toda reforma. La bondad del sistema no tendrá todo el resultado anhelado sino cuando se demuestre que se ha apreciado con mejor criterio y más exactitud el mérito del alumno, asignándole el lugar que le corresponde.

Los maestros van á ser los jueces de su propia obra, van á ejercer una de las más delicadas funciones, tienen que estudiar al niño y que deducir de sus propias observaciones el lugar que han de asignarles en la escala de los conocimientos del programa de las escuelas comunes. Antes han debido también llenar una función semejante, pero no respecto de los alumnos á su cargo, sino de los de sus colegas y compañeros, lo que sugería el recuerdo de una expresión muy común sobre la reciprocidad que debe existir entre unos y otros hombres. ¡Cuántos males no se han atribuído á ese sistema en

virtud del cual los maestros de un mismo distrito se examinaban entre sí sus escuelas, sin dar siquiera acceso á los de otras parroquias del mismo municipio de la capital federal!

A fin de no privar al público y principalmente á los padres y madres de familia del cuadro vivo y animado de una escuela en actividad en la que sus hijos son actores y tienen el derecho al uso de la palabra, así como para no romper enteramente con una práctica inveterada y poner de manifiesto ante todos los adelantos, habilitándolos para apreciar sus resultados, se ha dejado en pie la costumbre de ciertas lecciones y ejercicios tomados del programa y ordenados por cada director en todas las escuelas durante los tres días que siguen al 15 de noviembre en que terminó el curso, y que hemos tenido ocasión de presenciar.

En esas sesiones extraordinarias, el público ha podido apreciar por las preguntas más ó menos inteligentes de los maestros, más ó menos ajustadas al arte de educar, así como por las respuestas de los alumnos ó los trabajos ejecutados en su presencia ó en exhibición, como expresión de la labor anual, cuál es el grado de adelanto de las clases en general y cuáles son los métodos y procedimientos empleados ó los progresos de maestros y alumnos.

Al dar forma á ese pensamiento, el consejo nacional de educación ha deseado, sin duda, que el acto público no fuese el resultado de una preparación especial, sino que todo lo que se exhibiese en él saliese de los programas y estudios hechos en el año. No ha querido que se presentase una labor de última hora, hecha á costa de sacrificios de parte del maestro y alumno, sino el fruto de los pacientes trabajos del año. Ya en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de combatir esa práctica con muy buenos argumentos, demostrando que la acción de la educación es el producto de las tareas del año y no el resultado de una improvisación.

La circular del consejo que va en la sección oficial y que á su tiempo fué pasada á todos los consejos escolares, refleja bien claramente los propósitos que la reforma entraña.

Terminado así el año escolar, quedan aún á los directores de escuelas y consejos escolares algunas tareas que llenar y de que una lectura del reglamento les impondrá si no las tuviesen presentes.

Respecto de los directores estos deberes consistirían principalmente en enviar al consejo escolar las planillas estadísticas y los pedidos, incluso el de aquellas refacciones que pudiera necesitar la casa escuela y que por el reglamento deben efectuarse durante las vacaciones anuales.

Los consejos escolares tienen el deber de dar curso á esas planillas, pedidos y demás, los que le servirán á la vez de guía para producir su informe anual, el que debe estar en poder del consejo nacional antes del 15 de enero próximo.

---

## CONGRESO PEDAGÓGICO

Los iniciadores del congreso pedagógico á cuyo frente se encuentra el doctor Alfredo J. Ferreira, han reanudado sus trabajos y se prometen realizar ese torneo de la inteligencia en los primeros días del mes de diciembre, á cuyo efecto celebran frecuentes sesiones y se han nombrado diversas comisiones encargadas de estudiar las cuestiones que serán sometidas al debate.

En otra sección de esta revista encontrarán nuestros lectores mayores informes.

---

## CONCURSO DE TEXTOS

El consejo nacional de educación ha designado las comisiones encargadas del estudio de los textos de enseñanza para el uso de las escuelas públicas en el período de 1901, 1902 y 1903.

Damos en otra parte los nombres de las personas que constituyen esas comisiones y de quienes se espera el mayor acierto é interés por tan delicado y trascendental asunto.

---

## INFORME ANUAL

El señor presidente del consejo nacional de educación se ocupa activamente de la redacción de su informe sobre el estado de la educación en la capital y territorios nacionales correspondientes á 1900. Al efecto se reunen todos los datos estadísticos y memorias de cada una de las reparticiones que dependen del consejo.

# Dibujo escolar del escudo nacional

*Señor Juan M. de Vedia, director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Distinguido señor: Un desconocedor de la realidad de las cosas creería ingenuamente que, después de noventa años del estallido de mayo, ochenta y siete de la creación del escudo nacional, ochenta y cuatro de la declaración de independencia, etc., no fuesen ya posibles la existencia de dudas ó discrepancias acerca del escudo ó de la bandera de la patria, ni la ignorancia de sus formas, colores, atributos y simbolismo.

Las frecuentes consultas, dirigidas por particulares, corporaciones ú oficinas al superior gobierno, al señor presidente del honorable consejo nacional de educación, al ilustre teniente general don Bartolomé Mitre, á la revista que usted tan acertadamente dirige (usted por su parte ha evacuado las consultas amplia y repetidamente), etc. son pruebas materiales y evidentes de o contrario.

Pero, aún no existiendo tan indubitables testimonios, ó siendo ellos considerados insuficientes, bastaría que el incrédulo curioso se diera una vueltecita por algunas dependencias gubernativas (sin apartarse mucho del perímetro de la plaza de Mayo) para quedar convencido de la anarquía que reina en la multíplice representación del escudo patrio.

Alejándose de la plaza de Mayo, la barbarie despliega sus genialidades creadoras: gorros frigios de todas formas, vueltos á la izquierda, á la derecha y también de frente; manos que tienen la pica en cuya punta está enhiesto el gorro de la libertad; otras que la sostienen; las más no tienen ni sostienen nada; aquí los brazos están desnudos, allá enfundados en mangas, acullá tienen mangas, puños y á veces botones. Los laureles acodados con ramas de roble, de olivo ó palma; en algunas partes, enclenques en demasía; en otras, gruesos como añosos troncos (¡qué vigor de laureles cuando las ramas terminales tienen la robustez de las vigas!); el campo del escudo dividido en dos partes por líneas rectas ó curvas ó sin división alguna. Soles enteros, medios soles, tajaditas de soles; ora flamígeros, ora radiantes, ora simplemente parecidos á relojes ó tortillas, cuando el sol de mayo no se halla reemplazado por una estrella de innumerables picos.

No se presuma que exagero. No se crea que esto que menciono sea un rezago del pasado.

No: es muy fresco, muy nuevecito y no hay que extrañarse de ello. Por ahí anda circulando nuestra moneda con un escudo descalificado. Hay más aún: días pasados me he fijado en una estampilla de las que la administración de sellos ha emitido para el presente año 1900. El laurel de Tucumán ó el de Salta (no está bien averiguado el caso) ha sido transformado en un gajo de roble, traído indudablemente por las hojas, y ambos—el laurel y el roble—apenas llegan á la mitad del óvalo del escudo. En el sello del consulado general de Londres... Sería cuento de nunca acabar.

La escuela es el reflejo de la vida nacional y lo que en ella pasa con el trazado del escudo es fácil de prever.

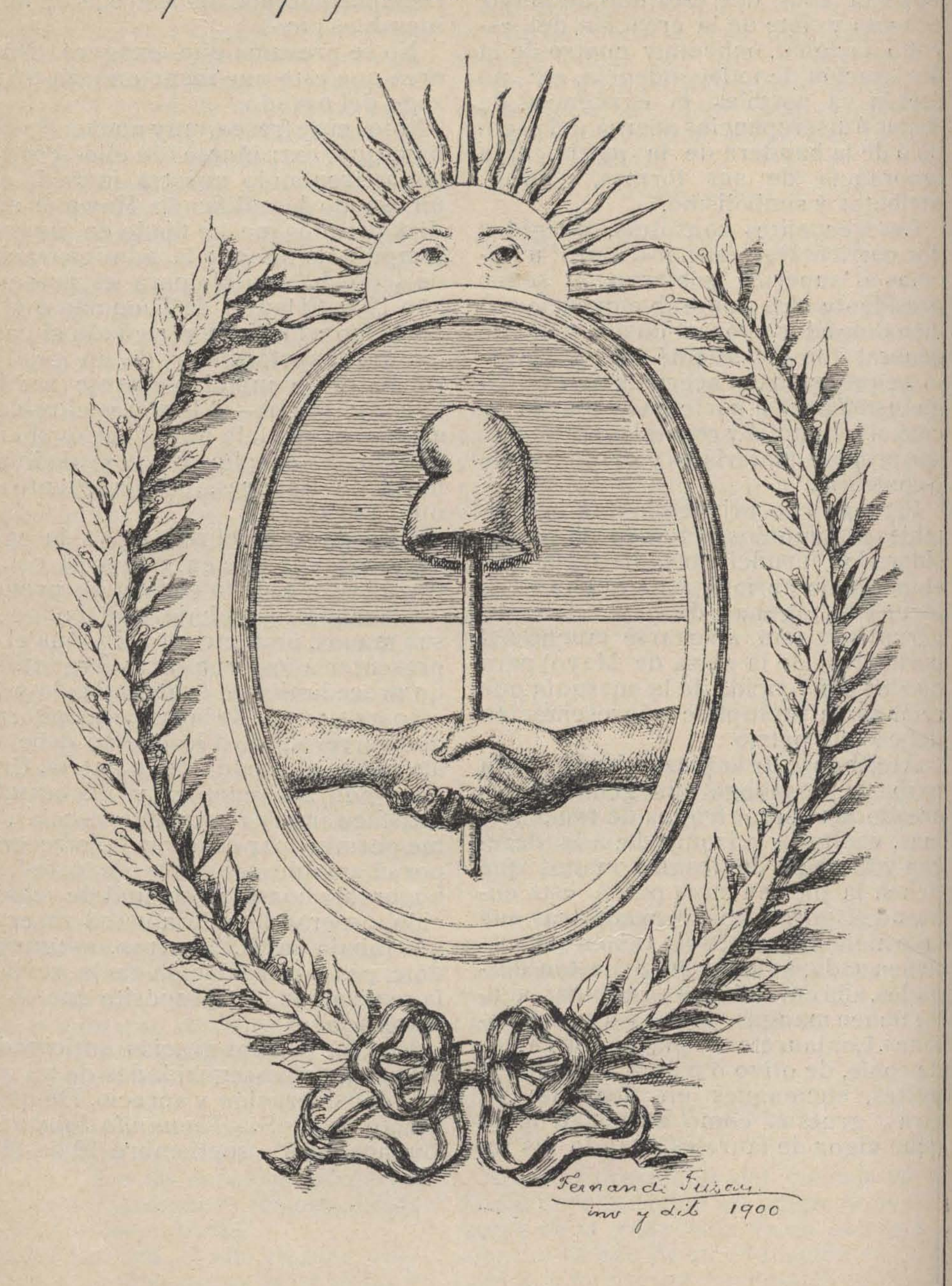
El modesto trabajo que pongo en sus manos, no tiene otro fin que el de presentar á los profesores argentinos un procedimiento sistematizado y fácil para trazar—de la manera uniforme que corresponde á lo que no debe ser alterado—el escudo de la patria. Creo que—por su sencillez y exactitud—satisface una necesidad escolar, y me permito por esta razón, ofrecerlo, por el amable conducto de usted, al honorable consejo nacional de educación, esperando quiera usted insertar mi trabajo en EL MONITOR, asegurándole, por la circulación de la revista, la realización del propósito que lo ha inspirado.

Doy á usted las gracias anticipadas y le reitero las seguridades de mi mayor consideración y aprecio. De usted atento y S. S.—*Fernando Fusoni.*—Buenos Aires, septiembre 10 de 1900.

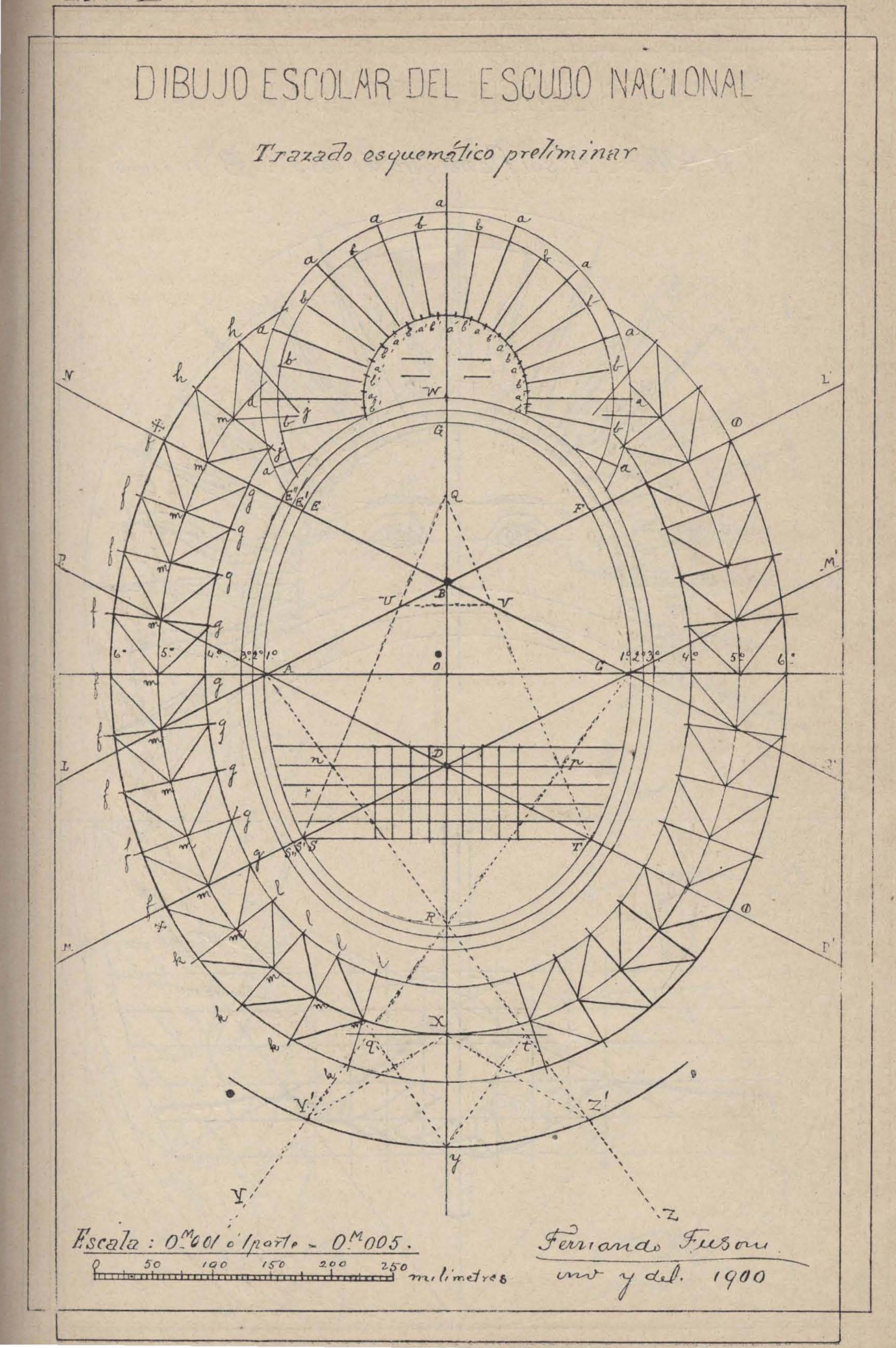
Lám I.

DIBUJO ESCOLAR DEL ESCUDO NACIONAL

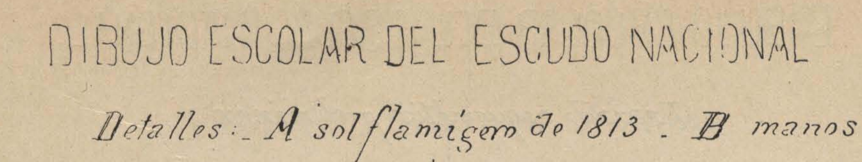
por el prof. **Fernando Fusoni.**



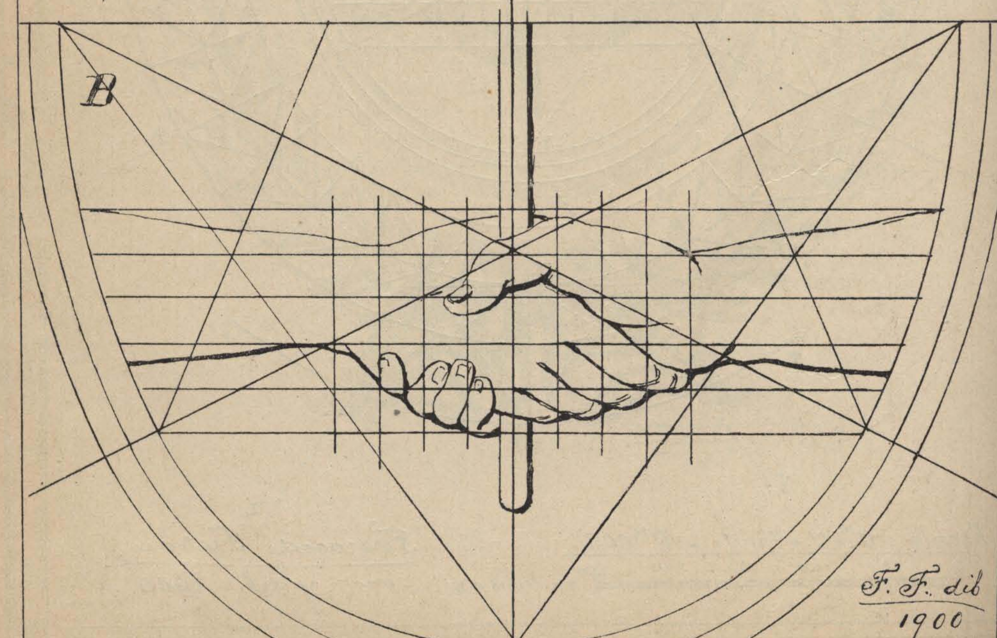
Lám. II.

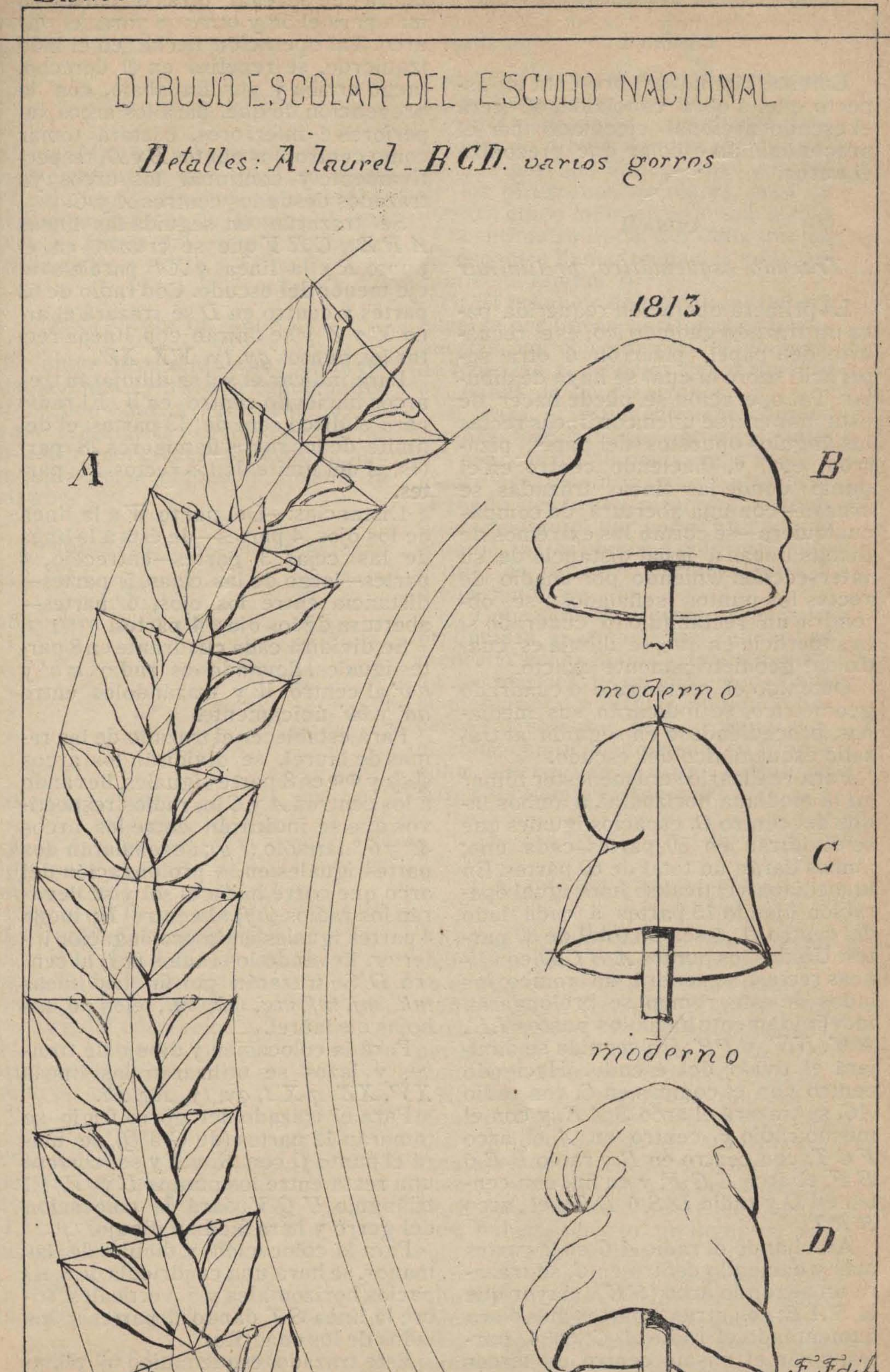

DIBUJO ESCOLAR DEL ESCUDO NACIONAL
Trazado esquemático preliminar
Escala: 0.M001 ó 1 parte = 0.M005.
0 50 100 150 200 250 milímetros
Fernando Fusoni
inv. y del. 1900

Lám. III.


DIBUJO ESCOLAR DEL ESCUDO NACIONAL
Detalles: — A sol flamígero de 1813 — B manos

A


B
F. F. dib
1900


Lám. IV
DIBUJO ESCOLAR DEL ESCUDO NACIONAL
Detalles: A. laurel - B. C. D. varios gorros
A
1813
B
moderno
C
moderno
D
F. F. dib.
1900

**Dibujo escolar del escudo nacional**

LÁMINA I

En esta lámina se presenta el aspecto que, á obra concluida, ofrecerá el escudo nacional ejecutado por el procedimiento escolar que preconiza el autor.

LÁMINA II

*Trazado esquemático preliminar*

La primera operación requerida para un trazado geométrico, es el recuadro del papel, pizarrón ú otra superficie sobre la cual se haya de dibujar. Tal operación se puede hacer de esta manera: se unen con líneas rectas los ángulos opuestos del papel, pizarrón, etc., y, haciendo centro en el punto donde las líneas trazadas se cruzan—con una abertura de compás cualquiera—se cortan los extremos de dichas líneas á igual distancia de su intersección. Uniendo por medio de rectas los puntos señalados, se obtendrá un rectángulo (ó cuadrado si la superficie en que se dibuja es cuadrada) geométricamente exacto.

Obtenido el rectángulo ó cuadrado geométrico, se indicarán sus medianas, procediéndose en seguida al trazado esquemático del escudo.

Para realizarlo será menester tomar en la mediana horizontal, á ambos lados del centro *O*, espacios iguales que se dividirán en 30 partes cada uno; ambos darán un total de 60 partes. En la mediana vertical se hará igual operación fijando 15 partes á cada lado del centro *O*, ó sea un total de 30 partes. Unidos los puntos *A B C D* con líneas rectas, se tendrá un rombo; los lados de este rombo se prolongarán indefinidamente hacia los puntos *LL'*, *MM'*, *NN'*, y *PP'*. En seguida se dibujará el óvalo del escudo. Haciendo centro con el compás en *C*, con radio *AC*, se trazará el arco *S A E*, y con el mismo radio y centro en *A*, el arco *F C T;* con centro en *B* y radio *B E* ó *B F*, el arco *E G F*; y en fin, con centro en *D* y radio *D S* ó *D T*, el arco *S R T*.

Ampliando el radio *A C* en 2 partes más y haciendo centro en *C*, se trazará un segundo arco (*S'E'*), mayor que el *S A E*; con otras 2 partes más ó sea aumentando el radio *A C* en 4 partes, y con el mismo centro, un tercer arco (*S''E''*). Para trazar el 4.º arco habrá que agregar otras 6 partes, 8 más para el 5.º y otras 8 para el 6.º arco. Tal operación hecha en el lado izquierdo, se repetirá en el derecho, luego arriba y por fin abajo, con la prevención de que, para los arcos superiores é inferiores, bastará tomar como centros los puntos *B* y *D*, respectivamente y continuar los arcos ya trazados desde los centros *A* y *C*.

Se trazarán en seguida las líneas *A R Z* y *C R Y* que se cruzan en el punto *R* y la línea *q X t* paralela al eje menor del escudo. Con radio de 63 partes y centro en *D* se trazará el arco *Y' y Z'* y se unirán con líneas rectas los puntos *qy*, *ty*, *Y'X*, *XZ'*.

Para indicar el sol se dibujarán tres arcos haciendo centro en *W*. El radio para el disco será de 13 partes; el del límite de los rayos flamígeros 28 partes; el del límite de los rectos 31 partes.

Distancias:—Del punto *W* á la línea de los ojos, 4 partes—de ésta á la línea de las cejas, 3 partes—entrecejo, 4 partes—largo de las cejas, 5 partes—distancia entre los ojos, 6 partes—abertura de los ojos, 4 partes.

Se dividirá cada cuadrante en 8 partes iguales, llevando los radios *a a'* y *b b'* al centro *W* y trazándolos entre *aa'* y *bb'* únicamente.

Para establecer el trazado de las ramas de laurel, se dividirán los arcos ✻✻ y ΦΦ en 8 partes iguales, llevando á los centros *A* y *C* los radios respectivos que se indicarán entre los arcos *4.º* y *6.º* tan sólo (*f g*); se señalarán dos partes iguales en la prolongación del arco que corre hacia el sol y se llevarán los radios (*h j*) al centro *B*; luego 4 partes iguales en la prolongación inferior, llevando los radios (*k l*) al centro *D*. Se trazarán por fin las líneas *mh*, *mj*, *mf*, *mg*, *mk*, *ml*, ejes de las hojas de laurel.

Para la colocación y dibujo de troncos y lazos se utilizarán las líneas *XY'*, *XZ'*, *q X t*, *qy*, *ty*, *Rq*, *Rt*.

Para el trazado del gorro frigio se tomarán 12 partes (de *G* á *Q*), se unirá el punto *Q* con *S* y *T* y se correrá una recta entre los puntos *U* y *V*. El triángulo *U Q V* dará la colocación del gorro y hará fácil su dibujo.

Para la colocación y dibujo de las manos, se hará una cuadrícula de 8 espacios horizontales y 5 verticales sobre la línea *S T*, dando 3 partes á los lados de los cuadritos.

Este trazado esquemático ó plano geometral del escudo, podrá parecer

complicado á primera vista; pero, dibujado una vez tan sólo, se hará sumamente fácil su ejecución.

LÁMINAS III Y IV

Estas láminas contienen detalles complementarios que explican cómo se bosquejan y dibujan—sobre el trazado geometral de la lámina II—las diversas partes del escudo (sol, manos, laureles y gorro).

PRONTUARIO DE MEDIDAS

El autor ha creído conveniente—para facilitar el trazado esquemático del escudo—dar á continuación, en forma sucinta, las diversas medidas por aquél requeridas, de manera que puedan tenerse presentes durante la construcción:

*Óvalo del escudo—rombo inicial:*

| | | |
|---|---|---|
| Diagonal horizontal | 60 | partes |
| » vertical | 30 | » |
| Radio para la 1.ª curva | 60 | » |
| » » » 2.ª » | 62 | » |
| » » » 3.ª » | 64 | » |
| » » » 4.ª » | 70 | » |
| » » » 5.ª » | 78 | » |
| » » » 6.ª » | 86 | » |

*Sol:*

| | | |
|---|---|---|
| Radio para el disco | 13 | » |
| » » el límite de los rayos flamígeros | 28 | » |
| Radio para el límite de los rayos rectos | 31 | » |
| Distancia del borde exterior del óvalo del escudo (3.ª curva) á la línea de los ojos | 4 | » |
| Distancia de la línea de los ojos á la de las cejas | 3 | » |
| Abertura del entrecejo | 4 | » |
| Distancia entre los ojos | 6 | » |
| Largo de las cejas | 5 | » |
| Ancho de los ojos | 4 | » |

*Gorro frigio:*

| | | |
|---|---|---|
| Distancia entre el borde superior interno del óvalo del escudo en el punto G (1.ª curva) y la parte más elevada del gorro (Q) | 12 | » |

*Manos:*

| | | |
|---|---|---|
| Lados de los cuaditos | 3 | » |

*Troncos de los laureles:*

| | | |
|---|---|---|
| Radio para el arco Y' Z' | 63 | » |

BREVES INDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL ESCUDO ESCOLAR EN EL PIZARRÓN.

*a*). El trazado esquemático preliminar se hará con tiza blanca.

*b*). La proporción conveniente para obtener un dibujo equilibrado que armonice por sus dimensiones con las de los pizarrones escolares, será de (0.ᵐ005) cinco milímetros, ó sea medio (½) centímetro lineal por cada uno de los espacios llamados partes en la escala de la lámina II.

*c*). El bosquejo de los colores deberá hacerse por líneas horizontales juxtapuestas, no consintiendo el empaste de tizas las superficies generalmente glaseadas de los pizarrones.

*d*). Para el establecimiento de las sombras proyectadas por unos relieves sobre otros, llamadas más propiamente esbatimentos, podrá utilizarse el fondo negro del pizarrón, borrándose mediante un paño húmedo ó esponja, la tiza blanca ó coloreada que ocupe los espacios pertenecientes á dichas sombras.

*e*). Debe tenerse presente que, para producir la apariencia del relieve, es menester echar mano, cuando menos, de dos matices del mismo color—para la mediatinta y la luz—pudiendo hacerse las sombras de las formas con el color complementario de su propio color.—*Fernando Fusoni.* — Buenos Aires, septiembre 10 de 1900.

---

## LA LETRA INGLESA

*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN:—Acabo de leer en el número de su apreciada publicación que lleva fecha de 31 de octubre próximo pasado, una conferencia dada por la señorita Alcira M. Paiva recomendando la letra vertical ó derecha.

No conozco de ninguna manera á la autora, sé cuáles son sus títulos á la consideración de las autoridades escolares, del personal docente y del pueblo; pero en razón de las apreciaciones que en esa conferencia emite y de haberlas hecho un lugar en sus columnas el periódico que está bajo la digna dirección de usted, me permite dirigir á usted estas líneas rogándole que les dé cabida en igual sitio.

Disiento fundamentalmente de las opiniones de la autora, que son, según mi parecer, erróneas, y me propongo

refutarlas brevemente siguiendo el orden en que están expuestas.

Principia la autora citando la opinión del señor doctor Berra, favorable á la escritura derecha. Séame lícito recordar á este respecto un antecedente:

Durante los primeros meses del año 1885, fuí á Montevideo para dar un curso de lecciones de caligrafía en la escuela modelo Elbio Fernández, sostenida por la sociedad de amigos de la educación popular de la vecina república. Tengo en mi poder una nota de la comisión directiva de esa sociedad, uno de cuyos párrafos dice:

«Al mismo tiempo que recibía la « comisión su minuciosa é interesante « nota, recibió también el informe del « vicepresidente doctor F. A. Berra, « comisionado para atender á usted « en lo relativo á esa enseñanza é in- « formar sobre los resultados de ella. « El informe del señor Berra es alta- « mente satisfactorio para usted y « para la comisión que aceptó sus con- « clusiones, disponiendo que se agra- « dezcan á usted vivamente los servi- « cios prestados con loable generosi- « dad y se le comunique el informe del « doctor Berra, aprobado después del « examen de cuadernos y plumas que « revelan la bondad de las condicio- « nes puestas en juego para lograr en « tan breve tiempo resultados nota- « bles como los que ha presenciado la « comisión».

El mismo doctor Berra, en su informe referido, decía, después de lamentar la mala letra de que adolece la generalidad........« Necesitamos, pues, « proveer á esa necesidad, reparar los « errores cometidos, haciendo que las « generaciones que se educan contrai- « gan el hábito de escribir correctamen- « te, perfeccionando ese instrumento « que la civilización ha puesto en nues- « tras manos como un nuevo y pode- « roso sentido. A ese fin el método ra- « zonado de letra inglesa de que es au- « tor el señor profesor don Fernando « Berghmans podrá concurrir eficaz- « mente....».

Los caracteres del método del cual soy autor tienen y han tenido siempre 45° de inclinación á la derecha.

*Et nunc erudimini ...*

Una preocupación explicable aunque infundada es aquella de que se hace eco el artículo de que me ocupo al repetir que la letra inclinada contribuye á formar generaciones débiles y raquíticas.

Cualquier clase de letra que se practique en las escuelas formará generaciones débiles y raquíticas si se permite que los niños adopten para escribir una posición defectuosa.

Muy fácil es, por cierto, á los partidarios de la letra derecha clamar contra la inclinada achacándole la miopía y la desviación de la columna vertebral que se advierte entre los alumnos que frecuentan las escuelas. Les es muy fácil porque la letra derecha no está en uso. Que si lo estuviera esos males continuarían de la misma manera, porque ellos *no provienen de la inclinación mayor ó menor de los brazos, sino de la posición del que escribe.*

Y tan cuadrado está el que se sienta bien para escribir la letra inclinada á 45°, como el que se sienta bien para escribir la letra derecha, porque ni para una ni para otra es preciso desviar el cuerpo ni la cabeza.

Dice la autora que la letra derecha sacrifica lo bello á lo útil, y á lo que produce ahorro de tiempo y rapidez de ejecución. Es bueno, desde luego, que se conozca la belleza de la letra inglesa, pero no es verdad que la letra derecha, como sistema y base de enseñanza, tenga sobre la inglesa ninguna de las ventajas que se dice. Recapacítese un momento, póngase en práctica una y otra clase de letra y se verá perfectamente que la vertical ni es de ejecución más rápida, ni por lo tanto, ahorra tiempo. Lo único que ahorra es una pequeñísima parte de espacio, que no es ventaja digna de ser tenida en cuenta.

Niego terminantemente que la letra derecha sea más fácil de leer que la inclinada. Y si se quiere una prueba de ello no se tiene más que acudir á una página de este ejemplar de EL MONITOR donde haya algunas palabras de bastardilla (inclinada). Tan bien se puede leer la bastardilla como la romana derecha.

Aparte de que la letra inglesa cursiva ó corriente puede también ser escrita sin gruesos, la ausencia de éstos, además de dañar grandemente á la estética de la escritura, puede ser causa de graves males, puesto que con el andar del tiempo, los finos perfiles desaparecen casi siempre—máxime cuando la tinta no es de superior calidad—y sólo quedan los gruesos para hacer posible la lectura del manuscrito,

Habla la autora de los resultados que ha obtenido en la enseñanza de la letra vertical. La letra inclinada ha tenido también sus resultados, que son públicos y notorios. En la última exposición nacional fueron admirados por todos 80 cuadros caligráficos—algunos de ellos verdaderas obras maestras del más fino arte—presentados por la escuela nacional de comercio de la capital, donde se enseña á escribir con un método de letra inglesa (el mío). Comprendo que no se puede exigir otro tanto de niños de corta edad, pero invito á la señorita Paiva á presentar trabajos hechos por sus discípulos. Yo presentaré á mi vez planas escritas por alumnos de primer año de la misma escuela de comercio, la mayor parte de los cuales apenas tienen 12 años de edad y 6 ó 7 meses de ejercicios caligráficos.

Esos niños saben escribir la letra inglesa, la vertical, la inclinada hacia la izquierda y cualquier otra clase de letra que se les pida. Pueden hacerlo así porque dominan el lapicero, habiendo aprendido primero concienzudamente la letra inglesa razonada, que los habilita para escribir todas las demás.

Lo que la autora afirma, ó sea que la letra derecha está reemplazada en Inglaterra y Estados Unidos de Norte América, es de todo punto incierto. La generalidad de las personas emplea, en esas naciones, una letra cuya inclinación varía de 30° á 40° á la derecha. Letra vertical se ve allí muy poca, y en Estados Unidos,—el país de las máquinas para escribir — están adoptadas las máquinas cuyos caracteres son inclinados, como la bastardilla de imprenta. Si no se usan más aun esos caracteres inclinados es debido á la dificultad que ofrecen para embocar la pequeña abertura al través de la cual deben ponerse en contacto con el papel en las máquinas de alfabeto continuo ó adherido, que son las mejores y las más usadas.

Ni aún en los caracteres de imprenta ó en la máquina para escribir, es, pues, más legible la letra vertical que la inclinada.

Y ya que se ha citado á Estados Unidos, haré notar que el tipo de letra allí en boga, el que emplean los maestros, los calígrafos y congéneres es la «spenceriana», cuyo caído oscila entre 40° y 45°.

Aplaudo tanto más de corazón á lo que la señorita Paiva dice respecto de la necesidad que hay de educar las dos manos, cuanto que yo emití esa misma idea hace un año en el folleto que publiqué con el título «La caligrafía en la Argentina».

Nada tengo que observar á lo que la autora dice acerca de la mesa, posición del cuerpo, luz, papel y lapicero, porque, salvo uno que otro detalle sin mayor importancia, esas reglas son las mismas que requiere la escritura llamada inglesa. Pero creo defectuosa é improcedente la manera como aconseja que se coja el lapicero, y sobre todo, la indicación que hace que debe procurarse poner en conocimiento toda la mano al escribir y no los dedos solamente. En estas dos condiciones estriba precisamente la causa de los calambres de que muchísimas personas se quejan apenas han escrito durante algún tiempo.

Es preciso, por lo contrario, desarrollar lo más que sea posible la flexibilidad de los dedos del niño, y acostumbrarlo á «jugar»—por decirlo así—con el lapicero, á tenerlo entre sus dedos sin sentirlo y á escribir sin que las articulaciones del carpo y metacarpo tengan que hacer esfuerzos de ninguna c ase, mucho menos la «muñeca».

Téngase presente también que la letra inglesa es perpendicular al borde de la mesa cuando el papel sobre el cual se escribe está en su debida posición, porque siendo la inclinación de ésta 45° á la derecha, y estando el papel inclinado 45° á la izquierda, lo uno neutraliza lo otro.

Por último,—lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito—el que ha aprendido á escribir bien la letra inglesa podrá escribir la vertical, la spenceriana, la bastarda y cualquier otra clase de escritura; mientras que quien no conozca sino una de estas últimas no podrá jamás escribir la inglesa.

¿Por qué? Porque siendo la inglesa la más difícil de todas ellas, el que la aprende bien no encuentra ya dificultades en ninguna de las otras, que no son sino derivaciones más ó menos felices de la fundamental que es la inglesa.

Creo que mi larguísima práctica en la enseñanza de esta materia, me da derecho para hablar tan categóricamente como lo hago.

No pongo, por lo demás, en duda la buena fe de la señorita Paiva, que, seguramente, está convencida de la bondad del sistema que sostiene. Dué-

leme, mucho, por cierto, tener que combatir tantas ilusiones y seguridad tanta, pero lo hago en el interés de la niñez que asiste á las escuelas, á la cual debe siempre darse y enseñarse —según el conocido axioma—lo mejor.

He cumplido mi propósito, que era, según lo tengo dicho, refutar someramente las opiniones fundamentales expuestas en la conferencia, de la cual me he ocupado, y sólo me resta agradecer de antemano al señor de Vedia, su gentileza y ofrecerme una vez más su atento y seguro servidor—*Fernando Berghmans.*

---

## La tendencia nacional en la enseñanza primaria

**Conferencia del señor Reyes M. Salinas**

*Director de la escuela elemental número 4 del 14.° distrito*

Señor presidente: distinguidos colegas: Permítaseme, antes de entrar de lleno al estudio del asunto que motiva esta conferencia, hacer un paréntesis para manifestar que no vengo con las armas en el cinto y calada la visera, á combatir tal ó cual principio, ésta ó la otra teoría, procedimiento ó forma, porque estoy convencido que cuando el golpe no mata, aunque sea bien asestado, no produce otra cosa, que abrir una herida más ó menos profunda, que vierte sangre y guarda por largo tiempo debilidades en el cuerpo, quejas y rencores en el alma. No. Vengo provisto de todo el caudal de mi pequeña experiencia, enriquecido por lo más noble de las energías de mi espíritu, á arrojarlo como material de construcción en la obra, que, con el esfuerzo de todos, se elevará grandiosa hacia las alturas límpidas y serenas del porvenir de nuestra patria.

Es posible, que en el curso de este estudio, como los golpes del tambor en el calor de la batalla, suene alguna palabra ó pensamiento un poco duros, ó en tono más elevado de lo general. De antemano pido disculpa á la asamblea, porque ello seguramente ha de ser fruto de la insuficiencia de mi lenguaje, ó del deseo de expresar la verdad en toda su magnífica soberanía, pues la verdad es más que el acero: ni se rompe ni se dobla. Por otra parte, así lo exigen la naturaleza y alcance de estas conferencias—una de las bellezas del R. general—el respeto que debo á nuestra augusta misión y á los maestros que me escuchan, muchos de los cuales llevan en sus frentes sudorosas por el trabajo constante y rudo, el sello imborrable de cien combates librados cuerpo á cuerpo, sin otras armas que su gran corazón y amor á la profesión, con ese enemigo invisible y cada día nuevo: la ignorancia.

Es una verdad universalmente reconocida y aceptada, la de que el progreso y poderío de una nación dependen, en primer término, de la atención que se preste á las cuestiones que se relacionan con la educación é instrucción del pueblo.

Obedeciendo á este principio, todas las naciones modernas que aspiran á seguir los pasos de la civilización, en sus constantes evoluciones, se preocupan de solucionar el problema de acuerdo cada una con sus necesidades.

Ahora bien: nosotros para ser exactos, debemos estudiar el asunto desde dos puntos de vista general: 1.°. en lo que la república tiene de común con las demás naciones civilizadas de la tierra; 2.° en sus particularidades propias como pueblo independiente y libre.

Poco me detendré en el primer punto, porque en él solo hay que considerar que somos seres humanos dotados de la misma constitución física y mental, y que, por consiguiente, puede afirmarse como ley general, que lo que los demás piensan y hacen, podemos pensar y hacer también nosotros. Para ello basta estudiar el movimiento educacional en los países más adelantados y que más se preocupan de estas cuestiones, para ver qué es lo que nos conviene ó es de posible asimilación á nuestra sociabilidad, á nuestras constumbres, á nuestro modo de ser, en una palabra, á nuestra originalidad como nación. Entre esto y lo que se hace en algunos institutos de enseñanza, donde se toman textos y obras francesas, inglesas ó alemanas, cuando no griegas y latinas, y se obliga á los alumnos á ingerirlas y repetirlas so pena de reprobarlos, hay una notable diferencia. Indudablemente que es muy cómodo refutar con Spencer, Comte, Leibnitz ó Aristóteles, así como los tordos ponen sus huevos en el nido de otras aves para que los empollen. Y hay que hacer notar, además, que muchos creen y sostienen que por el hecho

de ser una nación joven, que apenas cuenta poco más de treinta años de vida regular é institucional, debemos hacer como aquel alcalde del cuento que tenía una bolsa llena de sentencias y que en los casos difíciles no hacía más que acudir á la bolsa, sacar una sentencia y fallar.

Por otra parte, hay que considerar también que esta corriente directa, oficial, por así decirlo, no es la única influencia que los otros pueblos ejercen sobre el nuestro, en materia educacional. Hay otra corriente indirecta, imperceptible, si se quiere, pero más notable y eficaz, porque es más natural: la que determinan el elemento extranjero y las innumerables publicaciones que diariamente nos llegan del exterior.

Como consecuencia de esta doble influencia, se ha producido entre nosotros desde 1896, algo así como un renacimiento educacional, en que se agitan todas las doctrinas, todas las ideas; salen á luz los diversos sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza, desde los más antiguos hasta los más modernos, y donde franceses, alemanes, ingleses, belgas norteamericanos y rusos se confunden en una lucha tenaz, constante y cruel á veces. En las conferencias que se han dado; en los libros, opúsculos y revistas nacionales que se publican; en los reglamentos, planes de estudio, programas, horarios, resoluciones de las autoridades escolares, en todo ello se ve la lucha, al propio tiempo que los nobles esfuerzos que el espíritu nacional y patriótico hace para salir triunfante. Y, permítaseme que lo diga con convicción: estamos en el camino de la victoria final, que aprovechando la experiencia, las fuerzas vivas y productoras de todas las partes del mundo, no para sustituir, sino para vigorizar nuestra propia constitución, prepare este virgen suelo, á fin de que las generaciones presentes y venideras hagan fructificar el árbol gigantesco de la prosperidad nacional, la esencia de cuyas flores aspiramos ya, y que espero verlo en su magnífica lozanía en un año más de constante labor, estudio y sacrificio.

Entremos ahora á considerar el segundo punto, esto es, lo que nos es propio.

Tres factores intervienen en el proceso de esta segunda parte de nuestra conferencia: el maestro, la escuela y la enseñanza, que expresándonos en lenguaje gramatical, diríamos: sujeto, verbo y complemento. Pero para facilitar su desarrollo, me permitiré alterar el orden lógico, empezando por el tercer término.

### LA ENSEÑANZA

Causa verdadera satisfacción observar cómo autoridades escolares y maestros, desde los más encumbrados hasta los más humildes, se esfuerzan, cada uno dentro de su esfera de acción, por encaminar la enseñanza argentina hacia sus legítimos y verdaderos fines, esto es, dar al hombre y al ciudadano, por medio del niño ó del adolescente, aptitudes suficientes para ser un miembro hábil de la sociedad, un factor de riqueza, un elemento de prosperidad nacional.

Las excursiones escolares, perfectamente reglamentadas, dentro de poco tiempo cambiarían la faz ceñuda de la enseñanza actual, por la verdadera natural y espontánea, la que han practicado todos los grandes maestros de la humanidad; esas excursiones que dan al niño una idea exacta de lo que es la vida, el mundo, el universo; que lo acercan más al maestro cuando, colocado en medio de la naturaleza, teniendo abajo la tierra con sus maravillosas variaciones y arriba el cielo con su bella uniformidad é infinita extensión, siente más su pequeñez y debilidad y la necesidad de ampararse en el que recién conoce superior; es, en miniatura, ese mismo grande y espontáneo afecto que nace entre los hijos de una misma patria que se encuentran en tierra extraña. Las fiestas del árbol; el resurgimiento de la vida cívica y patriótica en la escuela, todo eso se hace desde tiempo atrás en las naciones que marchan á la cabeza del mundo civilizado; es lo que hemos empezado á hacer nosotros por una feliz inspiración de los que aman el perfeccionamiento de la escuela argentina. Sin embargo, no hemos andado aun ni la primera jornada.

A propósito de enseñanza cívica he tropezado en la práctica con una duda que puedo sintetizar en estas preguntas: ¿El decreto del poder ejecutivo nacional reglamentario del himno patrio, alcanza á las escuelas primarias? ¿En los actos públicos á que se refiere el mismo, se comprenden las fiestas con que las escuelas conmemoran los días patrios ó la terminación

de los trabajos? La resolución de cantar determinadas estrofas, ¿implica también la de enseñar esas únicamente?

Si no se tratara de la escuela común, uno de cuyos fines es el de instruir á las generaciones que pasan por sus aulas, acerca de las cosas, hechos y leyes, tales cuales son en su verdad, en sus principios fundamentales, no como aparezcan ó convengan á determinadas exigencias, seguramente la duda no surgiría. Pero es que la enseñanza del himno en las escuelas, ya sea oral ó cantada, tiene múltiple significado y trascendencia: es civismo, es homenaje, es historia, es moral, es estética. Y ¿enseñamos la verdad, cuando hacemos cantar un himno que no cantaron nuestros mayores? ¿Cómo vamos á infundir en los niños el respeto y veneración hacia las reliquias que aquéllos nos legaron, á fuerza de tantos sacrificios? La escuela argentina, en cuyo seno no se albergan odios, ni pasiones malsanas, ni hay susceptibilidades que herir, debe enseñar la verdad en toda su pureza y mirar constantemente al pasado para trazar con seguridad los rumbos del porvenir.

El trato continuado y recíproco estrecha los vínculos de unión y de cariño. Esta ley exige que se haga algo más para colocar á la escuela argentina en terreno propio, á fin de que el niño que se cobija en ella, se familiarice con el país, sus productos, sus fuentes de riqueza, su sociabilidad, su historia. su etnografía, sus necesidades, etc. Este niño al llegar á hombre, no hará como la mayoría de los ricos que van á visitar París ó Londres y no conocen Tucumán, La Rioja, ó San Juan; este niño, repito, irá primero á ofrecerle en forma de artes ó industrias, aquello que con tan bellos colores le mostró desde su infancia.

Si echamos una mirada al interior de las escuelas, veremos que todas ó la mayor parte de las ilustraciones, museos, etc., que sirven de material de enseñanza, son extranjeras. ¿No sería conveniente, entonces, que el consejo nacional de educación dotara a las escuelas, de cuadros de ciencias naturales, museos, y mapas nacionales, encomendando su elaboración á especialistas argentinos que los hay en gran número, ó á los institutos que con un fin elevado y patriótico se han constituído por iniciativa pública ó privada y que anualmente producen obras importantes, fruto de pacientes y laboriosas investigaciones personales, de observaciones y anotaciones hechas sobre el terreno mismo? ¿No podrían hacer esto en gran parte los mismos maestros, si se llevara á la práctica la hermosa idea de las excursiones de vacaciones, presentada por el distinguido educador señor Juan M. de Vedia, en años anteriores? ¡Qué resultados admirables no se obtendrían cuando el maestro, después de recibir sus enseñanzas y sus inspiraciones en la fuente misma, en el estudio de la naturaleza argentina, volviera á la escuela con un arsenal de conocimientos nuevos, de colecciones, apuntes, dibujos, vistas fotográficas, á enriquecer la mente de sus alumnos! ¡Y qué gran libro no se formaría para las escuelas si cada maestro fuera encargado de escribir una página! Y recién entonces, cuando los maestros conozcan palmo á palmo la república bajo sus diferentes aspectos, elegir uno ó dos de los más competentes y laboriosos, para enviarlos al extranjero á seguir de cerca el movimiento educacional en sus últimas manifestaciones.

Hay más. Las escuelas particulares, amparadas por nuestra generosa constitución, en vez de cooperadoras de la escuela común, son su antítesis; porque, salvo raras excepciones, no se persiguen allí fines instructivos, ni educativos, ni patrióticos, sino simplemente mercantiles, donde se violan las leyes más elementales de la naturaleza; donde la pedagogía y la higiene no existen; donde la patria se mira á través de la agrupación, del círculo ó de la secta, y donde, por consiguiente, no se siente el calor de sus insignias gloriosas.

Y si todos los habitantes de este suelo cariñoso tienen el derecho de enseñar y aprender, creo también que el estado puede y debe exigirles, á los que quieran ganarse la vida en la menos lucrativa, pero más honrosa de las tareas, tomen por base para confeccionar sus programas de enseñanza, los que él dicta consultando, no sólo los últimos y más perfectos adelantos en la ciencia, la pedagogía y la higiene, sino también los intereses bien entendidos de todos los hombres que se cobijan bajo los amplios pliegues de la bandera de la patria.

Y, por último, ya que se trata de programas, dediquemos dos palabras á los nuestros.

De la forma cíclica concéntrica, tan brillantemente planteada por su autor, me parece que ya no va quedando ni la sombra, después de los desgarramientos que ha sufrido. Es natural; porque, á mi juicio, las reformas para ser beneficiosas, deben ser totales, ya sea en el fondo, ya en la forma.

Las reformas parciales y precipitadas no hacen más que desfigurar el conjunto, sobre todo cuando las efectúa una mano distinta.

La cuestión es ésta:—Los programas, tales como están confeccionados ¿responden á la gran idea del ciclismo, ó son más bien enciclopédicos?

No corresponde en este pobre estudio, dilucidar asuntos tan trascendentales; pero sí quiero manifestar con el convencimiento que da la práctica, que con la cuarta parte del contenido de los actuales programas, habría más que suficiente para cumplir con los propósitos y fines de la escuela primaria.

Es así, abarcando con criterio amplio y reposado estas múltiples cuestiones, cómo yo creo que tendremos enseñanza verdaderamente nacional.

### LA ESCUELA

Así como el individuo es tanto más libre cuanto mejor sabe cumplir sus deberes y más habilitado está para ejercer sus derechos, del mismo modo las naciones son tanto más grandes, libres y respetadas, cuanto mayor es el número de sus habitantes en aquellas condiciones Y ¿dónde se forma el hombre consciente, posesionado de sus deberes y derechos? ¿Cuál es el faro luminoso que guía las naves en el agitado mar de los pueblos jóvenes, de las naciones en formación como la nuestra? Es la escuela, ese hogar del cariño, del estudio, del saber, lleno de movimiento y de vida; que no es, ni debe ser la que en este mismo recinto se ha pintado, sombría, terrorífica, donde es necesario emplear la fuerza pública para mantenerla concurrida. Y ¿quién es el jefe de este hogar, el vigía incansable que mantiene perpetuamente encendida la luz de aquel faro? Es el maestro, cuya mano siempre firme empuña el cincel incomparable del artista que modela el cuerpo y el espíritu del niño, infinitamente más difícil que modelar la materia bruta del mármol ó del bronce.

### EL MAESTRO

Desde que ingresé en las honrosas filas del magisterio, con el alma llena de ilusiones, que van poco á poco desvaneciéndose á medida que doy un paso en la difícil senda, siempre he tenido esta obsesión: En tanto el maestro no esté económicamente en su verdadera situación, cualquier reforma educacional, por buena que sea, ha de caer en el vacío, la indiferencia, cuando no el fracaso.

El maestro, se ha dicho, es el apóstol de la enseñanza y su misión la del sacrificio.

Es verdad; pero antes es un sér humano que participa de los derechos de los demás; luego es también un funcionario, y como tal debe mantener sus dignidades y prerrogativas. La época de los santos y de los milagros ha pasado.

Tanto los pueblos como los individuos, están regidos hoy por la ley económica; los que se aparten de ella serán aplastados.

Ahora bien: para ser buen maestro, es necesario consagrarse pura y exclusivamente á la profesión, identificarse con ella en sus múltiples y especialísimas variaciones, estudiándose á sí mismo, estudiando al niño, penetrándolo hasta en sus más íntimos pensamientos y evoluciones, siguiendo paso á paso los períodos de transformación y desenvolvimiento de sus facultades psico-fisiológicas, trazar constantemente su plan de campaña, que debe variar de un día para otro, puesto que el enemigo que debe combatir es numeroso, aumenta de hora en hora y se mueve en todas direcciones. No se puede ser maestro en un día y con escasos medios.

El maestro debe poseer completa libertad de acción; pensar y obrar con entera independencia y autoridad, pues, en mi concepto, el maestro es algo más que un soldado de fila, algo más que un obrero mecánico de la más grande y trascendental de las cuestiones, base y fundamento de la cultura y del progreso, en la civilización de un pueblo: la enseñanza.

El maestro desempeña y debe desempeñar una función social muy elevada y su acción se extiende más allá de la escuela: á la familia y la sociedad en general. Pero para ello es necesario que el maestro sea en su triada psico-fisiológica, ó mejor aún, en su vida intelectual moral, y económi-

ca, superior ó por lo menos igual á la parte media y culta de la sociedad. El mejoramiento intelectual y moral adelanta en progresión constante, gracias á sus propios esfuerzos, lo que hace más meritorio el hecho y lo enaltece cada vez más en el concepto público. No sucede lo mismo con el mejoramiento económico, que es precisamente el pedestal sobre que descansan el intelectual y moral, y que debido á causas que no corresponde examinar en esta conferencia, permanece estacionario ó mejor dicho no existe, colocando al maestro por esta circunstancia, en la categoría de un empleadillo cualquiera, de esos que trabajan poco y mal, sólo para ganarse el sustento; no en la de un funcionario con una alta y delicada misión que cumplir, de corazón bien templado y de inteligencia moldeada en la independencia y la altivez, que no rehuya las responsabilidades, ni retroceda ante el obstáculo, sino que estratifique sus enseñanzas con la energía y el esfuerzo, única manera de perfeccionar y corregir; que haga de la profesión el fin exclusivo y último de su vida, sin vacilaciones ni debilidades, con entusiasmo, con fe, con abstracción de su personalidad, dentro de este sublime y trascendental apostolado. No se puede ser nada de esto, cuando se está en la situación que decía Franklín: una bolsa vacía nunca se sostiene derecha.

Así lo entendió el egregio patricio de la revolución de mayo, don Manuel Belgrano, cuando al establecer la primera escuela de la patria en Jujuy, con el premio de sus victorias, acordaba al maestro el puesto de honor entre los dignatarios de la ciudad. Así lo entendió el héroe de los Andes al fundar la escuela de Mendoza. Así lo comprendió ese genio indomable de las sierras andinas, á quien hemos ido á venerar días pasados en su representación simbólica, cuyo espíritu batallador y sublime, seguramente no se encontraba en esos momentos infundido en ese bronce y esa figura que nada representa, sino al lado y en medio de nosotros, envolviéndonos con la aureola de su gloria. Así lo entendió y lo practicó un benemérito anciano, representante de otra época, que vive aún para honra y orgullo de la patria. Niños y maestros debían ir todos los años á cubrir con sus más frescas y fragantes flores, los hilos de plata de esa cabeza ilustre. Me refiero al doctor don Vicente Fidel López, quien, siendo ministro de instrucción pública, de su también muy ilustre padre, decía en el decreto de creación de las escuelas normales, entre otras cosas, lo siguiente, que copio textualmente, porque, aunque ha sido reproducido por la revista de derecho, historia y letras, y lo tengan muchos en sus bibliotecas ó archivos, no debe quedar oculta para nadie esta joya de inestimable valor para los maestros, este precedente sin ejemplo en los anales de la historia de la enseñanza argentina. Dice así:—«Considerando que no sólo es preciso proveer en esa escuela (la normal), de una manera elevada, á la educación general y especial de los que han de difundir la instrucción, sino contraerse muy particularmente á dotarlos de una posición importante en la sociedad, para que la carrera tenga aquellos bellos estímulos que excitan las aspiraciones de los hombres de talento y patriotismo».

Reflexionando sobre las ventajas notables que resultarían á favor del país de abrir á la juventud argentina una escena nueva y brillante, donde, á la vez que se ofrezca gloria para las aptitudes personales, haya compensación para las virtudes cívicas y servicios hechos á la patria».

...............................................

«Recibirán desde el segundo mes de su entrada á la escuela una pensión mensual de doscientos pesos; á los dos años esta pensión subirá á trescientos pesos».

«Después que obtengan su título de institutores recibirán del estado una escuela habilitada con el sueldo de mil quinientos pesos mensuales, y la facultad de percibir en ella la mitad del estipendio de los niños pagos, que serán todos los padres de posibles».

...............................................

«Concluído el primer curso de la escuela normal, el gobierno pondrá todas sus escuelas primarias en mano de los alumnos expensados ó inclusos, que hubiesen sido aprobados: graduando por la respectiva distinción personal la importancia de la escuela que se encomiende á cada uno».

...............................................

«Concluído el primer curso se adjudicará un premio de diez mil pesos al alumno que más se haya distinguído por su conducta.

«El candidato será designado por la votación pública de sus propios condiscípulos, á mayoría de votos».

«Diez años después del día en que se abriese la escuela normal, tendrá lugar una fiesta especial que se llamará de la *Primera década*; y en ella se adjudicarán tres premios de cien mil pesos cada uno, á los tres institutores que, habiendo estudiado como expensados ó inclusos en la escuela normal, presentaren las escuelas primarias más perfectas de la provincia, á causa de su celo, talento y contracción».

.........................................................................

«El gobierno de la provincia hablará directamente de la escuela normal en el mensaje anual que presente á la sala de representantes, y en él recomendará al aprecio del país, al alumno más distinguido que hubiere en ella».

.........................................................................

«En toda función universitaria, cívica ó de asistencia solemne, el institutor recibido ocupará un lugar preferente al de todo otro doctor ó licenciado; y los alumnos de la escuela normal tendrán preeminencia de asiento y representación sobre toda clase de estudiantes, sean del grado y facultad que fueren.»

Tal es, señor presidente, el pensamiento que, en mi concepto, debe preocupar constantemente á los que rigen los destinos de la enseñanza del país: formar y enaltecer al maestro, de modo que sea, no como la bolsa de Franklin, sino como el caballo de Ulises, de cuyas entrañas broten soldados y ciudadanos dispuestos á llevar á la nación á las más altas esferas de su progreso y bienestar. Porque así como allí donde hay un rayo de sol, hay vida organizada, y donde quiera que flamee la bandera argentina ese será un pedazo de la patria, así también, allí donde exista un maestro puede asegurarse que habrá una escuela aunque no rija más ley que la de Dios, ni haya otro techo que el puro azul del cielo ó el que proporcionan los frondosos árboles del bosque.

Estas son las ideas que someto á consideración de la asamblea, y desearía, si las encuentra buenas, pida al señor inspector que nos preside, las lleve á conocimiento del honorable consejo nacional de educación.

**Conclusiones**

I

Para que existan escuelas y enseñanzas verdaderamente nacionales, es indispensable formar el maestro nacional; para lo cual se requiere: 1.° Elevar su condición moral y mejorar su situación económica; 2.° Procurar su perfeccionamiento profesional por medio de excursiones, estudios especiales, etc.; 3.° Fijar ascensos, recompensas y distinciones, sin otra garantía que el mérito personal.

II

Es necesario proveer á las escuelas de todos aquellos elementos é ilustraciones que faciliten el mejor conocimiento del país, en su naturaleza, sus productos, sus fuentes de riqueza, su historia, su etnografía, su sociabilidad.

III

¿Cómo debe enseñarse el himno nacional en las escuelas?

IV

Que se obligue á las escuelas particulares á dar el mínimum de enseñanza nacional que marca la ley, antes que una enseñanza concordante con el país de origen de los distintos círculos y asociaciones.

V

La reforma de los programas, bajo la misma base cíclica-concéntrica es una necesidad de la escuela primaria.

---

## HIGIENE GENERAL

**«La Salud»**

Extractamos de la revista de higiene que dirige el doctor Dávison, los siguientes sueltos, todos ellos de mucho interés y utilidad, no sólo para los lectores de El Monitor sino también para ser utilizados en la enseñanza:

**Enfermedades del invierno**

*Origen, enumeración y medios de evitarlas.*—La causa está en los resfríos. La tuberculosis, pulmonía, bronquitis, pleuresía, á menudo no tienen otro origen. La difteria en muchos casos no podría invadir el organismo si no tuviese el camino preparado de antemano por un resfrío. La tos de invierno es simplemente un catarro bronquial que se ha despertado con el

primer resfrío. Si uno pudiera soportar la frialdad del invierno sin resfriarse, no tendría nunca tos.

El organismo humano se defiende admirablemente de las huestes de microbios que le asedian y circundan por todas partes amenazando la existencia del individuo. Sus líneas de defensa están siempre tendidas y las constituyen los millones de células que protegen la mucosa de la garganta ó sea el punto obligado de la entrada de los alimentos y del aire respirable. Con frecuencia se encuentran en ese órgano y en las personas sanas microbios que pueden causar una enfermedad, pero que las células vigorosas y bien organizadas impiden que puedan producir ningún daño. Un resfrío supone que las primeras avanzadas han sido vencidas y si lo podemos evitar no estaremos expuestos á males mayores.

La profilaxis del resfrío consiste en fortalecer las células protectoras de la mucosa de la garganta, y como éstas son lo que nuestro cuerpo, debemos conservar éste fuerte y sano. Las personas sanas y fuertes no se resfrían con facilidad. Para preservarnos de los resfríos se prescriben las duchas de agua fría diarias sobre el cutis del pescuezo y las gárgaras. Los baños generales también fríos son tonificantes. El abrigo excesivo es perjudicial; la lana interior constituiría el ideal si no fuese muy hidroscópica, es decir, si no absorbiese el agua con mucha facilidad. Mucho de esto, agregaremos nosotros, es cuestión de buen sentido. Al frío como al calor, hay que acostumbrarse, cuando es necesario soportarlo. La prudencia es un buen consejero.

**Los comestibles y los malos olores**

La leche participa de los olores de las cosas que se suelen encontrar á su alrededor. Alguna vez habréis notado que tiene gusto á bosta. Lo que dice *La Salud* de la leche, puede decirse de muchas otras cosas. ¡Cuánta gente ignorante no comprende esto y expone las cosas más delicadas á los efluvios de ciertas sustancias malsanas!

**Influencia del ambiente en la salud**

Un artículo del doctor Pollock de Londres, que ha sido publicado en los números de junio, julio y agosto, pone de manifiesto la acción que ejercen los agentes materiales ó espirituales sobre el individuo. Es que el individuo, vamos á permitirnos decir nosotros, no existe aisladamente sino en el medio en que vive, vale decir, que participa de cuanto le rodea. Sus pensamientos y los de los extraños, el clima, las tareas profesionales, el bullicio de las ciudades como la soledad del campo, la educación, el régimen alimenticio y todo, en fin, debe suscitar su atención, pues de ello depende en gran parte su bienestar y su salud. Pero lo más curioso es que todos esos agentes llegan á ejercer su influencia hasta en los seres que están por venir: la herencia.

**No te chupes el dedo**

El hábito de chuparse el dedo, tan común en los niños, produce una desviación en los dientes. Naturalmente que alguna influencia ha de tener la costumbre de mantener constantemente y en actividad un cuerpo cualquiera en la boca.

**Reglas para conservar la salud**

Primera: Comer bien, eligiendo lo que se adapte mejor á la condición del individuo. Segunda: Ejercicio y baños. Tercera: Respirar un aire puro. Cuarta: El descanso es la suprema ley de la salud.

**La memoria**

Un artículo de *La Salud* sobre la memoria y cómo puede fortalecérsela, lo traducimos en este ejercicio. Cuando se os pregunta alguna cosa de que no os acordáis bien, recurrís á un procedimiento muy común y natural. Solicitáis un poco de tiempo y os ponéis á pensar. Pues bien: si deseáis conservar vuestra memoria y fortalecerla, emplead todos los días una media hora en idéntica cosa, para recordar lo que pueda habérseos olvidado.

A veces buscamos una cosa durante horas, cuando si nos hubiesemos detenido á pensar 15 ó 20 minutos hubiéramos recordado el lugar en que estaba.

**El estómago y el cerebro**

He aquí dos cosas que deben ponerse de acuerdo para trabajar. Las facultades intelectuales se resienten con frecuencia de nuestra debilidad física

y las fuerzas corporales se agotan también en los torneos de la inteligencia.

**El trabajo**

Se recomienda con razón el concluir todo trabajo antes de iniciar otro, pues la costumbre de abandonar lo que se está haciendo para emprender otra cosa, ejerce una influencia perniciosa en el orden moral é intelectual. Constituye un excelente hábito el de concluir toda tarea antes de empezar otra, siendo uno de los importantes factores del carácter.

**El dolor de cabeza**

La mayor parte de los dolores de cabeza agudos tienen por causa una indigestión. Una excitación cualquiera puede ocasionar la misma dolencia.

Interrogue el paciente al pasado y tal vez encontrará la explicación del fenómeno.

**Los resfríos**

La mayor parte entran por la boca y cuando se pasa de una temperatura caliente á otra fría. Evitando esos cambios bruscos ó tratando cuando menos de atenuar sus efectos, se logra preservarse de ellos.

**Longevidad**

Los climas suaves parecen ser los más apropiados á la prolongacion de la vida. Según el último censo de Alemania, se cuentan 78 centenarios en medio de una población de 55.000.000 de habitantes. En Francia, existen 213 para 40.000.000. En Inglaterra hay 146; en Irlanda 578; en Escocia 46; en Suecia 10; en Noruega 23; en Bélgica 5; en Dinamarca 2; en Suiza 0; y en España 401 con una población de 18.000.000; en Servia 575 con dos millones y cuarto de habitantes. En la República Argentina hay 658 centenarios para cuatro millones de habitantes, dato que agregaremos á los de *La Salud*.

**El alcohol**

Sus perniciosos efectos han sido demostrados hasta la evidencia en las columnas de EL MONITOR. Nos limitaremos, pues, á agregar que se han hecho en Inglaterra experimentos concluyentes y que han demostrado repetidamente que el sér humano es capaz de efectuar mucha mayor cantidad de trabajo sin alcohol que con la ayuda de esta bebida, lo que indujo al general Wolseley á privar al soldado inglés de su ración de alcohol.

Ello no impide el que se prescriba una copita de cuando en cuando, como se tomaría cualquier otro extra en la dieta.

**Las bananas**

Un kilo de bananas tiene más alimento nutritivo que tres de papas y es un alimento superior al pan. Razón tienen nuestros amables vecinos los brasileños para decir que no necesitan del trigo.

No dice «La Salud» que las bananas constituyen un alimento sumamente sano.

**Exceso de agua**

La abundancia de agua en un suelo impermeable como lo es aquel á donde no llegan las cloacas ni obras de drenaje, puede acarrear más males que bienes para la salud.

**Longevidad de los microbios en el polvo**

Algunos de los gérmenes patógenos tienen una vitalidad extraordinaria si se les mantiene en condiciones favorables para su existencia, siendo la principal la obscuridad y el polvo de las habitaciones.

**La luz como agente terapéutico**

Los rayos azules, violetas y ultravioletas de la luz, en estado de concentración, constituyen un poderoso agente terapéutico susceptible de exterminar los microbios que se pueden encontrar sobre el cutis de un enfermo.

**Los juegos de los niños**

Cuanto más se controla el juego y se le hace obligatorio, tanto menos tiene el carácter de diversión. Por eso y porque somos amigos de la naturaleza, reprobamos la idea de un consejo de educación de una de las provincias, que recomienda á los maestros influyan acerca de los niños para que sustituyan sus juguetes por las

herramientas del trabajo. Poco menos importaría que privarles de los juegos.

**Contra el insomnio**

Acostarse sobre el lado derecho, con la cabeza puesta cómodamente sobre la almohada y con el pescuezo derecho para poder respirar con facilidad. Los labios se cierran ahora livianamente y se hace una amplia aspiración, si es posible por las narices. Se deja luego á los pulmones que actúen por sí solos. La atención se fija, entonces, naturalmente en la respiración. La persona tiene que imaginarse que ve su propio aliento pasar por sus narices en una continua corriente. Conseguido esto, el sueño se apodera de él.

**Los baños**

De todas las aplicaciones para la salud y confort del sér humano, pocas tan útiles como el baño tomado con prudencia. Nuestro cuerpo está envuelto en una finísima red de poros que obstruyen el polvo y la traspiración y que el baño se encarga de mantener siempre abiertos, contribuyendo á la conservación de la salud y bienestar. De algunos años á esta parte hasta los conventillos están dotados de baños para el uso de los inquilinos.

**Reglas para enfermeros**

1.ª Un paciente de semblante pálido—salvo en los casos de hemorragia—debe ser colocado en posición horizontal, con la cabeza baja: la cabeza necesita sangre.

2.ª Otro con la cara colorada, no debe recostarse con la cabeza baja; ésta tiene demasiada sangre.

3.ª Nunca se administren estimulantes en caso de hemorragia: con el estimulante, el corazón latirá más ligero y enviará mayor cantidad de sangre para ser derramada.

4.ª Cuando se esté en duda sobre lo que se ha de hacer, lo mejor es no hacer nada.

5.ª Cuando sobrevengan convulsiones, se pueden aplicar sinapismos de mostaza sobre las pantorrillas.

6.ª Si una criatura está enferma, examínese siempre la garganta, para ver si está colorada, hinchada ó hay llagas.

7.ª Los purgantes los ordena el médico.

8.ª En la fiebre tifoidea la lesión principal está en los intestinos, no se debe dejar enfriar el vientre; en el sarampión, son los pulmones la parte sensitiva; en la difteria, el corazón está en peligro.

9.ª El convaleciente de escarlatina debe estar bien abrigado.

**Desinfección**

El sol es el gran desinfectante, la obscuridad el refugio de todos los gérmenes que conspiran contra nuestra salud. La luz y el aire destruyen todos esos enemigos de nuestro bienestar, de donde se desprenden un gran número de reglas de higiene y para la conservación de nuestros vestidos.

**Resistencia**

En Inglaterra los competidores en las carreras á pie y otros ejercicios físicos que exigen muchas resistencias, se someten á una dieta especial de la cual se excluyen las sustancias demasiado saladas, las carnes de cerdo y de ternera, el queso, la manteca, los pasteles y los pudines. Se toman comidas livianas. Se comprende la razón. No se ganan carreras después de haberse llenado el estómago y regalado en un opíparo banquete.

**Conservación del cutis**

La Patti decía: tengo una cara muy joven y unas manos muy viejas. La señorita Stella Stuard ha publicado en una revista de higiene sus observaciones con respecto á la conservación de nuestro cutis y á su embellecimiento. Para conservar las manos recomienda el uso de guantes en los quehaceres domésticos; el empleo de cold-cream antes de lavarlas, cuando se han manchado mucho; elegir bien el jabón; no meterlas en agua de diferente temperatura alternativamente. Cuando las manos estén húmedas y frías es signo de debilidad. Si se les lava con agua tibia á la que se han agregado unos centigramos de alumbre, se modificará algo ese estado. También es bueno aplicar con frecuencia polvos de almidón de trigo con algún perfume.

Las manos coloradas son indicio de una defectuosa circulación y se recomienda una loción de glicerina y jugo de limón.

La uña es una prolongación del cu-

tis. Si son frágiles conviene untarles un poco de aceite de olivo ó almendras dulces. Usar el limpiador y no otra cosa para extraer las partículas que están debajo.

Con respecto á la higiene de los pies nada es tan eficaz como lavarlos todas las noches; usar tacos no muy altos y un calzado holgado más bien que apretado. Las medias deben ser del mismo tamaño que el pie, debiendo desecharse el color negro, por antihigiénico.

### El masaje

La fricción del cutis y demás manipulaciones del masajista activan la circulación, dan vigor al cuerpo y facilitan las secreciones. Constituyen un método de valor en el tratamiento de las enfermedades crónicas.

### El servicio militar

El servicio militar obligatorio producirá grandes bienes en todo el país, pues eleva el carácter moral y fortifica la constitución física de los ciudadanos.

### Educación criolla

Habla el doctor don Antonio Arraga, director del hospital de niños. Tratando de averiguar las causas por que los ingleses no educan á sus hijos en las escuelas argentinas y aún excluyen á los de esta nacionalidad de sus establecimientos, la encuentra en el horror que les inspiran las costumbres libertinas de nuestros jóvenes, la falta de disciplina tan habitual en ellos, las libertades que se les conceden y su participación en las cosas mundanas á una edad en que no debieran preocuparse sino de fortificar su cuerpo y enriquecer su mente para llegar á ser hombres útiles y fuertes.

Refiere que viajando en un ferrocarril con un caballero, se encontraron en una estación con una turba de diez ó doce niños argentinos mayores de trece años, que hablaban á gritos y fumaban, subiendo al tren en tropel y alborotadamente, lo que dió merito á que el gentleman le dijese: «he ahí un espectáculo que no se ve en los trenes ingleses».

Un rasgo peculiar á la educación inglesa se encuentra en la preocupación tenaz de los padres en imprimir á sus hijos el horror á la mentira, demostrándoles que es una mala costumbre, un vicio vil y degradante, indigno de seres que se estiman.

Entre tanto, *el mal de estos países es la mentira*. La mentira que empieza en el hogar, permitida y tolerada, y que se prolonga después en la vía pública, convirtiendo en una baja y miserable farsa nuestras prácticas políticas y algunas sociales.

Para combatir esos males prefiere las medidas enérgicas y las voluntades firmes á los medios suaves y benignos que alguien ha aconsejado.

### La muerte

Señales inequívocas: Ausencia de circulación y respiración. Enfriamiento gradual del cuerpo, empezando por las extremidades. Supervención gradual de la rigidez cadavérica. Manchas ó equimosis *post mortem*.

### El caldo

El caldo del puchero constituye un alimento, un estomacal que excita las secreciones gastrointestinales, siendo á la vez un tónico general.

### Ejercicios físicos

Presenta un sistema graduado de ejercicios físicos para obtener el desarrollo completo del cuerpo. Este trabajo viene publicándose desde agosto. Lo ilustran clisés indicando las diversas posiciones del cuerpo.

### El clima de Córdoba y la tisis

El doctor Wolpp expone las razones en que se funda para creer que el clima de Córdoba ofrece ventajas para la curación de la tuberculosis.

### El frío y los microbios

El profesor Dewar ha descubierto que los gérmenes de la tifoidea, difteria, cólera y otras enfermedades, pueden resistir hasta una temperatura de 100 grados bajo cero. El frío no los mata.

### Los enfermos al aire libre

El tratamiento al aire libre es apropiado en todas las infecciones crónicas y subagudas de la infancia, tales como la tos convulsa, gastro enteritis

crónica, sarampión que tiende á hacerse crónico.

Se entiende que en el verano.

### El cerebro de la mujer

Las mujeres tienen menos sesos que los hombres, por más que ellas suelan decir lo contrario. El doctor Bodya, después de haber pesado los sesos de 652 hombres y 715 mujeres, constató que los de éstas tenían un 10 por ciento menos.

### La hora de levantarse

De un artículo del colega sobre este punto, resulta triunfante el viejo proverbio sobre las ventajas de levantarse temprano.

### La risa

La alegría es la llave de la salud. Ella ejerce una acción benéfica sobre el corazon, el estómago, los pulmones, el hígado y riñones: da á estos órganos más vida y les ayuda á efectuar esas funciones con mayor facilidad.

### Pan y manteca

La combinación de pan y manteca no es de difícil digestión, porque el pan contiene relativamente poca cantidad de materia albuminosa ó preteída--de 6 á 12 por ciento, término medio—y, por consiguiente, requiere muy poco ácido para su digestión; de ahí viene que la gordura (manteca) al obstaculizar la secrección ácida, favorece la transformación de la gran proporción de substancia amilácea que contiene el pan, descomponiéndola con naltrosa y dextrosa.

### El aire de la noche

Nunca se debe dormir en una pieza cerrada; sería exponerse á tomar una de las tantas enfermedades infecciosas cuyos gérmenes residen en el suelo, desde donde salen para herir al individuo. Si en el invierno se siente mucho frío, préndase una estufa ó lámpara en la pieza, pero déjese una abertura en la ventana por donde penetre el aire puro y neutralice los efectos del aire viciado. Lo más sencillo y práctico entre nosotros es sacar los dos vidrios superiores á las ventanas y poner en su lugar dos postigos, también con vidrio que se abran para afuera.

### El espíritu y el cuerpo

Las criaturas deben ser iniciadas desde una edad temprana en los medios de levantar una barrera entre ellos y las enfermedades—barrera que se construirá con hábitos sanos de pensamiento y pureza de costumbres.

### Para fortalecer el cuerpo

Lo indica un sabio alemán. Todas las mañanas se sumergen los pies en una palangana de agua bastante grande que ha quedado pronta desde la hora de acostarse. Luego se sacan y secan rápidamente y se meten de nuevo en la cama, calentándose en pocos minutos. Al empezar esta práctica conviene no hacerlo con agua muy fría, y cuando las personas son débiles ó ancianas, la temperatura debe ser de 20 grados.

---

## Una excursión escolar en el Chubut

Trelew, junio 6 de 1900.—*Señor inspector nacional don Raúl B. Díaz*.—El 5 de junio del corriente mes fué el día señalado por el infrascripto para que los alumnos y alumnas de la escuela á su cargo, efectuaran una excursión campestre, de conformidad con los artículos 34, 35 y 36 del reglamento general para las escuelas nacionales.

Con dos días de anticipación se distribuyeron á los alumnos del segundo grado y primero superior, las libretas con las observaciones necesarias para que, desde la partida, trayecto y llegada al punto convenido, apuntaran sus impresiones, los trabajos efectuados y nombre de los objetos curiosos que recolectaran para enriquecer el museo escolar.

¡El día no podía ser más espléndido, tanto por la benignidad de la temperatura como por la belleza del cielo!

Minutos antes de la salida del sol, los niños y niñas empezaron á concurrir á la estación del ferrocarril, convenientemente ataviados y llevando algunos un pequeño almuerzo; todos tenían una cartera conteniendo un plato, tenedor, cuchillo y jarrito.

El andén de la estación estaba completamente lleno, no sólo de los alumnos de la escuela, sino de un numeroso público que presenciaba con alegría los curiosos aprestos de los ex-

cursionistas. Encontrábanse también el señor gobernador del territorio y algunas mamás que contemplaban gozosas ese espectáculo tan nuevo como simpático para los habitantes de estas regiones.

En todos los semblantes se veía reflejado el contento y la alegría. Y no era para menos, porque siempre causan encanto las inocentes expansiones de los niños.

Por todas partes se sentía como ruídos de alas y bulla de pájaros, después de una salida de sol.

Cual si fuera una sagrada reliquia, cada excursionista llevaba cuidadosamente en las manos su libreta y lápiz, moviéndose de un lado para otro, ya examinando cariñosamente sus canastillas y carteras, ora acosando á las mamás y mucamas que hacían los últimos preparativos, con mil preguntas relativas al viaje próximo á emprender.

Por fin, el silbato de la máquina del tren puso término á la infantil algazara, quedando todos á la expectativa de algo extraordinario, hasta que el grito enérgico del conductor anunció que íbamos á partir. Como una bandada de pájaros treparon á los coches los grandes; y los más chiquilines, que miraban á todos lados con ojos chispeantes y agrandados por la impaciencia, fueron introducidos después.

Las ventanillas de los coches fueron invadidas por cabecitas rubias, y muchas manecillas saludaban á los concurrentes, quienes, á su vez, les enviaban cariñosos besos de despedida.

¡Cuán adorable es la infancia y cuánto lenitivo proporciona á las almas atribuladas!

A las 9 y 25 minutos a. m. partió el tren con dirección á Puerto Madryn y más de setenta boquitas color de fresas, cantaron nuestro himno patrio con ese ardoroso entusiasmo que sólo el niño suele experimentar. El público aplaudió y muchos ojos llenáronse de generosas lágrimas.

***

Cuando la población desapareció en el horizonte dorado por los rayos del sol naciente, los alumnos, que se habían posesionado de la misión que iban á desempeñar, abrieron sus libretas, cogiendo valerosamente el lápiz con su diestra y mirando á ambos lados de la vía. Desgraciadamente, nada notable se percibía en el espacioso erial que abarcaba nuestra vista. Algunos ojos se entristecieron y muchas bocas exhalaron suspiros tenues ante tal desengaño, pues ni una avecilla, ni un solo insecto interrumpían la soledad de aquel paraje.

—Señor, me dijo una pequeñuela de carita sonrosada: acabo de ver un pajarillo debajo de una mata. ¿Apunto en mi libreta?—Pues es claro—contestó una rapazuela que tenía puesta en su cabecita rubia un gorro azul como sus ojos. Yo he visto—prosiguió ésta—un caballo que estaba rascándose la oreja con una pata: ¿apunto?

Todas lanzaron una sonora carcajada, y la niña, temerosa de haber dicho un despropósito, se refugió en un ángulo del coche, guardando presurosa su libreta de apuntes.

El tren marchaba rápidamente, viéndose la misma perspectiva y el mismo horizonte, interminablemente cortado por una cadena de colinas chatas, pobladas de una vegetación achaparrada y espinosa, en lucha siempre con un clima despiadado.

Pero ese día era magnífico, excepcional: no soplaba ese aire frío y pertinaz que entristece la naturaleza, al par que el ánimo. El sol alzábase risueño extendiendo su regio manto de oro por la solitaria región que atravesábamos, sin más ruídos que la respiración asmática de la caldera y el traqueteo infernal de los vehículos del tren; y el paisaje fué animándose poco á poco, viéndose por fin pequeñas manadas de guanacos, que pastaban tranquilamente en los pequeños valles, donde había crecido algún pasto tierno, debido á las últimas lluvias que humedecieron esa ingrata tierra. El cielo también se pobló de grandes bandadas de patos y cisnes, sempiternos emigrantes de las regiones australes de la Patagonia.

Hora y tres cuartos habíamos recorrido ya, cuando se divisó á lo lejos una loma blanca de forma cónica, que graciosamente se destacaba en el fondo azul del cielo, donde no había una sola nube. Los viajeros batieron palmas porque ese punto era el lugar designado para practicar las operaciones que motivara esa excursión tan deseada por todos los alumnos, quienes, según voz corriente, no pegaron sus ojos la noche anterior, temerosos de perder el tren.

Durante ese tiempo los alumnos pusieron en sus libretas las pobres apun-

taciones que les sugiriera la mezquindad de una naturaleza que nada podía decir á tiernas imaginaciones, que sólo se impresionan á la vista de objetos más resaltantes por su forma y colorido; no obstante, mostrábanse satisfechos, mirando á otros que habían observado muy poco ó nada, con cierto aire de suficiencia.

Eran las 11 y 25 minutos cuando el tren detuvo su carrera.

***

Parar el tren completamente y dar la voz de ¡á tierra!, fué lo suficiente para que el campo se poblara como de aves de mil formas y colores. Como impulsados por un fuerte vendaval, salieron todas las criaturas, desparramándose como ávidas de aire y de luz, por todo ese campo que habíamos elegido para la excursión escolar. Los muchachos más grandes, dotados de ciertas tendencias exploradoras, intentaron correr hacia la loma, que distaba de la vía más ó menos dos kilómetros mientras que las niñas, más previsoras en materias culinarias, se dividieron en grupos para arreglar sus canastillas de provisiones y preparar el terreno para celebrar el festín campestre; entre éstas había algunas que no llevaron ningún comestible, pero las demostraciones afectuosas de las compañeras, que no descuidaron ese punto capital, les hizo abrigar la esperanza de que participarían del pequeño banquete. Y, en efecto, las canastillas fueron abiertas y no tardaron las niñas y niños en dar ocupación al diente, que por su actividad manifestaba tener un regular apetito; distribuyóse á todos pan untado con manteca y tortas dulces. Un chiquitín de ojillos negros, condolido sin duda de algunos pequeñuelos que lanzaban miradas famélicas á los alimentos que en seguida eran triturados entre las mandíbulas femeninas, ofertábales generosamente rebanadas de pan con una hojita de mortadella. Mientras tanto, el peón *criollo* ensartó en grandes asadores los capones, colocándolos al lado de las fogatas que se hicieron. Las hermosas brasas que produce la leña, aún verde, doraban la sabrosa carne, cuya grasa al chisporrotear en el fuego llenó el espacio de un ambiente apetitoso. Cuando el asado estuvo listo, era de ver el movimiento que se produjo en toda la línea; ninguno olvidó su plato ni su cuchillo. Pero fué necesario ordenarlos, colocarlos en grupos á fin de hacer metódicamente la repartición de los comestibles. Al verles comer, unos en cuclillas y otros sentados con las piernas cruzadas, parecían un ejército de minúsculos soldados, vivaqueando en vísperas de una batalla. Ni uno solo cometió un acto de insubordinación, dando muestras, por lo contrario, que serán con el tiempo buenos soldados.

¡Bendita sea la infancia, bendita esa edad que va sembrando esperanzas para el porvenir de nuestra patria!

Cuando terminó el almuerzo, todos se dirigieron á las ollas en donde humeaba el té, para recibir su ración correspondiente. En ese instante se presentaron algunos niños que habían desertado de las filas, deseosos de explorar el campo y reconocer los primeros la loma, objeto de todas las curiosidades. Traían como trofeo un zorro que pretendían haberle dado caza. Todos aplaudieron la hazaña: mas les duró muy poco la satisfacción de ese falso triunfo. El verdadero autor de la caza se presentó reclamando la pieza que le habían sustraído. Como era natural, los aplausos tornáronse en rechifla y para consolarse del fracaso, los falsos cazadores la emprendieron con una mitad de carnero, que tentadoramente se ostentaba en un grande asador.

***

La misteriosa loma nos atraía á todos, cual si fuera un poderoso imán y en breve tiempo fué rodeada como gigante por una numerosa tropa de pigmeos.

Primero desfilaron las niñas y después los niños, con la impaciencia del que espera ver algo extraordinario. Muy pronto desparramáronse, formando aquí y allí grupos en torno de una niña ó un niño que habían encontrado un insecto ó una piedrecilla que introducían en su morral, hecho exprofeso. Sin embargo, la loma, siempre cubierta é inmóvil, como centinela colocado en ese desierto, nos atraía cada vez más, ya por su forma de pirámide egipcia, ya por su leyenda, que es una tradición fantástica referida en los hogares de los galenses. Llámanle *Tur Joseph*: (Loma de José).

Según cuentan las viejas crónicas, esta loma fué refugio de un hombre que hace cerca de 30 años se extravió

viajando de puerto Madryn á la hoy colonia galense.

Aseguran que José, es decir, el viajero extraviado, subió á lo alto de esta loma, creyendo descubrir algún camino ó señal que le guiara á su destino; pero que desde esa altura, relativamente pequeña á la grande extensión que le rodeaba, sólo vió con desesperación el desierto, mudo como una tumba, frío como la muerte.

¡No serían para contadas sino para vistas las amarguras que pasó ese pobre hombre, sin ningún género de recursos! ¿Quién no se hubiese espantado ante esa majestuosa soledad?

Aseguran, además, que las personas que pasaban con tropas por esos parajes, veían una sombra agitarse en la cumbre, pero que al acercarse á ella no encontraban pisada humana: otros afirman que hasta hace poco tiempo se oían allí lamentos enternecedores y para muchos es hoy la Loma de José un lugar de terrores.

Los excursionistas no creían sin duda en la metempsicosis porque avanzaban resueltamente, persiguiendo á los pajarillos que huían ante el menudo ejército que invadía sus dominios.

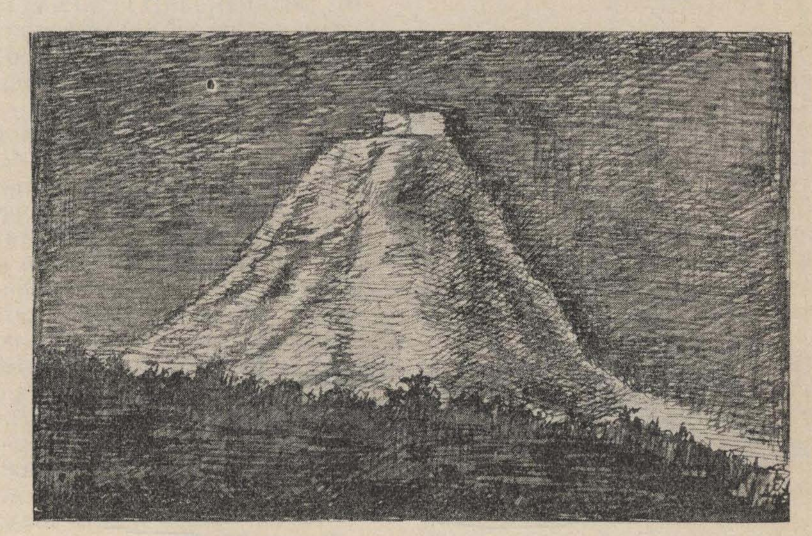
Tan pobres son estos lugares de curiosidades dignas de un museo, que sólo abundan escarabajos muertos y pequeñas piedras, llamadas *cantos rodados.*

—¿De dónde han salido estas piedras?—me preguntó un niño, con humos de sabio, preparando su libro de apuntes y puesto en guardia su lápiz á manera de florete.

—Estas piedras — le contesté — se llaman *cantos rodados* y tienen su origen de las montañas.

El interrrogante miró á todos lados y no divisando montaña alguna dió señales de duda: pero yo continué:

—Sabrán ustedes que las lluvias torrenciales arrancan de las montañas grandes moles de piedra, las que son arrastradas por las corrientes hacia los terrenos inferiores. Como ya les he explicado otras veces, la gran cordillera de los Andes y sus numerosos ramales, se encuentran al oeste y el océano al este. Ahora bien, desde la región cordillerana hasta el Atlántico, próximo á nosotros, hay un declive, y el agua de las lluvias, obedeciendo á la ley de gravedad, empuja esas piedras, desmenuzándolas cada vez más y puliéndolas hasta reducirlas á las proporciones que ustedes ven. Y así, siguiendo la naturaleza su continua labor, estas piedrecillas se transformarán en arenas para ir á depositarse al fondo del mar.



Después de esta explicación que parecía haber satisfecho á los curiosos, continuamos la marcha y oí exclamar á una niñita que había hecho una gran colección de piedras:

—¡Cantos rodados.....! A mí me gusta más el canto del himno nacional.

Descendimos á una depresión de terreno, donde se veían pisadas de guanacos, avestruces y liebres: la gran laguna, de color bermejo, que teníamos á medio kilómetro, era sin duda el abrevadero de esos pacíficos moradores. Desde allí se elevaba el terreno hacia la loma. Empezamos la

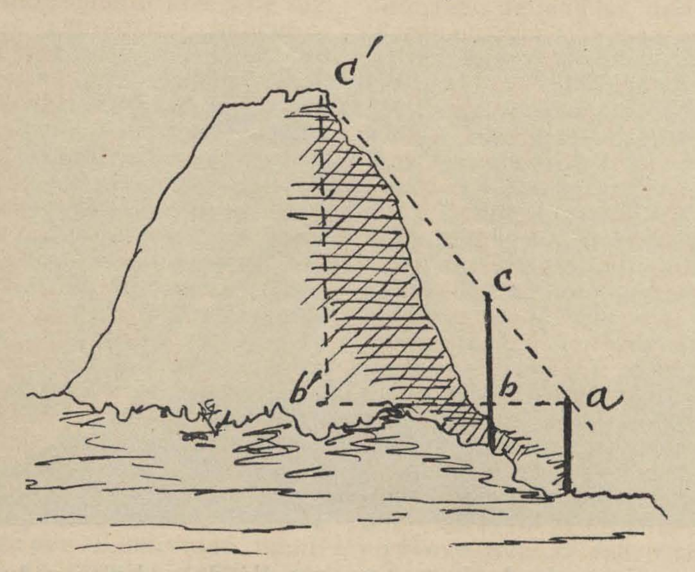
ascensión y en tres ó cuatro minutos llegamos al pie superior del solitario cono. En ese momento fué imposible mantener la disciplina: todos querían trepar á la cima. Los más ágiles y audaces llegaron á ella, pero los más tímidos y cautelosos se conformaron con subir hasta la cuarta parte, sentándose para contemplar mejor el hermoso cuadro que se extendía á nuestros pies.

Es incuestionable que estos desiertos parajes, llenos de piedras de diversos colores y de inmensas salitreras, han sido en épocas lejanas ocupadas por las aguas del océano atlántico, pues en muchas partes, particularmente en las alturas, se encuentran grandes conchas petrificadas y huesos gigantescos de ballenas.

tura, que fué encontrada por la proporcionalidad de los lados de los triángulos semejantes a, b, c y a' b c' mide metros 91,114 milímetros. Desde el nivel de la laguna debe tener el cono, próximamente, una altura de 150 metros.

El corto tiempo de que disponíamos no nos permitió seguir en nuestras exploraciones: acaso hubiésemos encontrado otras curiosidades, y ¡quién sabe! es muy probable que hubiésemos dado con los restos petrificados del pobre José, dentro de una gran cueva que encontramos en la parte septentrional de la loma.

Nos alejamos de esa especie de mole egipcia, dignísima tumba del héroe de nuestra leyenda, casi á la puesta del sol, con el sentimiento de que el




La Loma de José corrobora nuestras afirmaciones: allí hemos encontrado las huellas de esos habitantes del mar. Un niño recogió casi en la cumbre, un testáceo bivalvo completamente petrificado, de dos centímetros y medio de longitud, por uno y medio de ancho; otro niño halló un diente de tiburón, también petrificado, que conserva aún su precioso esmalte.

Dicha loma está formada de capas finas de materia calcárea, consolidadas en su mayor parte y medio pulverulentas en otras. Su cumbre, convertida en nido de águilas, tiene una planicie y está constituida de una sustancia blanca y dura, y en su parte inferior se encuentran cristalizaciones de formas caprichosas.

La base superior de este cono tiene un perímetro de 395 metros y su al-

día no hubiese durado cuatro ó cinco horas más. ¡Tal era el contento de todos los excursionistas!

Regresamos al campamento, donde encontramos cinco asadores conteniendo cada uno una media res de capón. Probablemente el ejercicio aguzó el apetito de todos, pues no se hicieron rogar para que gustaran de la sabrosa carne.

Los comentarios sobre la Loma de José, empezaron de nuevo, y cada uno se apresuraba, entre bocado y bocado, á relatar sus impresiones, enumerando los objetos coleccionados y mencionando los apuntes hechos en sus libretas para la composición que debían hacer. Otros menos gastrónomos, se fueron á tomar té, sentándose filosóficamente al rededor de las ollas y dirigiendo su pensamiento, ¡quién

sabe á qué regiones! ¿Tendrán prematuras aspiraciones de grandeza? Nadie puede sospechar lo que serán mañana estos tiernos niños.

Acaso que los más sean felices y los menos desgraciados y viceversa.

Dejémoslos que se diviertan: sus tiernas almas no conciben el mal ni pesan la desgracia. ¡Cuán grande es la obra de procurar la futura felicidad de estos tiernos seres!

¡Sed felices, queridos niños! Es tan limitado el trayecto de la vida... El recuerdo de estos inocentes placeres ha de compensar vuestras futuras amarguras...

*
* *

¡El tren! ¡Viene el tren! gritaron todos poniéndose de pie. En efecto, acercábase éste rugiendo como una fiera y lanzando al aire su penacho de humo.

Los niños y niñas recibieron á los viajeros de Puerto Madryn, con muestras de grande alegría y éstos participaron luego del contento general. En seguida nos pusimos en marcha, no sin echar una mirada de despedida á ese campo, poblado hacía un momento de gritos y risas infantiles, dando al mismo tiempo un adiós á la loma, que parecía tener encasquetado hasta las orejas un gorro luminoso: los rayos del sol poniente le enviaban también su último beso de despedida.

No teniendo los niños ni las niñas más datos para sus apuntes, puesto que la libreta estaba llena, y no viéndose gran cosa por el camino, todos se entregaron á la más franca alegría, entonando cantos escolares. Ni uno solo demostró cansancio, ni aun los más pequeñuelos: había plétora de alegría, que se desbordaba por bocas y ojillos adorables.

Y así, llegamos á la estación de Trelew, donde encontramos un público numeroso que aguardaba á los excursionistas minúsculos, manifestando grande alegría y dando vivas á todos os viajeros.

Saluda al señor inspector.—*Eduardo Thames Alderete*, director.

---

## Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN SAVINEAU

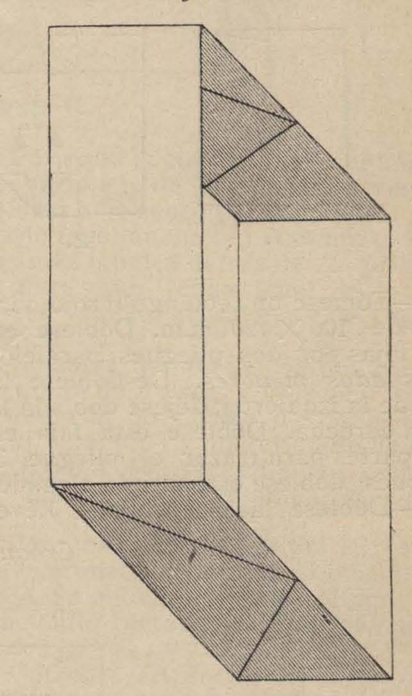
Arreglados expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *E. R. Olivé*

---

Publicado en los núm. 308, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 321, 323, 327, 330, 331 y 333

### EJERCICIO LXIX

*Caja chata*



Sólido rectangular

OBSERVACIONES:—La caja tiene seis caras, como el cubo; tiene también el mismo número de vértices y aristas. Pero sus caras son rectángulos y dichos rectángulos no son iguales, sino dos á dos; esta caja no es un sólido regular como el cubo. Los geómetros les llaman á esta clase de poliedros *paralelepípedos rectangulares*. Como este nombre es algo difícil de recordar y de pronunciar, les llamamos simplemente *sólidos rectangulares*.

Lo mismo que los cuadrados, *es raro hallar cubos*, á nuestro alrededor; lo mismo que los rectángulos, los *sólidos rectangulares son muy numerosos*, lo que se explica fácilmente teniendo presente que los rectángulos que vemos no son más que las caras de dichos sólidos.

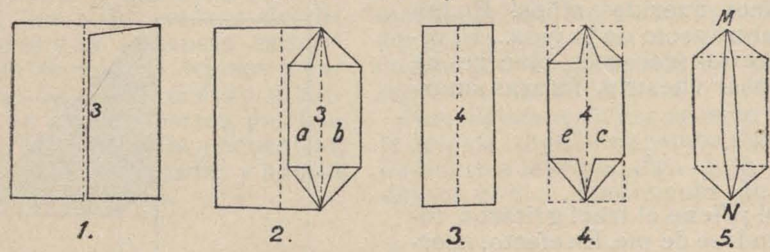
Los cuerpos sólidos rectangulares se presentan bajo los aspectos más diversos: son largos ó cortos, anchos ó

estrechos, gruesos ó delgados (*búsquense ejemplos*). La hoja de papel que hasta ahora hemos considerado como una simple superficie es también un sólido rectangular.

Tiene un espesor poco considerable, es cierto, pero lo tiene, puesto que el espesor de un libro ó la de una pila de cuadernos no es más que la suma de los pequeños espesores de un gran número de hojas. Cuando pasamos los dedos *sobre* una hoja de papel, recorremos la superficie; si tomamos la hoja entre los dedos palpamos su espesor.

COLORES:—La caja es roja; pero, colocada cerca de un color rojo puro, el de la caja parece violado: ¿Cuál sería el complementario de este ·· o ligeramente violado?

*Ejecución del ejercicio*



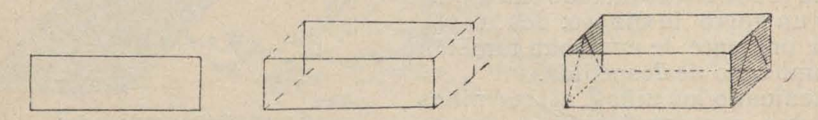

1.—Tómese un rectángulo rojo violado de 100 × 120 m.m. Dóblese en tres fojas por dos pliegues paralelos *á los lados menores*. Desdóblese la faja de la izquierda; déjese doblada la de la derecha. Dóblese esta faja en dos partes para trazar el pliegue 3; después dóblese este último plegado.

2.—Dóblese las 4 esquinas; llévese la mitad *a* sobre la mitad *b*.

3.—Llévese la faja de la izquierda sobre la parte que acaba de formarse; márquese el pliegue 4.

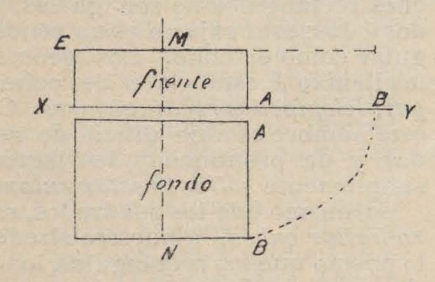
4.—La caja está concluída, no falta más que abrirla siguiendo la línea M N y apretar el papel entre los dedos para formar las aristas de los lados menores.

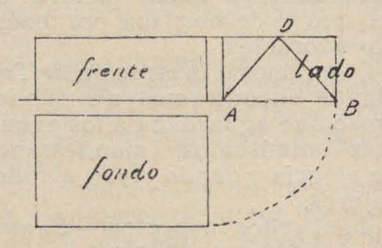
*Croquis á pulso*



Sígase la marcha indicada por las figuras, teniendo presente que las líneas que no se ven se hallan representadas por líneas de puntos.

*Dibujo geométrico*



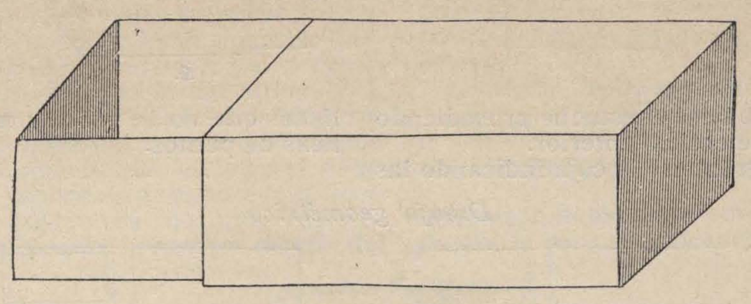




1.—Trácense dos X Y y M N. Tómense sobre dichos ejes las dimensiones del *frente* y del *fondo* de la caja; dibújeseles por medio de líneas paralelas á los ejes (*regla* y *escuadra*); prolónguese la recta E F hacia la derecha. Con el compás transpórtese el punto A á A' y B á B'.

2.—Por A' y B' trácense dos verticales; determínese el punto medio D; trácense las rectas D A y D B.

# EJERCICIO LXX

## *Caja estuche*



Volumen y capacidad

OBSERVACIONES:—Hallar la magnitud *exterior* de un sólido es calcular su *volumen*; hallar su magnitud *interior* es calcular su *continente* ó *capacidad*. Por ejemplo: se calcula la *capacidad* de las cajas para saber la cantidad de mercancias que podrán contener; se halla el *volumen* de esas mismas cajas cuando se quiere saber qué cantidad podrá caber en un depósito ó en las bodegas de un buque.

Como las paredes de nuestra caja son muy delgadas, su volumen y su capacidad difieren en casi nada y pueden ser tomados el uno por la otra sin gran error.

He aquí algunos cubitos hechos con tiza; sus aristas tienen un centímetro: son, por consiguiente, *centímetros cúbicos*. Averigüemos cuántos de dichos *cubitos* serían necesarios para formar un volumen igual al de la caja.

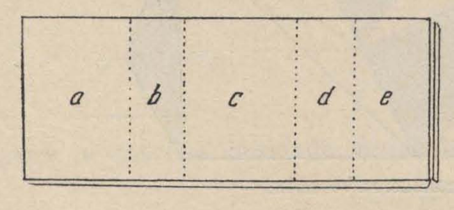
Para que la contrucción tenga igual longitud á la de la caja, es necesario alinear seis centímetros cúbicos; para darle igual ancho se necesitan tres filas más iguales detrás de la primera y para que tenga igual altura es preciso doblar el número de cubitos ya colocados.

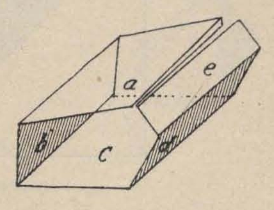
La construcción se compondrá, por lo tanto, de *2 veces 4 filas de 6 cubos* ó lo que es lo mismo, 6 $cm^3 \times 4 \times 2 = 48$ c.m.$^3$. La magnitud de la caja es igual á esos 48 centímetros cúbicos; se dice que su volumen es de 48 c. m.$^3$.

Pero los números 6, 4 y 2 expresan, en centímetros, las dimensiones de la caja. Se obtiene, pues, el volumen de un sólido rectangular *multiplicando entre sí sus tres dimensiones*.

COLORES.—Apreciar los tintes de la caja desde el punto de vista del tono y del matiz.

### *Ejecución del ejercicio*



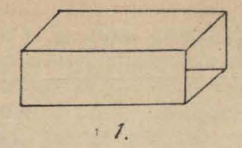

1.

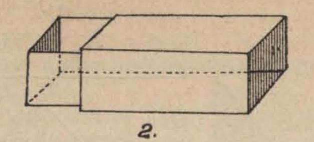
Con un rectángulo de color verde pálido de 120 × 100 hágase una caja como la del ejercicio anterior. Désele rigidez metiendo debajo de cada cara lateral una tirita de cartón de tamaño conveniente.

1. — Tómese un rectángulo de 180 × 150. Dóblese en tres partes por medio de pliegues paralelos á los *lados menores*. Sírvase de la caja como de una regla para trazar los rectángulos *a b c* y *d*.

2.—Dóblese acentuando los pliegues con fuerza. Introdúzcase la extremidad *e* entre las hojas del rectángulo *a*, para obtener un estuche cuadrangular.

*Croquis á pulso*

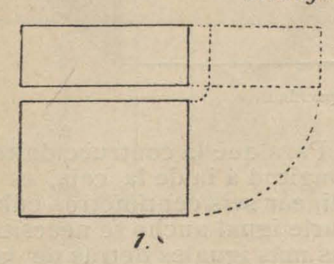


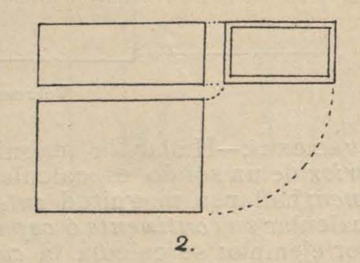




1—Dibújese el estuche procediendo como el ejercicio anterior.

2.—Agréguese la caja indicando las líneas que no se ven por medio de líneas de puntos.

*Dibujo geométrico*



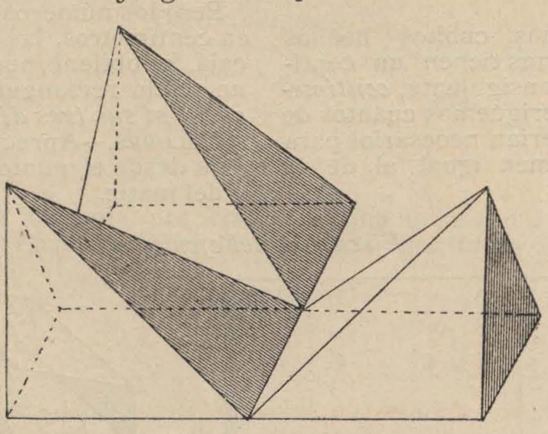




1.—Trácense las dos directrices X Y y B D. Llévense sobre las directrices las medidas del *frente* y del *fondo*; tráceseles por medio de paralelas á las directrices. Prolónguese la recta A B hacia la derecha. Desde O, como centro, transpórtese el punto C á C' y D á D'. Por C' D' trácense dos verticales.

2.—Termínese la vista de un costado.

## Ejercicio LXXI

*Juego de tres pirámides*



La pirámide: su volumen:

Observaciones:—Nuestro ejercicio (*una de las pirámides*) es un sólido con caras planas. Este sólido tiene una base cuadrada rodeada por cuatro triángulos que se reunen en un mismo punto por uno de sus vértices. Los sólidos así constituídos por caras triangulares rodeando una base poligonal, se llaman *pirámides*.

El vértice común á todos los triángulos es el *vértice* ó *cúspide de la pirámide*. La *altura de la pirámide* es una línea que baja verticalmente desde el vértice hasta la base. En el presente caso, una de las aristas llena dicha condición y medida; es, por lo tanto, la altura de la pirámide.

Agrupemos tres pirámides idénticas, de manera que se toquen por uno de los lados de la base. Si se acuestan la pirámide de la derecha y la que está detrás sobre la que se halla á la iz-

quierda, reuniendo las tres cúspides, las tres juntas forman un cubo.

Este cubo, como todo poliedro rectangular, tiene por volumen el producto de sus tres dimensiones: = *largo* × *ancho* × *altura*. La primera parte de esta doble multiplicación, *largo* × *ancho*, expresa la superficie de la base del poliedro. Podemos decir, entonces, que el cubo el *volumen* = *superficie de la base* × *altura*.

Una cualquiera de nuestras tres pirámides vale la *tercera parte* del producto anterior. Como la base y la altura del cubo son las mismas que las de la pirámide, se puede decir que una pirámide tiene por volumen *el tercio del producto de su base por su altura*.

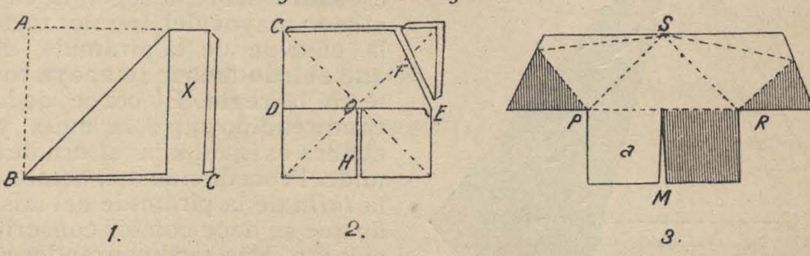
$$\text{VOLUMEN} = \frac{\textit{Superficie de la Base} \times \textit{Altura}}{3},$$

ó simplemente :

$$\text{VOLUMEN} = \frac{\textit{Superficie} \times \textit{Altura}}{3},$$

con la condición de no echar en olvido de que la base es una superficie.

*Ejecución del ejercicio*



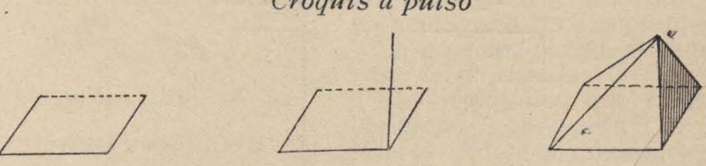

1.—Tómese un rectángulo de 240 × 160 mm. Dóblese por la mitad según el eje menor. Llévese á A B sobre B C. Dóblese hacia atrás y córtese el papel sobrante X. Se habrá formado un doble cuadrado.

2.—El pliegue que une los dos cuadrados superpuestos se halla á la *izquierda*. Trácese por medio de un pliegue la segunda diagonal. Por medio de otro pliegue trácese el eje D E. Tómese una porción O F= O E. Trácese y córtese, según la línea E F. Córtese de E hasta O; dóblese y córtese por la línea O H. Dóblese por F G.

3.—Desdóblese. Córtese de M hasta N. Repásense todos los pliegues acentuándolos y haciéndolos *convexos* hacia arriba.

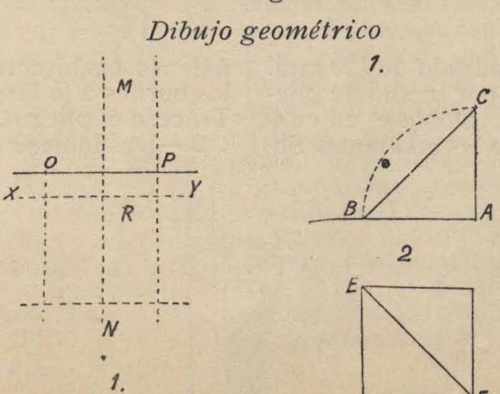
Levántese la parte superior siguiendo la línea P R. Dóblese por N S para llevar el cuadrado gris sobre *a*; encólese. Dóblese siguiendo las líneas P S y R S; encólense sobre la base los triángulos grises. Los pequeños triángulos grises de la parte superior se hacen entrar hacia dentro y al juntarse el uno con el otro se pegan con un poco de goma.

*Croquis á pulso*



Sígase la marcha indicada en las figuras.

*Dibujo geométrico*

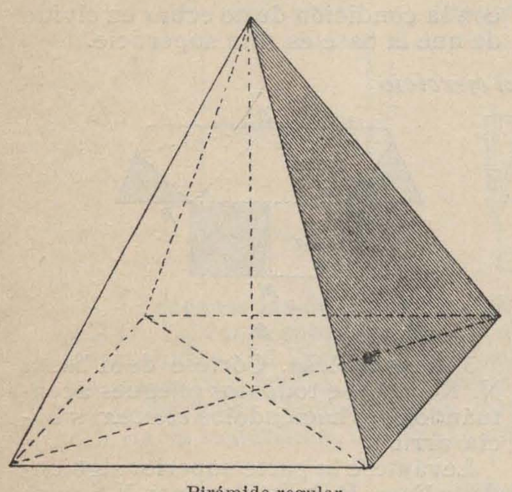


1.—Trácense dos directrices X Y y M N. Determínense sobre dichas directrices en O. P. R y N; trácense paralelas á las directrices.

2.—Desde A, como centro, transpórtese B á C. Trácense las líneas B C y E F.

EJERCICIO LXXII

*Techo de campanario*



Pirámide regular

OBSERVACIONES.—Esta pirámide tiene por base un cuadrado. Los triángulos que rodean dicho cuadrado son iguales los cuatro. Las pirámides que, como ésta, tienen *por base un polígono regular* y *por caras laterales triángulos iguales*, se llaman *pirámides regulares.*

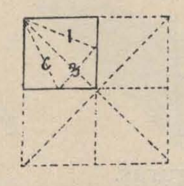
La cúspide no se inclina hacia ningún lado. Además, la línea que baja verticalmente desde dicha cúspide hasta la base, ó sea la *altura* de la pirámide, cae precisamente en el *punto medio de la base.* Dicha altura se halla, por consiguiente, en la parte interior de la pirámide; no se la puede medir directamente; es necesario valerse para ello de cierto artificio. Colocad vuestra regla verticalmente cerca de la pirámide, hacia el medio de de uno de los lados de la base (*véase la ejecución*). Colocad, ahora, vuestra escuadra sobre la regla, de modo que el lado mayor del ángulo recto toque la cúspide de la pirámide, mientras que el lado menor se apoya totalmente en la regla. El borde de la regla comprendido entre la mesa y la escuadra es igual á la altura de la pirámide. Procediendo así, hemos tomado la *talla* de la pirámide del mismo modo que se hace con los conscriptos del ejército. Más tarde aprenderéis á hallar esa altura de una manera científica.

Contad las aristas, los ángulos diedros y tiedros; calculad la superficie de la base, la lateral, la total y el volumen de la superficie.

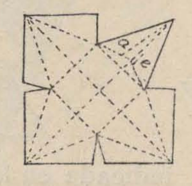
En Egipto existen enormes pirámides de cuatro caras, como ésta. La mayor tiene una base de 239 metros por cada lado y una altura de 140 metros.

Fueron construídas hace muchos miles de años para servir de tumba á los antiguos Faraones.

*Ejecución del ejercicio*



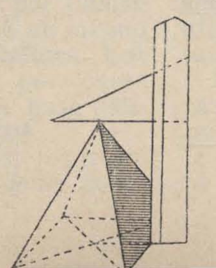
1.



2.

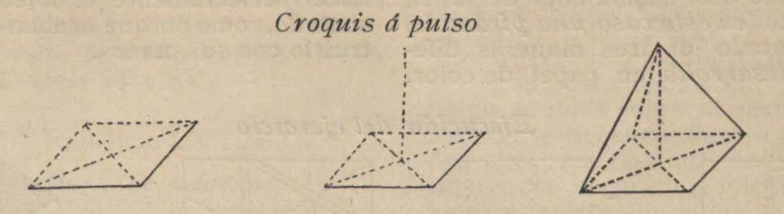
1.—Tómese un cuadrado de 120 mm. por lado. Márquese por medio de pliegues las diagonales. Dóblese en cuatro partes siguiendo las medianas. Señálense las bisectrices 1 y 2, llevando los bordes á lo largo de la diagonal. Trácese el pliegue 3.

2.—Desdóblese completamente.



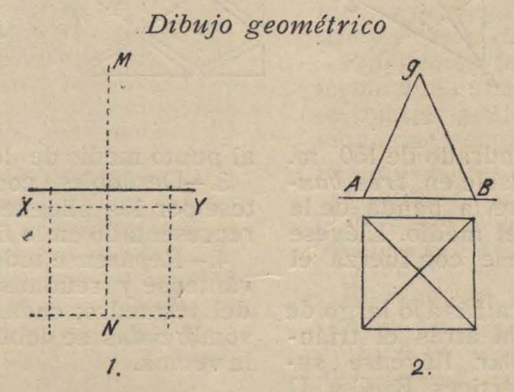
Háganse cortes en las medianas hasta encontrar los ángulos del cuadrado interior. Repárense todos los pliegues corrigiendo los que sea. Dóblense los pequeños triángulos *a* y *e*; hágase lo mismo con las otras tres esquinas. Levántense y reúnanse las cuatro caras de la pirámide dejando afuera uno de los pequeños triángulos agregados á cada cara, á modo de aleta, para unirla con la cara siguiente.

*Croquis á pulso*



Sígase la marcha indicada en las figuras.

*Dibujo geométrico*

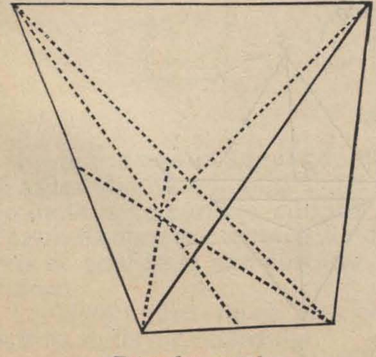



1.—Trácense dos directrices X 5 y M N. Tómense sobre dichas directrices las dimensiones de la altura y de la base. Trácense paralelas á las directrices para formar la base.

2.—Unanse S A y S B. Trácense las diagonales del cuadrado de la base.

## Ejercicio LXXIII

### *Pirámide de base cualquiera*



Tetraedro regular

Observaciones.—Las pirámides se clasifican según el nombre del polígono que las sirve de base. Se las llama pirámides triangulares, cuadrangulares, pentagonales, exagonales, etc., según el que tengan respectivamente por base un triángulo, un cuadrado, un pentágono, un exágono, etc.

La que nos ocupa, es, pues, una *pirámide triangular.*

Los triángulos que la limitan son los *cuatro iguales*; son triángulos equiláteros. Además, cualquiera que sea la cara sobre la cual se la haga descansar, *presenta siempre el mismo aspecto*. Lo mismo sucede en el cubo. Eso depende de que, en estos dos poliedros, las aristas, los ángulos y las caras son iguales entre sí. Son dos sólidos regulares, ó, como también se dice, dos *poliedros regulares.*

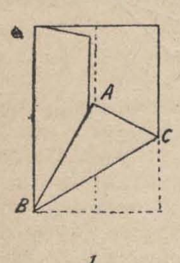
La palabra *poliedro* significa *muchas bases* ó *caras*; se aplica, por lo regular, á los sólidos cuyas caras son planas, cualquiera que sea su número. Se da el nombre particular de *exaedros* á los sólidos de *seis caras* y el de *tetraedros* á los que tienen cuatro.

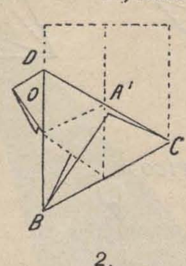
El cubo es, por consiguiente, un *exaedro regular*.

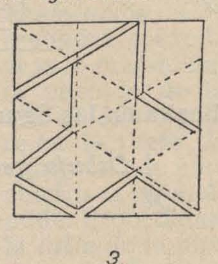
Contad las aristas, los ángulos diedros y tiedros; calculad la superficie de un triángulo, la superficie total y el volumen.

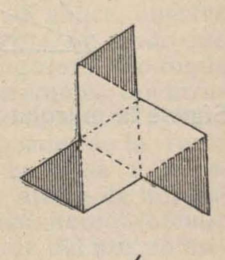
Nota.—Los alumnos hallan bajo sus ojos, sobre una misma hoja de papel, un objeto (*en este caso una pirámide*) representado de tres maneras diferentes *desarrollo* en papel de color, *perspectiva libre* en el croquis á pulso y *proyecciones* en el dibujo geométrico. Estos tres modos de representación, por su misma proximidad, se auxilian hasta cierto punto, se ilustran mutuamente. Los niños, por otra parte, los comprenden tanto más por conocer perfectamente el objeto representado, como porque acaban de construirlo con sus manos.

*Ejecución del ejercicio*





1. 2. 3. 4.

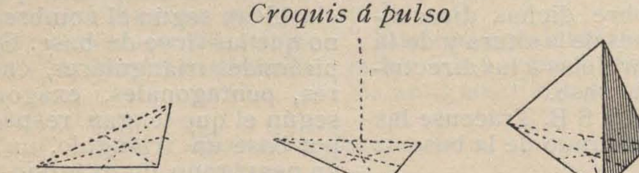
1.—Tómese un cuadrado de 150 m. m. por lado, divídasele en *tres bandas* iguales. Dóblese la banda de la izquierda sobre la del medio. Llévese á A sobre A' trácese con fuerza el pliegue B C.

2.—Dóblese hacia atrás á lo largo de C A'. Dóblese hacia atrás el triángulo O. Sin desdoblar, llévense sucesivamente los vértices B, C y D al punto medio de los lados opuestos.

3.—Desdóblese completamente; córtese por los pliegues dejando sólo lo representado en la figura 4.

4.—Repásense todos los pliegues; levántense y reúnanse todas las curas del tetraedro; cada una de las caras sombreadas se dobla y se pega sobre la vecina.

*Croquis á pulso*

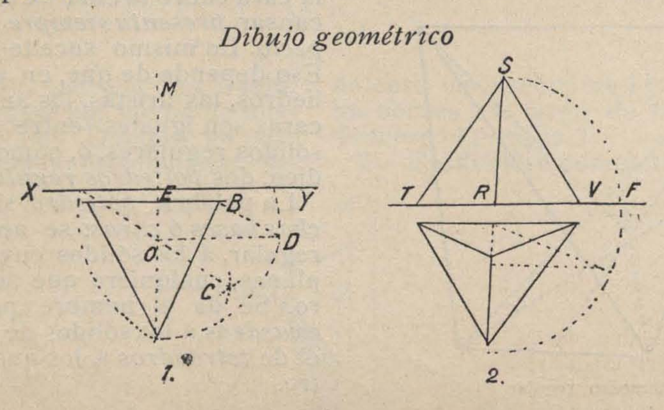


1. 2 3

1.—Trácese el triángulo de la base; únase cada vértice con el punto medio al del lado opuesto.

2.—Trácese la altura.—3. Unase la cúspide con los ángulos de la base.

*Dibujo geométrico*




1. 2.

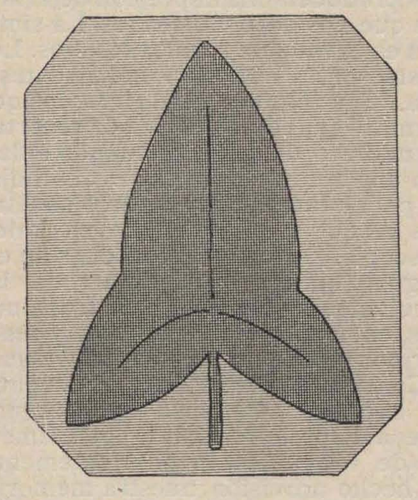
1.—Trácense dos directrices, XY y M N. Trácese AB=50 mm. paralela á XY. Desde B, C como centro, transpórtese A á N; trácese el triángulo y luego la bisectriz AC. Trácese la línea OD indefinida, paralela á X y; desde E como centro, llévese N á D.

Proyéctese A, B y C sobre X Y (*regla* y *escuadra*).

2.—Desde R, como centro, llévese F á S. Trácese ST y SV.

## Ejercicio LXXVI

### *Hoja de adorno*



La simetría

Observaciones.—Doblemos por la mitad una hoja de papel y luego, con el auxilio de un alfiler ó de la punta de un lápiz agujereémosla á una distancia cualquiera, del pliegue. Para medir dicha distancia, doblemos la hoja en cuatro partes, por medio de un pliegue perpendicular al primero y que pase por el agujero que acabamos de hacer.

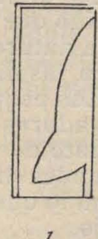
Al desdoblar completamente la hoja, constatamos la existencia de dos agujeros: colocados el uno frente del otro, á derecha é izquierda del pliegue y á igual distancia de él. Dicha distancia se mide sobre la perpendicular resultante del segundo pliegue. Esos dos puntos se llaman *simétricos* con referencia al primer pliegue y este viene á ser de ellos el *eje de simetría. Dos puntos simétricos* se hallan colocados en una y otra parte *sobre una misma perpendicular* al eje de simetría y á *igual distancia* de dicho eje.

Pinchemos la hoja doblada en la forma que queda dicho por una serie de puntos análogos al precedente, de modo que vengan á formar una figura cualquiera, en seguida desdoblemos extendiendo el papel. Todos esos puntos son simétricos dos á dos y el dibujo que de ellos resulta es también un *dibujo simétrico.*

En lugar de formar un dibujo pinchando así una serie de puntos, dibujemos por medio de una línea contínua una figura y después cortémosla con las tijeras. Es evidente que el corte hecho tiene las mismas propiedades que el dibujo pinchado; se hace en un momento uno cualquiera de sus puntos se halla frente á frente de otro igual que le es simétrico.

Colores.—El verde es el color más general en la naturaleza.

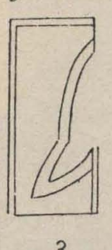
*Ejecución del ejercicio*



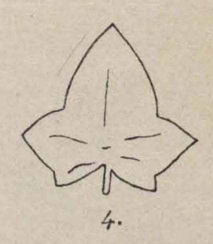
*1.*



*2.*



*3.*



*4.*

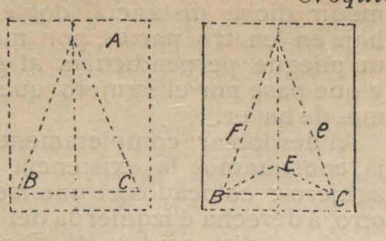
1.—Sobre un rectángulo doblado por la mitad dibújese la mitad del contorno de la hoja; córtese con las tijeras. Péguese sobre un rectángulo de color gris al cual se le han cortado las esquinas.

2.—Esta figura no es otra cosa que la hoja anterior recortada.

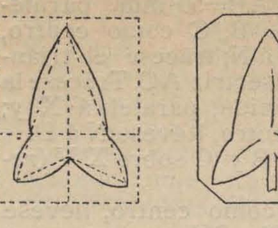
3.—Dicho recorte se ejecuta fácilmente sobre la hoja doblada por la mitad en la dirección de su eje.

4.—La hoja precedente imita la lanceolada de la *sagitaria.* Las hojas de la *espinaca*, *campanilla*, *yedra* (fig. 4), *acedera*, *alforfón*, etc., tienen una forma triangular análoga. Las nervaduras se dibujan con un lápiz después de recortadas.

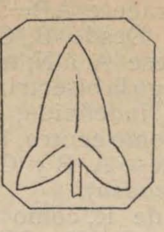
*Croquis á pulso*




1. 2.



3.



4

1.—Trácese el rectángulo; márquense los ángulos A, B y C de la hoja; trácese el triángulo.

2.—Trácese la línea FG, correspondiente á los ángulos entrantes; determínese el punto E; únanse los puntos BE y EC.

3.—Trácese el contorno de la hoja tratando de no exagerar las curvas.

4.—Dibújese el peciolo; indíquense las nervaduras; en toda hoja se dirigen éstas hacia los ángulos. Córtense los ángulos del rectángulo.

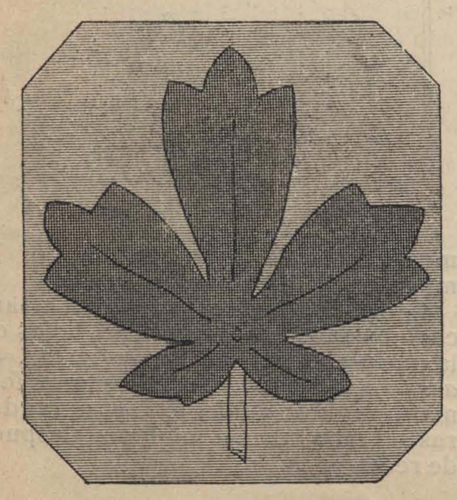
*Dibujo geométrico*

Sígase la marcha indicada en el croquis.

Hacer que se noten, midiéndolas, las principales dimensiones del corte en lo alto y largo. Trácense con el auxilio de instrumentos el fondo y las líneas de construcción. No puede haber otra cosa geométrica que el trazado de esta especie de armazón del dibujo que se ha de hacer. El contorno de la hoja tiene que ser forzosamente hecho á pulso. Por otra parte, éstos son ejercicios excelentes para dibujar con pluma.

Ejercicio LXXV

*Hoja de adorno*



Corte simétrico

Observaciones.—Las diversas partes de un adorno simétrico se equilibran mutuamente, por así decirlo, y nos producen una impresión de armonía que nos deja satisfechos. La simetría es agradable á todos los ojos. Los mismos niños no son indiferentes á ella. Son figuras simétricas las que forman cuando dibujan ó recortan un muñeco de papel ó cuando aplastan una gota de tinta entre dos hojas de papel; también son figuras simétricas las que contemplan en un kaleidoscopio. Debemos aprovechar de este gusto natural para desarrollar las facultades creadoras de nuestros alumnos, excitándoles á encontrar y realizar por sí mismos formas simétricas.

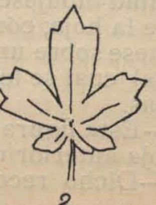
Cuando formamos un ornamento, no hacemos otra cosa que dar una nueva disposición á antiguos elementos de los cuales, inconscientemente, ha hecho provisión nuestra memoria.

Ahora bien, esa provisión de formas y de líneas no existen en el niño. Tenemos, pues, la doble obligación de enseñarle á observar y á utilizar los materiales adquiridos por la observación. Llamando su atención hacia las hojas de las plantas, le haremos observar la naturaleza, fuente principal de la ornamentación. No olvidemos nunca de advertir al niño que el decorador se inspira en la naturaleza, pero no *en la copia*, ni en las dimensiones, ni en los detalles. Los pequeños dientes y las finas nervaduras no tienen importancia del punto de vista decorativo. Son las grandes líneas, es el conjunto de la forma lo que impresiona bien ó mal al ojo.

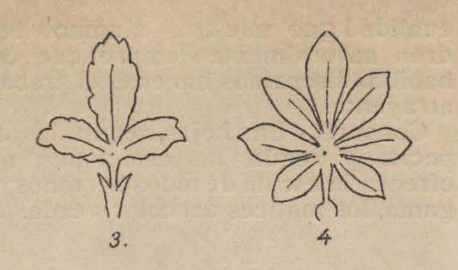
*Ejecución del ejercicio*



1.

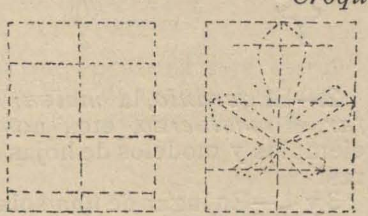
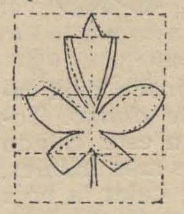
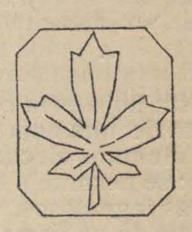


2.




La hoja de sagitaria del ejercicio anterior tiene un contorno muy sencillo. Podemos tomar, como objeto de recorte, hojas de contorno más complicado. Las hojas del *oxiacanto*, del *arce*, del *plátano*, de la *vid*, del *geranio silvestre*, etc., tienen el limbo más ó menos profundamente tajado. Hay otras que se componen de muchas hojuelas, como las de la *zarza*, del *rosal*, del *guisante*, del *poroto*, etc. Existen otras, por último, que tienen una estructura palmeada: hojas del *castaño*, del *altramuz*, del *cáñamo*, *vid silvestre*, etc. Para todas esas hojas el procedimiento en el recorte es el mismo; dibújese la mitad de la hoja, en un rectángulo doblado por la mitad; córtese con las tijeras, la mano derecha, inmóvil, las abren y cierran lentamente mientras que la mano izquierda presenta á su acción el contorno dibujado haciendo girar el papel poco á poco.

*Croquis á pulso*

1. 2. 3. 4.

1.—Trácense el rectángulo, el eje de simetría y las perpendiculares al eje, siguiendo los principales puntos de simetría.

2.—Trácense los ejes de las principales divisiones de la hoja; bosquejar por medio de líneas rectas las diferentes partes del limbo.

3 y 4.—Dibújese el contorno definitivo; termínese el dibujo, indíquese las nervaduras.

*Dibujo geométrico*

Háganse notar las principales dimensiones, en alto y ancho; inscribirlas en el croquis. Ejecútese el dibujo conforme á las indicaciones dadas para el ejercicio anterior.

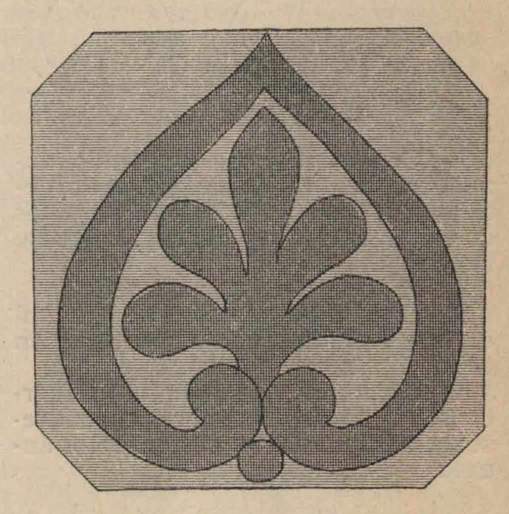
### Ejercicio LXXVI

*Hoja calada*

Observaciones.—Las formas de las hojas naturales son de una variedad infinita; son innumerables las imitaciones que se pueden hacer.

El presente ejercicio imita la hoja acorazonada del *álamo*. Pero no se han tomado de ella más que las graciosas curvas de su contorno; esos calados de fantasía la alejan completamente de la estructura natural de una hoja verdadera.

Las tres hojas de la fig. 3, estrechas y alargadas, (*véase la ejecución*), recuerdan un botón entreabierto. No se ve más que la mitad de las hojas laterales; los dientes dirigidos hacia *arriba* de la costilla principal, indican que aun no se hallan completamente abiertas.



Ornamento simétrico

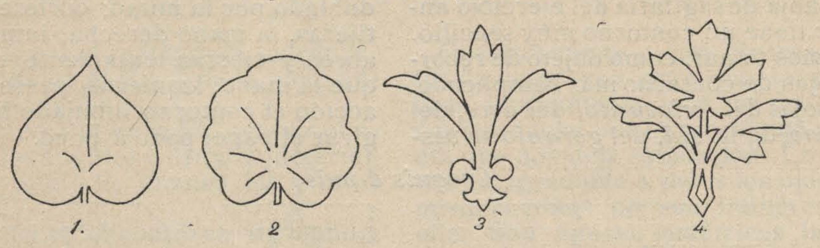
El grupo que sigue, por lo contrario, (fig. 4) está formado por hojas enteramente desarrolladas. Se halla esto indicado por la hoja central que está abierta por completo y por las hojas

laterales cuyos lóbulos se dirigen hacia *abajo* del nervio medio.

Nota.—Es necesario guardarse de ver en estos calados nada más que estériles *ejercicios de paciencia*. Sirven para desarrollar en los niños cualidades y aptitudes mucho más positivas: el espíritu de observación, la destreza y el buen gusto. La paciencia es una cualidad que nuestros alumnos tendrán naturalmente siempre que con habilidad sepamos hacerles el trabajo atrayente.

Colores.—Las hojas, según las especies y según las estaciones, nos ofrecen la escala de todos los tonos; la gama, los matices del color verde.

*Ejecución del ejercicio*



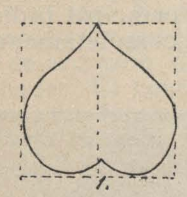

1.—Esta hoja es la reproducción casi exacta de una hoja de *álamo*. Todos los alumnos ejecutan este calado sencillo: se permite á los más hábiles, á los más ingeniosos, el calar la hoja por medio de un corte interior; es una distinción, una recompensa.

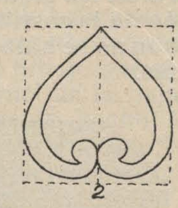
Las *lilas*, las *violetas*, etc., tienen las hojas acorazonadas parecidas á las del álamo.

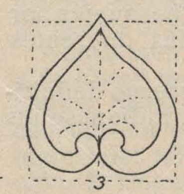
2.—El *geranio*, la *malva*, el *nenúfar*, el *mastuerzo*, etc., nos facilitan ejemplos y modelos de hojas orbiculares.

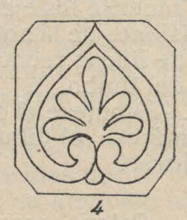
3 y 4.—En lugar de una sola hoja, se pueden votar en grupos de tres ó más, ya sea dispuestas en botón (figura 3), ya sea completamente abierto (figura 4).

*Croquis á pulso*




1.—Constrúyase un cuadrado auxiliar; trácese el eje de simetría; determínense sobre los lados los puntos de contacto de las curvas; trácense las curvas.

2.—Trácese el contorno interior.

3.—Bosquéjese el contorno general de la palmita; indíquese la separación de los lóbulos.

4.—Termínese la palmita, refuércense las líneas de sombra, encuádrese en un cuadrado y córtense los ángulos.

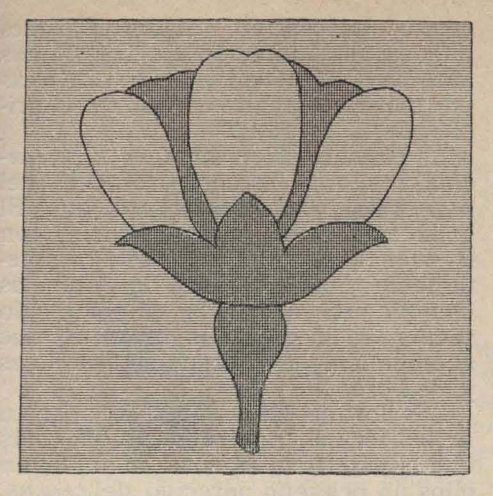
*Dibujo geométrico*

Tómense los dimensiones principales é inscríbaselas en el croquis. Constrúyase, con el auxilio de los instrumentos necesarios, el cuadrado auxiliar y el marco. Dibújese el ornato completo á pulso y siguiendo los pasos indicados en el croquis.

### Ejercicio LXXVII

*Malva*

Observaciones.—Lo mismo que las hojas, las flores pueden facilitar numerosos modelos de ornamentación; he aquí algunos ejemplos (*véase la ejecución*). Las dos primeras figuras recuerdan flores incompletas, que no poseen más que una envoltura floral: *crocus*, *tulipán*, *azucena*, etc. Las dos que siguen imitan la envoltura doble, corola y cáliz, de las flores completas, *campánula* (fig. 3), *añublo de las mieses* (fig. 4).



Corte simétrico

La figura que encabeza este ejercicio imita una flor de malva. Las partes rojo violáceas representan la corola. Cada lóbulo de la corola es un *pétalo*; tienen cinco lóbulos; es una corola de cinco pétalos.

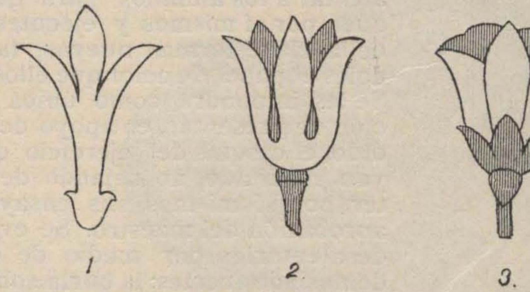
La cubierta verde que envuelve la parte inferior de la corola es el cáliz. Cada lóbulo del cáliz es un *sépalo*. En el ejercicio no se ven más que tres sépalos, los otros dos se suponen ocultos detrás de la flor.

La hinchazón que se halla debajo del cáliz representa el *ovario*, que contiene las semillas y se convierte en fruto al madurar.

La corola envuelve y protege los órganos interiores de la flor, estambres y pistilo. Para resguardar mejor á esos órganos delicados de los efectos del enfriamiento de las noches, las corolas de muchas flores se cierran al ponerse el sol.

Con sus gruesos sépalos el cáliz rodea y protege todo el conjunto cuando la flor se halla aún en botón.

*Ejecución del ejercicio*



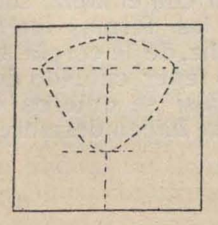

1.—Este primer florón tiene un solo color; es un recorte simple.

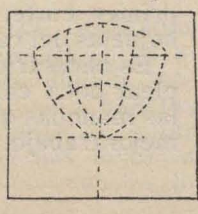
2.—Este segundo florón tiene tres colores: *rojo claro* adelante, *rojo obscuro* detrás y *verde* en el pedúnculo. Para hacerlo, dóblese por la mitad un rectángulo de color rojo obscuro y otro de color rojo claro. Póngase el obscuro dentro del claro. Córtense los dos rectángulos á la vez, siguiendo el contorno interior. Péguese el rojo sobre el obscuro; córtese y agréguese el pedúnculo.

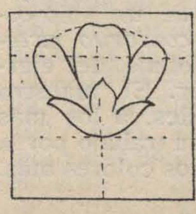
3.—Para el tercer florón, dóblense por la mitad un rectángulo *verde*, otro *violado* y un tercero *violado obscuro*. Póngase el rectángulo violeta claro dentro del verde y el violeta obscura dentro del claro. Córtense á la vez los tres rectángulos siguiendo el *contorno exterior* del florón. Retírese el violeta obscuro. Córtense los dientes superiores y después retírese el violeta claro. Córtense los sépalos del cáliz. Péguense superponiéndolos

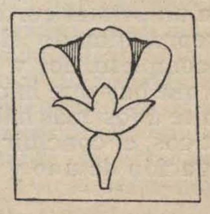
4.—La flor de malva, del añublo y, en general, todos los recortes de varios colores, se ejecutan de una manera análoga.

*Croquis á pulso*



1.—Constrúyase un cuadrado; trácese el eje de simetría; por medio de paralelas horizontales dividir el eje proporcionalmente á las dimensiones verticales del florón.

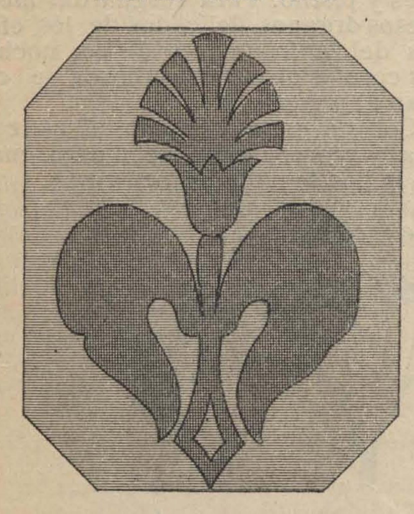
2.—Indicar ligeramente el contorno general y las divisiones interiores.

3.—Establecer la forma definitiva del cáliz y de la parte anterior de la corola.

4.—Agréguese el pedúnculo; figurar los pétalos posteriores.

EJERCICIO LXXVIII

*Florón decorativo*



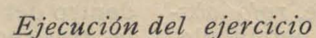
Simetría de un solo eje

OBSERVACIONES.—Las hojas y las flores facilitan florones de un bello efecto decorativo. Estos florones pueden ser imitación de las formas naturales, ó pueden separarse de ellas por completo, según el gusto y capricho del decorador.

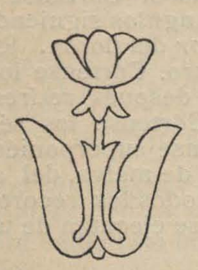
La primera figura (*véase la ejecución*) recuerda las flores rosáceas del *manzano*, *peral*, *duraznero*, etc. El cáliz está caído, como sucede con frecuencia cuando la flor está completamente marchita. Las dos hojuelas con que está adornado el pedúnculo recuerdan las estípulas brácteas que acompañan con frecuencia las hojas y las flores.

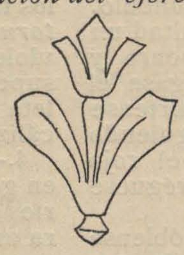
Los florones siguientes se apartan de las formas naturales mucho más que la anterior. Apenas se halla en ellos un pequeño parecido del *crocus*, (fig. 2), de una florcita de *jacinto* (fig. 3), y en las hojuelas de ciertos radiados en la figura que antecede. Además, las hojas son fruto de pura fantasía.

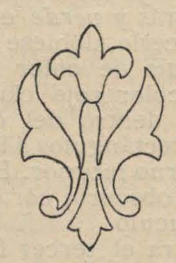
NOTA:—Da magníficos resultados el alentar á los alumnos para que busquen por sí mismos y ejecuten fuera de la clase formas nuevas, facilitándoles el papel de color que ellos pidan. Se les impondrá como única condición de presentar, en apoyo de su pedido, el croquis del ejercicio que hayan meditado, no dejando de someter por sí mismos sus ensayos á la aprobación del maestro. Se evitará el desalentarles por medio de críticas demasiado fuertes; la burla sobre todo ofende profundamente y puede hacer desaparecer por largo tiempo su buena voluntad.



*Ejecución del ejercicio*



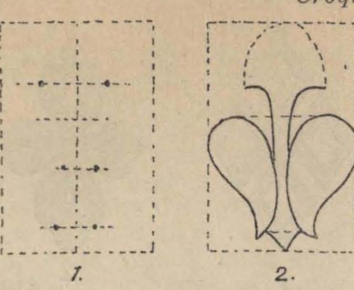


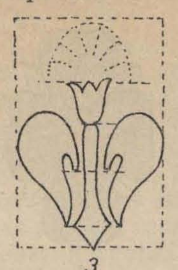


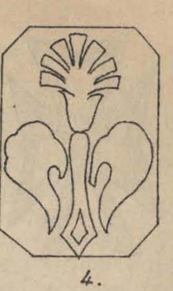
Cada florón es objeto de un ejercicio completo. Todos los alumnos ejecutan un primer corte de un solo cotor representando el *contorno exterior* completo, flor y follaje del ejercicio que hay que hacer. El maestro permite á los más hábiles, á los más prácticos, el concluir su trabajo por la agregación de uno y dos colores más. Los inhábiles, los remolones, se concretan á indicar con el lápiz, sobre el primer corte, las formas interiores, hojuelas del cáliz, de la corola, etc.

Es necesario tener cuidado de emplear poca cola si se quieren evitar las manchas que hacen desmerecer el mejor trabajo.

*Croquis á pulso*




1—Construir el rectángulo en el que ha de inscribirse el dibujo. Trácese el eje de simetría. Córtese este eje por horizontales que la dividen proporcionalmente á las de las partes principales del recorte. Determínense sobre dichas horizontales los puntos simétricos que indican los anchos principales.

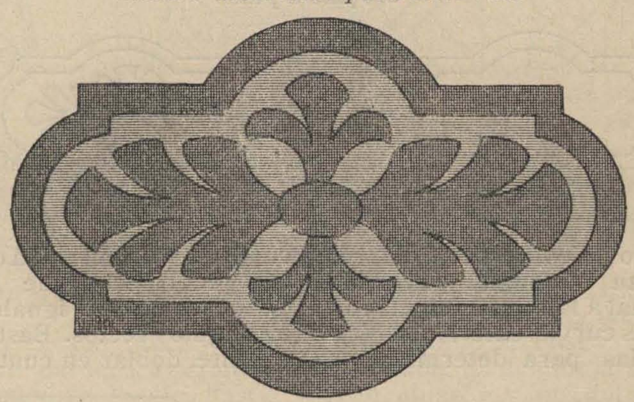
2.—Bosquejar la forma exterior general del florón.

3.—Indicar las principales líneas interiores.

4.—Terminar con la ejecución de los detalles.

## Ejercicio LXXIX

*Tablero decorativo para cielo raso*



Simetría doble

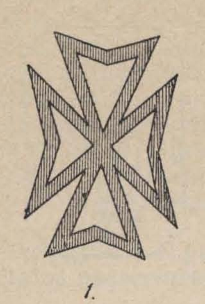
Observaciones.—En una hoja de papel doblado en cuatro partes, dibujemos un adorno cualquiera y después recortémoslo con las tijeras. Es evidente que cada corte se hallará reproducido cuatro veces en la hoja desdoblada y que la figura obtenida será doblemente simétrica. Los dos pliegues cortándose perpendicularmente pueden combinarse como las medianas de un rectángulo y servir de base para recortes rectangulares en su conjunto.

Según su fantasía, el decorador puede componer así adornos puramente geométricos para obtener modelos de contornos rígidos y exactos (fig. 1). Puede, por lo contrario, imitar de las plantas las líneas más flexibles para obtener contornos más suaves (figura 2).

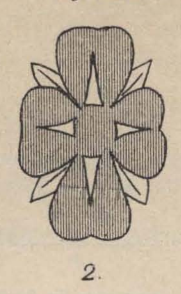
Puede, por último, emplear conjuntamente ambos procedimientos. En el pequeño tablero que encabeza este ejercicio, por ejemplo, las hojuelas y florones interiores atenúan la rigidez del filete geométrico que las rodea; contrariamente, el pliegue geométrico pone de relieve la forma general del ornato interior. Estas dos partes del recorte se prestan, pues, auxilio mutuo.

Los dos pliegues de nuestra hoja doblada en cuatro partes pueden también ser considerados como las diagonales de un rombo, puesto que, como ya se sabe, dichas diagonales se cortan perpendicularmente en el centro del rombo. Teniendo esto en cuenta, podemos fácilmente recortar en esta hoja un rombo ó un adorno derivado de él (figs. 3 y 4).

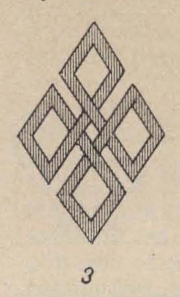
*Ejecución del ejercicio*



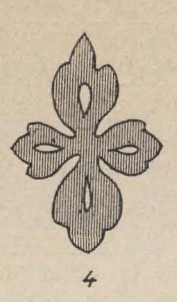
1.



2.



3



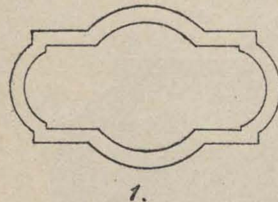
4

1.—Dóblese por la mitad un pedazo de papel de forma cualquiera. Dóblese en cuatro partes por un segundo pliegue, teniendo cuidado de que las dos mitades del primer pliegue concidan la una sobre la otra. El ángulo recto formado por los dos pliegues es el centro del recorte.

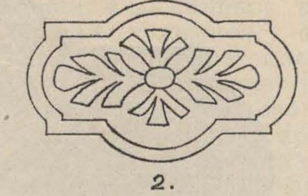
En el papel así doblado, dibújese una cuarta parte del ejercicio. Córtese con las tijeras. Los dos pliegues forman los dos ejes de simetría.

Los ejercicios indicados por las figuras siguientes se ejecutan del mismo modo. El ejercicio 2 está formado de dos recortes superpuestos. En el ejercicio 3 el entrelazado central está indicado al lápiz después del recorte.

*Croquis á pulso*



1.



2.

1.—Sobre dos ejes perpendiculares constrúyase un rectángulo cuyo lado nuevo sea igual á la mitad del mayor. Trácense las curvas exteriores. Trácense paralelas para determinar la moldura.

2.—Trácense el contorno general del recorte interior y después las divisiones secundarias.

*Dibujo geométrico*

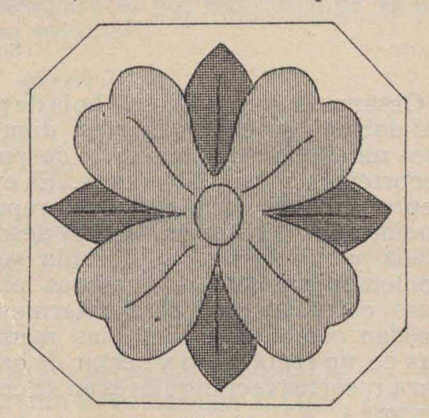
Constrúyase el rectángulo exterior. Sobre cada lado de este rectángulo, determínese una cantidad del arco, sobre el eje del dibujo, determínese el punto medio del arco.

Unanse los dos puntos señalados por una recta; en el punto medio de esta recta levántese una perpendicular: irá á cortar al eje del dibujo en un punto que será el centro del arco.

EJERCICIO LXXX

*Florecilla crucífera*

OBSERVACIONES. — Sabemos ya por medio del plegado hacer un cuadrado con un rectángulo. Para hacer un cuadrado con una hoja de forma regular, recordamos que las diagonales del cuadrado son ignales y se cortan en ángulos rectos. Bastará, por consiguiente, doblar en cuatro partes una hoja cualquiera de papel, haciendo coincidir los pliegues, sin preocuparse de los bordes, determinando sobre los pliegues dos puntos á igual distancia de su intersección, uniendo esos dos puntos por una recta y luego se corta siguiendo dicha recta.



Simetría cuádruple

Tracemos, por medio de pliegues, las medianas y las diagonales de un cuadrado; dichos pliegues descomponen al cuadrado en ocho triángulos rectángulos isósceles. Doblemos el cuadrado por la mitad, *siguiendo una diagonal*, luego en cuatro partes y después en ocho de modo que queden superpuestos los ocho triángulos.

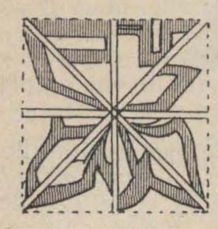
Si hacemos un corte en el cuadrado así doblado, cada mitad, cada punto de la figura que se hace, se repite ocho veces en el cuadrado desdoblado.

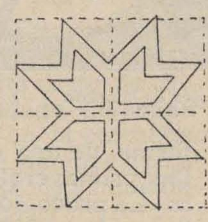
La figura obtenida presenta una simetría cuádruple en la cual las diagonales y las medianas del cuadrado forman los ejes. (*Véase la ejecución*, figura 2).

El rosetón de más arriba y las figuras 3 y 4, dan una idea de las imitaciones que pueden hacerse aún de las hojas y de las flores. Estos rosetones recuerdan la disposición de la corola y del cáliz en las flores crucíferas, como *alelí*, *rábano*, *mostaza*, *col*, *berro*, etc. Las plantas comunes de esta familia tienen florecillas pequeñas y de poco brillo; pero su forma es, con frecuencia, encantadora. Podemos imitar esas formas agrandándolas.

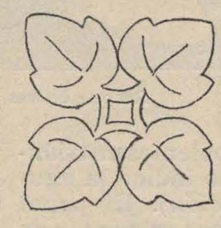
El centro amarillo del rosetón indica la presencia de los estambres.

*Ejecución del ejercicio*

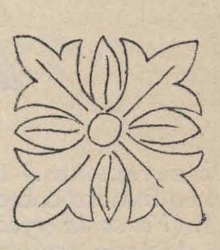




2.



3.



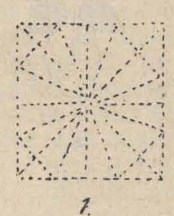
4.

1.—Los ocho triángulos agrupados formando un cuadrado indican *ocho modelos diferentes* del recorte. Cada triángulo representa un cuadrado doblado en ocho partes, cuyos bordes libres se hallarían al borde exterior de la figura.

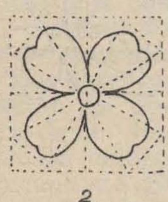
2.—Estos recortes son mucho más fáciles de lo que parecen á primera vista. Para convencerse de ello, basta con observar que esta cruz de apariencia bastante complicada, no es otra cosa que el recorte cuyo trazado muy sencillo se halla indicado en el triángulo *a* de la primera figura. Como se ve al comparar este trazado (*a*, fig. 1) con la cruz (fig. 2), es difícil, cuando se mira un recorte aún doblado, de darse una idea bien exacta del aspecto que presentará una vez extendido.

Así, cuando se busca un ornato de decoración, ha de dibujarse en un cuaderno abierto y no doblarlo para el recorte hasta que se haya elegido definitivamente el dibujo que se ha de ejecutar.

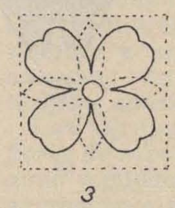
*Croquis á pulso*



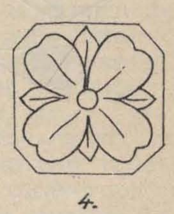
1.



2.



3



4.

1.—Sobre dos ejes constrúyase un cuadrado; trácense las diagonales y las bisectrices de los ángulos centrales, únanse los extremos de las bisectrices dos á dos.

2.—Trácese el botón central, dibújense los pétalos de la corola.

3.—Bosquéjense los sépalos enteros del cáliz.

4.—Termínese el dibujo; sombrear los pétalos.

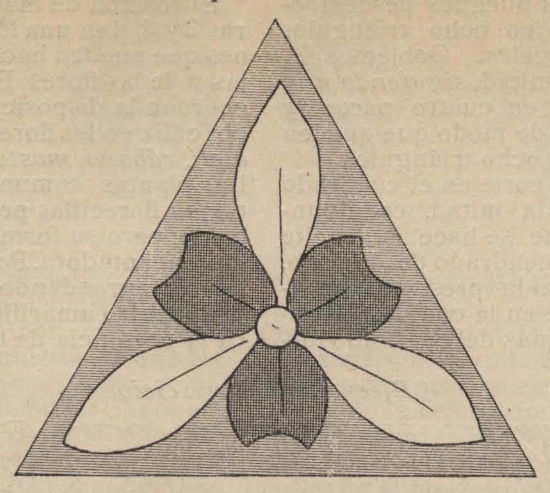
*Dibujo geométrico*

Trazar el cuadro, los ejes de simetría y las bisectrices de los ángulos centrales con los instrumentos de dibujo.

Dibújese á pulso el rosetón.

## Ejercicio LXXXI

*Campanilla blanca*



Recorte de tres ejes de simetría

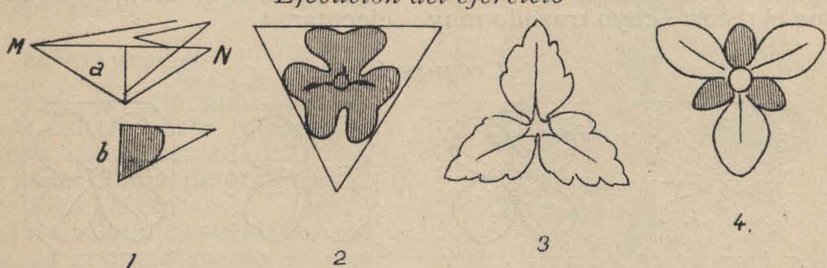
Observaciones.—Doblemos un triángulo equilátero como lo indica la figura 1. (*Véase la ejecución*). El papel está doblado tres veces y tiene, por consiguiente, seis hojas de espesor.

Sobre el triángulo dibujemos un adorno cualquiera y recortémoslo con las tijeras. Cada corte, cada línea del dibujo, se hallará reproducido seis veces en el triángulo del plegado; obtendremos un adorno de simetría triple, teniendo por ejes las tres alturas del triángulo, como se puede ver en el ejercicio de más arriba.

Dicho ejercicio se compone de dos recortes superpuestos. Recuerda la forma de una de las bonitas florecillas primaverales: la *campanilla blanca*. La precocidad y la belleza de sus flores han hecho que se cultive esta pequeña planta en nuestros jardines. Se cultiva en macizos ó en orladuras, mezclándolas frecuentemente con los *crocus* y los *narcisos*, casi tan precoces como ella.

El mismo modo de recortar nos permitirá imitar las hojas trilobadas del *trébol*, *aleluya*, *fresa*, *alfalfa*, etc., ó flores de tres á seis divisiones, como las de *junco sagitaria*, *llantén*, *acuático*, etc.

*Ejecución del ejercicio*




1.—Constrúyase un triángulo equilátero (*véase el ejercicio XLX*); dóblese como lo indica la fig. 2. (*Véase el ejercicio LVII*).

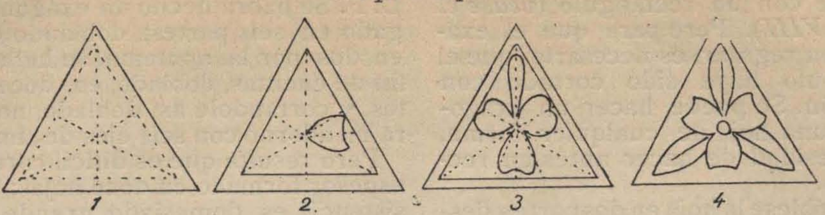
Llévese á M sobre N; el triángulo doblado en seis partes. Dibújese en una de las rectas partes la figura que se desea obtener (fig. *b*); córtese con las tijeras.

2.—Esta figura es desplegada, el recorte cuyo trazado se ha indicado en la fig. *b*, es la forma casi exacta de la *aleluya*.

3.—Este recorte es análogo al anterior; recuerda, en menores proporciones, las hojas de la *fresa*.

4.—Este pequeño rosetón es una imitación *aumentada* de la florecilla del *llantén* acuático. Se compone de dos recortes superpuestos.

*Croquis á pulso*




1.—Constrúyase el triangulo equilátero exterior (*véase el ejercicio XLV*), después el triángulo auxiliar interior. Trácense las tres alturas.

2.—Trácense las bisectrices de los ángulos centrales. Dibújense los tres pequeños lóbulos.

3.—Indíquese ligeramente la costilla media de cada lóbulo.

NOTA.—Las líneas simétricas del recorte han sido determinadas simultáneamente por un mismo corte de tijeras. Se ha de tener cuidado de seguir una marcha análoga en la ejecución del croquis, haciendo siempre que al trazado de una línea le siga inmediatamente el de su simetría.

*Dibujo geométrico*

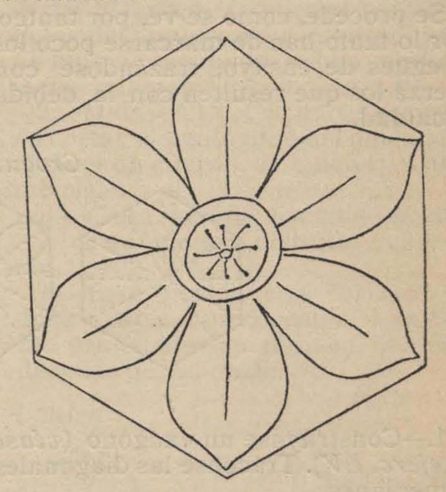
Trácense, con el auxilio de instrumentos, los triángulos, los ejes de simetría y las bisectrices de los ángulos. Dibújese la flor á pulso.

## EJERCICIO LXXXII

*Narciso de los poetas*

OBSERVACIONES.—Si se dobla el rosetón que antecede por la diagonal vertical, las dos mitades, la de la derecha y la de la izquierda, superpuestas coinciden la una con la otra. Esas dos mitades son simétricas con referencia á la diagonal vertical; dicha diagonal es un eje de simetría. Pero pueden hacerse iguales observaciones si se dobla el rosetón en dos partes por una cualquiera de las diagonales, ó bien por una de las medianas del exágono que lo contiene. El rosetón tiene, pues, *seis ejes de simetría* que no son otras cosa que las diagonales y las medianas del exágono.

Las seis hojas del rosetón se hallan agrupadas regularmente alrededor de un centro común, más ó menos, como lo están los rayos de una rueda. Esta disposición recibe el nombre de *simetría radiada.*



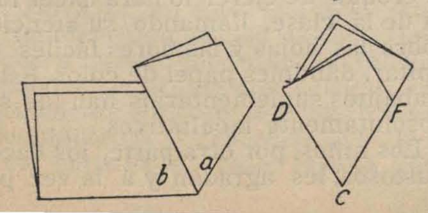
Simetría radiada

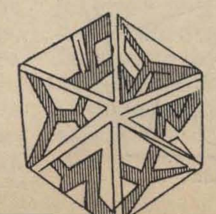
Los grandes ventanales de nuestras iglesias ofrecen, con frecuencia, ejemplos de este género de simetría.

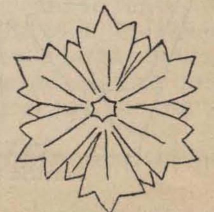
El presente ejercicio nos recuerda el aspecto que presenta una flor de *narciso*, cuando se la mira de frente. Hallaremos el mismo número de divisiones y un aspecto análogo en la *anémona* de los bosques: *cebollas*, *tulipán*, *azucena*, etc.

Las agrupaciones cristalinas de las *flores de nieve* derivan todas del exágono y pueden ofrecernos modelos geométricos para recortes de seis ejes (*Véase la ejecución*, fig. 3).

*Ejecución del ejercicio*





Sabemos ya cómo se construye un exágono con un rectángulo (*véase el ejerc. LVIII*). Pero para que el exágono sea regular, es necesario que el rectángulo haya sido cortado con precisión. Se puede hacer un exágono con una hoja de cualquier forma, sin necesidad de hacer antes un rectángulo.

1.—Dóblese la hoja en dos partes, después levántese una de las extremidades de modo que el ángulo *a* sea aproximadamente igual al ángulo *b*. Para cerciorarse de que se ha obtenido dicha igualdad, dóblese hacia atrás la parte *b*. En el caso negativo, rechácese el pliegue disminuyendo ó aumentando el ángulo *a*.

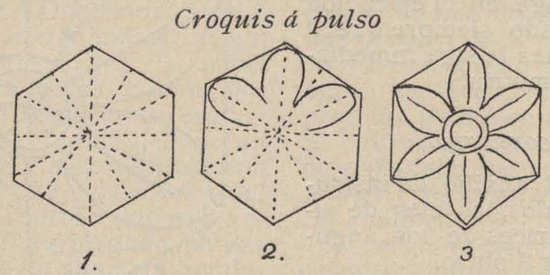
Se procede, como se ve, por tanteo; por lo tanto han de marcarse poco los pliegues de ensayo, trazándose con fuerza los que resulten con la debida igualdad.

2.—Tómese C D=C. F.; córtese por D. F. Se habrá hecho un exágono plegado en seis partes; doblándole aun en dos por la apotema, se hallará, al fin de cuentas, doblado, en doce partes, y cortándole así doblado, nos dará un adorno con seis ejes de simetría.

Pero resulta que es difícil cortar un espesor formado en doce hojas; la resistencia es demasiado grande para los débiles dedos de los niños; además, resulta que la simetría es imperfecta, porque forzosamente, las partes envueltas son más pequeñas que las envolvientes. Para atenuar esos inconvenientes, aconsejamos el que se corte el exágono doblado sólo en seis partes.

3.—Los seis triángulos agrupados en exágonos indican *seis modelos distintos* para recortes. El rosetón (fig. 4) está formado por dos recortes superpuestos.

*Croquis á pulso*




1.—Constrúyase un exágono (*véase el ejerc. LV*). Trácense las diagonales y medianas.

2.—Bosquéjense los lóbulos de la corola.

3.—Indíquense las costillas y sombréese.

## Ejercicio LXXXIII

*Agabanzo*

Simetría radiada

Observaciones.—El recorte del pentágono permite obtener rosetones de cinco hojas, en los cuales se pueden imitar formas variadas de numerosas flores de cinco divisiones: *malva*, *borraja*, *patata*, etc.

El ejercicio que va más arriba, imita una flor silvestre, el agabanzo, que en el mes de junio puede verse (Europa meridional) en los vallados, zarzales y á orilla de los bosques y carreteras.

El agabanzo no se cultiva en los jardines.

Nota.—Todos los recortes simétricos exigen mucho tiempo y aplicación. Por lo mismo no deben de hacerse ejecutar en clase más que ejercicios típicos poco numerosos.

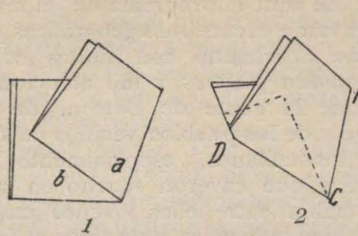
Pero es necesario alentar los ensayos particulares de los niños, dándoles el croquis de ejercicio para hacer fuera de la clase, llamando su atención sobre las hojas y las flores fáciles de imitar, dándoles papel de color. Estos trabajitos suplementarios han de ser absolutamente facultativos.

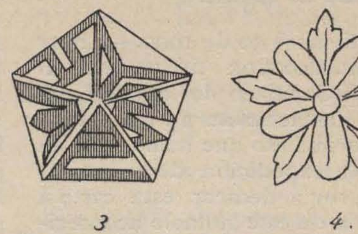
Los niños, por otra parte, los hacen gustosos; les agradan y á la vez por

su exactitud geométrica por la fantasía de sus formas.

Nuestros esfuerzos no se habrán malogrado si conseguimos, sin imposiciones, casi á su manera de juego ó de diversión, desarrollar en nuestros alumnos el gusto por las bellas líneas y el hacerles observar y estimar las hojas y las florecillas de los campos.

*Ejecución del ejercicio*




Se puede hacer un pentágono con una hoja de papel de cualquier forma, por medio de un plegado análogo al que se ha indicado para el exágono en el ejercicio anterior.

1.—Dóblese por la mitad la hoja de papel. Levántese la extremidad de la derecha haciendo el ángulo *a* aproximadamente doble del ángulo *b*. Para comprobar si dichos ángulos tienen el valor deseado, dóblese hacia atrás el ángulo *b* y por la mitad e lángulo *a*; los bordes han de coincidir. En caso negativo vuélvase á hacer el plegado aumentando ó disminuyendo el ángulo *a*, según los casos.

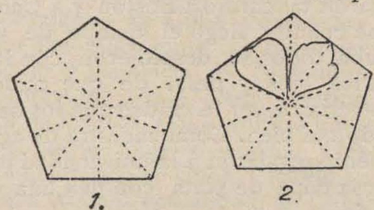
Se procede, pues, por tanteo. Para evitar el tanteo, se pueden trazar los lados del ángulo *a* sirviéndose como de guía de un nudo hecho perfectamente con papel. (*Ejercicio LXIII*).

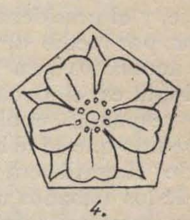
2.—Mídase CD=CF, córtese por DF. Al cortar el pentágono así doblado, se obtiene un adorno de cinco ejes de simetría.

3.—Cada uno de los cinco triángulos es un modelo distinto del rosetón.

4.—Este rosetón está formado por dos recortes, superpuestos. Las costillas principales se indican con lápiz después de encolados.

*Croquis á pulso*




1.—Construyase un pentágono y trácense sus ejes. (*Véase el ejercicio LXIII*).

2.—Bosquéjense los pétalos de la corola.

3.—Bosquéjese la estrella que forma las puntas del cáliz.

4.—Dibújense las perlas que representan los estambres, trácense los nervios; sombréense las puntas del cáliz. El dibujo geométrico se reduce simplemente al trazado del pentágono y de sus ejes.

Nota.—Con este ejercicio damos cima á la publicación de estas notas, que, á nuestro modo de ver, tan útiles pueden ser á nuestros colegas, especialmente en lo que á la enseñanza de la geometría se refiere, pues en la mayor parte de los casos resulta que un ramo tan importante no se hace simpático á los niños por no saberle hacer interesante y atrayente, lo cual no pretendemos haberlo conseguido en absoluto con la traducción de este trabajo, pero sí creemos que, por lo menos, pueda ser sugestivo de otras cosas mejores.

Téngase presente que estos ejercicios no son más que simples *ejemplos* que cada uno puede modificar á su agrado; sólo, sí, conviene no olvidar que los niños son incapaces de trabajos muy largos y, por lo tanto, habrá de procurarse que todo ejercicio sea fácil y corto y que además tenga por objeto contribuir de alguna manera al desarrollo intelectual de los alumnos.

(*Nota del traductor*).

## CORRESPONDENCIA

### ESTADOS UNIDOS DE N. AMÉRICA

**Los maestros de Cuba en la universidad de Haward**

Boston, septiembre 30 de 1900.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Como en los círculos pedagógicos de Massachusetts no ha habido ningún acontecimiento que llame más la atención que la expedición de los maestros cubanos, voy á dedicar esta carta á hacer la historia de este notable acontecimiento, cuyo paralelo no ha visto nunca el mundo y es probable que nunca se reproduzca. Ya en una de mis correspondencias, en la primavera pasada, dí algunos detalles acerca de la expedición, y ahora los completaré.

El señor Alexis Everett Trye, superintendente de escuelas en la isla de Cuba vino á los Estados Unidos en marzo, á fin de hacer los arreglos necesarios con el presidente Eliot, de la universidad de Haward, y con el gobierno en Wáshington. El secretario de la guerra prometió poner á la disposición de Mr. Trye buques transportes, en los cuales el gobierno, en tiempo de guerra manda las tropas de un punto á otro. Mr. Trye se volvió á la Habana á fin de hacer allí los preparativos para el viaje, y el presidente Eliot empezó á recolectar, por medio de subscripciones, los fondos necesarios para llevar á cabo la empresa. Inútil es el decir que el pueblo americano respondió noble y generosamente al pedido que se le hizo.

El plan de Haward era el pagar todos los gastos de los cubanos mientras que estuvieran en este país: enseñanza, alojamiento y comida, y darles todos los beneficios que proporciona la escuela de verano de Harward. Varios de los grandes edificios en que los estudiantes viven en el invierno, fueron preparados para los hombres, y para las mujeres se alquilaron suficiente número de cuartos en casas de familia. Los hombres comerían en Randall Hall, y las mujeres en Memorial Hall. Al fin, el treinta de junio llegaron al arsenal de Charlestown,—uno de los suburbios de Boston,—los dos primeros transportes y desde allí, en tranvías eléctricos expresos, los maestros cubanos fueron traídos á Cambridge. El dos de julio llegó el «Sedgivick» con Mr. Trye á bordo y trescientos cincuenta maestras y el tres llegó el último vapor. Los cubanos ayudaron á celebrar el cuatro de julio, y el cinco empezaron su trabajo de aprender todo lo que fuera posible el absorber en las cinco ó seis semanas que iban á estar en Cambridge.

Dos clases de inglés, conferencias de geografía de historia, alternando con conferencias sobre pedagogía, visitas al Kindergaten, á la escuela de vacaciones para los niños de Cambridge, y á la de trabajo manual: hé aquí el programa de la mañana. Por la tarde excursiones geográficas y geológicas, alternando con fiestas sociales, tes *garden parties*, y mil atenciones finas que la gente de Boston, de Cambridge y de los pueblos vecinos ha tenido para los cubanos, especialmente hacia las niñas que cayeron mucho en gracia, pues había entre ellas jóvenes muy bonitas, bien educadas y de buena familia, empobrecidas por la guerra. Dos veces á la semana, los martes y los viernes las sociedades católicas de Harward y de Cambridge daban bailes para los cubanos. La universidad puso á la disposición de los visitantes gran número de guías de ambos sexos, que conocían bien á Boston, para que acompañaran á los cubanos á visitar los sitios de interés, á hacer compras, y, en fin, á proveerse de todo aquello que necesitasen. La verdad es que los pobres cubanos acostumbrados á una vida sedentaria é indolente, se hallaron en un torbellino sin descanso desde la mañana hasta la noche, y aunque estaban casi muertos de cansancio, sin embargo, todas se encontraban muy felices y satisfechos y le cobraron tal cariño á Boston y á Cambridge que cuando llegó el tiempo de volver á Cuba, todos se despidieron con lágrimas en los ojos, y pesar de que nunca más volverían á ver la ciudad que los había tratado tan bien. Como muestra de agradecimiento regalaron á la universidad una hermosa copa de plata con una fina dedicatoria.

Para concluir el paseo, Mr. Trye había arreglado un viaje á Nueva York, á Wáshington y á Filadelfia. En la capital, el presidente de la república y su esposa, la señora de Mackinley, dieron una recepción á los cubanos, la ciudad de Nueva York les dió una comida en Central Park, y Filadelfia pagó los gastos durante los dos días que estuvieron de visita en la ciudad cuáquera. Al fin, el día 25 de agosto, los transportes «Sedwick», «Mc. Pherson», «Crook Rewlins», llevando á bordo los mil trescientos maestros cubanos, se pusieron en viaje para la Grande Antilla, y á aquellos maestros y guías que los habíamos acompañado hasta Filadelfia, nos volvimos á Boston sintiendo mucho su ausencia.

De este viaje se esperan grandes y buenos resultados para la isla.

En primer lugar, se ha puesto en contac-

to á un gran número de cubanos, con una civilización más avanzada; se les ha mostrado lo que hay más adelantado en la enseñanza y se les ha dado una idea de los métodos empleados en este país. Este viaje ha abierto nuevos horizontes á la vista de los maestros cubanos, ha estimulado su ardor por la profesión, dándoles nuevas ideas, y no hay duda que el espectáculo del progreso de este país en todo lo que toca á la educación, les ha inspirado el noble deseo de elevar el tono moral del magisterio en su patria.

Actualmente en Mr. Trye los cubanos tienen un hombre al frente de sus escuelas, en quien pueden depositar entera confianza, sabiendo que el tiene mucho cariño á Cuba y á sus hijos, y que el bien y adelanto de la perla de las Antillas es una de las cosas que más le tocan de cerca en su vida.

Aquí está bosquejada ligeramente la historia de uno de los movimientos más notables en favor de la educación de un pueblo, de los tiempos modernos. Es sin duda un obsequio regio que el estado de Massachusetts y particularmente la universidad de Haward ha hecho á Cuba. Es verdad que aquí y allí se han oído amargas críticas de la expedición y que aún en Cuba misma la oposición á que las mujeres cubanas vinieran solas á este país, en donde se les daría inusitada libertad, era inmensa; pero Mr. Trye se opuso firmemente á que vinieron sólo hombres, diciendo que las mujeres de Cuba podían ser comparadas favorablemente con las mujeres más dignas y honradas de cualquiera nación del mundo, y que si era cuestión de que uno de los dos sexos viniera á los Estados Unidos, las mujeres vendrían y los hombres se quedarían en Cuba. Cuando se considera que hasta la actualidad, en Cuba como en todos los países latinos, los hombres han tenido todas las ventajas, se puede imaginar la sensación que causaría la decisión de Mr. Trye. Los que gruñían se callaron la boca y los hombres se alegraron de que se les permitiese venir.

Un resultado ha dado la posesión de países en donde se habla el castellano, y la venida de los cubanos á Boston, que es el estímulo que ha recibido la enseñanza de la lengua española. Donde había, hace tres años, una persona que deseaba aprenderla, hoy, hay diez ó más, y se habla seriamente de establecerla en las escuelas superiores de esta ciudad.

Por lo que hace á las escuelas de Boston, éstas se acaban de abrir con el acostumbrado exceso de alumnos, y en mis próximas correspondencias me ocuparé de las reformas en los métodos de la enseñanza que se han establecido, ó se contemplan para el año escolar actual, y de los defectos que se están tratando de remediar.—*Amalia Solano.*

---

# EXTERIOR

## ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

### MUERTE DE HENRY BARNARD

El 5 de julio del presente año murió en Hartford (Connecticut) el más eminente de los educacionistas norteamericanos, el doctor Henry Barnard. Aunque su obra principal se verificó hace más de medio siglo, ha podido ver realizados en sus últimos años todos sus proyectos más lejanos.

Nacido en Hartford, el 25 de enero de 1811, Henry Barnard había recibido la modesta instrucción primaria que daban hace ochenta años las escuelas de distrito, instrucción á la cual se complacía siempre en rendir su homenaje de gratitud, no por lo que se aprendía en la *district-school,* sino «porque era esta una escuela comunal, —escuela de igualdad,—donde se tenía en cuenta el mérito y no la posición social del niño, es decir, el mejor lugar para la formación del ciudadano americano». Para prepararse á la universidad de Yale, pasó enseguida á la *Museum academy* y á la *Hopkins Grammar School.* Después de algunos años de permanencia en Yale (1826-1830) dió sus pruebas finales (*graduation*) con mención honorable (*honors*) en la literatura inglesa y la composición latina. Siguió los estudios de jurisprudencia y se incorporó al foro de Connecticut en 1835. Siendo muy joven para ejercer, pensó completar su educación profesional con un viaje por Europa. Durante su permanencia en el viejo mundo, visitó numerosos establecimientos escolares, casas de corrección y penitenciarías. Como resultado publicó su *Report ou reformator education in Europe* y su voluminoso trabajo sobre las *escuelas normales en Europa.*

Al cabo de quince años de ausencia, regresó á América. Fué elegido miembro de la legislación de Connecticut, á la cual hizo votar un proyecto de ley para el establecimiento de un sistema de escuelas gratuitas. Sancionada la ley, fué encargado de ponerla en práctica. No quería renunciar á su carrera; mas su celo por la causa de la enseñanza le comprometió á aceptar, á lo menos por tiempo limitado, la dirección

de las escuelas públicas (1838). Los cuatro años que siguieron se emplearon activamente en inspecciones en discursos en las reuniones de padres y maestros, en la preparación de planos y presupuestos para edificios escolares y también en la publicación de un periódico exclusivamente destinado al mejoramiento de la escuela popular. «El sistema escolar del doctor Barnard, basado,—como lo ha dicho Kent, el distinguido jurisconsulto americano,—sobre una discreta y laboriosa investigación, era una exposición tan sorprendente como audaz, á la vez completa y minuciosa, de lo que debe ser prácticamente un sistema de educación popular».

El éxito de su obra en el estado de Connecticut, le hizo nombrar superintendente de las escuelas de Rhode Island. Después de cinco años de reformas en el sistema escolar de ese estado, regresó al Connecticut, donde desempeñó hasta 1855 la dirección de la enseñanza. En 1858 fué elegido *chancellor* de la universidad de Wiscousin, puesto que ocupó hasta febrero de 1861. Cinco años más tarde, fué nombrado presidente del St. John College, de Maryland, pero renunció al cabo de un año para ser el primer comisionado de educación. Desempeñó este cargo hasta 1870. Aquí termina su carrera pública, abandonando el servicio activo para consagrarse enteramente á la publicación de una serie de obras pedagógicas y revistas de educación que forman una biblioteca de más de treinta gruesos volúmenes (*Barnar's american journal of education*, 1855-1880) de los cuales la de maestros de Buenos Aires posee algunos: verdadera enciplopedia pedagógica, donde la historia de la educación en los diferentes pueblos de oriente y occidente se estudia con abundancia de detalles y numerosas citas, donde los diferentes sistemas escolares, planes de estudios y programas actuales de las naciones más civilizadas, son objeto de serias comparaciones, completadas con las traducciones de las más célebres obras de los grandes educacionistas.

En esta empresa de carácter enteramente filantrópico, el doctor Barnard tuvo que contribuir en parte considerable, con sus propias rentas, á la publicación de su revista, de mucha utilidad para el personal docente, pero cuyos gastos excedían en mucho á los beneficios.

El doctor Barnard, á más de sus méritos como reformador de la enseñanza en dos estados, y como autor de numerosas obras pedagógicas, tuvo también la honra de ser uno de los primeros y más fervientes propagadores de la instrucción de los ciegos, de los sordomudos, de los niños abandonados ó culpables; fué también el *pionner* de la instrucción superior de las mujeres en América y el organizador del primer congreso de maestros y maestras (*Teachers Institute*) de donde ha salido el gran movimiento de la extensión universitaria.

---

# SECCIÓN OFICIAL

## El curso escolar de 1900

CIRCULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, noviembre 6 de 1900.—*Señor presidente del consejo escolar del distrito...*—Aproximándose el día fijado por el reglamento vigente, para la terminación del curso escolar, el consejo nacional que presido ha resuelto dirigirse á los consejos de distrito, llamándoles la atención muy especialmente sobre las disposiciones de que paso á ocuparme:

El curso escolar termina el 15 del corriente y en los tres días subsiguientes se deben dar lecciones y ejercicios públicos á los que serán invitados especialmente los padres y tutores de los niños (artículos 24 y 151 del reglamento). Conviene que estos actos sean sencillos, sin ostentaciones y sin exhibiciones lujosas, pues deben ser continuación de la vida ordinaria de la escuela, con programas ordenados de tal suerte que el público pueda juzgar fácilmente del adelanto de las clases, como del progreso individual de nuestros alumnos.

Habiéndose suprimido los exámenes, es muy conveniente también exigir mucha atención en el cumplimiento de las prescripciones del título 6 del reglamento, que trata de la promoción de alumnos, pues siendo la primera vez que se va á clasificar á éstos en promedios generales, por las constancias de los libros de las anotaciones diarias y mensuales, es menester proceder con escrupulosidad y justicia para no desvirtuar los objetos de la reforma.

Es oportuno recordar á los directores de escuelas las terminantes prohibiciones contenidas en los incisos 11 y 12 del artículo 68 del reglamento; pues, no obstante de tan explícitas declaraciones, durante el curso escolar que va á terminar, en algunas escuelas, se ha exigido á los alumnos trabajos y útiles especiales para ciertas fiestas.

Me permito pedir al señor presidente que al informar sobre el estado de las escuelas de su distrito (artículo 143), se sirva también dar cuenta del resultado de sus

observaciones sobre los tres puntos enunciados en esta circular.

Saluda al señor presidente muy atentamente—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

**Movimiento de la oficina judicial**

Buenos Aires, octubre 29 de 1900.—Señor presidente:—La comisión de hacienda ha examinado con la atención requerida este expediente constituído por los informes en que los procuradores dan cuenta del movimiento de asuntos judiciales durante los meses de agosto y septiembre próximo pasado.

La comisión de hacienda ve complacida la forma en que la oficina judicial ha dado cumplimiento á lo resuelto por este consejo en 16 de agosto último; y aunque echa de menos la relación en que consta el estado de los expedientes sobre herencias vacantes promovidas por particulares á quienes este consejo ha conferido poderes á mérito de denuncias aceptadas, cree que esta deficiencia ha de suplirse en breve sin necesidad de nuevo requerimiento.

Los cuadros que resumen los informes mencionados, nos muestran que las sumas ingresadas al tesoro de las escuelas, desde el 1.° de enero hasta el 30 de septiembre del corriente año, son:

| | | |
|---|---|---|
| Por herencias vacantes......... | $ | 13.728,15 |
| Por el impuesto del 5 y 10 % sobre herencias deferidas á parientes colaterales que no son hermanos y á extraños ...................... | » | 292.622,93 |
| Por multas........................... | » | 5.989,56 |
| Total.... | $ | 312.340,56 |

Si calculáramos que en los últimos tres meses del año, los ingresos fueran iguales á los de los tres trimestres precedentes, deberíamos agregar á la suma consignada de $ 312.340,36 la de $ 104.113,52, para obtener el total probable de los ingresos del año que, según eso, sería de $ 416.454,08. Es seguro que será mayor, porque en lo judicial la labor es más activa al final que al principio del año y porque el mes de enero es de feria judicial.

Después de estas observaciones, la comisión de hacienda sólo tiene que aconsejar que este expediente pase á la contaduría para que tome copia del referido resumen, á los fines á que hubiere lugar y enseguida al archivo.—*R. Ruiz de los Llanos.*—*L. J. Avellaneda.*

**Informe del inspector nacional de escuelas en Corrientes, correspondiente al primer cuatrimestre de 1900**

Corrientes, junio 21 de 1900.—*Al señor inspector general de instrucción primaria don Eleodoro Calderón.*—Complázcome en elevar á la superioridad el informe correspondiente al primer cuatrimestre del presente año.

El giro que paulatinamente va tomando la instrucción primaria, permíteme abrigar la esperanza de que en tiempo no muy lejano su acción benéfica ha de hacerse sentir en todos los ámbitos de la provincia. A ello tienden las esfuerzos de las autoridades escolares, los afanes populares y el eficaz contingente de los poderes públicos que vienen á armonizar el conjunto y constituir la fuerza resultante impulsora del engrandecimiento colectivo.

La educación común es hoy una preocupación general que no mengua sino que se vivifica ante los grandes resultados que se ven y se palpan. Los habitantes de las ciudades y de los pueblos de campaña aspiran á la educación de sus hijos y la solicitan ofreciendo al mismo tiempo su concurso, hecho que en otra época no se hacía sentir sino en limitada esfera.

Logrando esta oportunidad, las autoridades escolares han extendido su campo de acción dentro de los recursos y medios de que pueden disponer. Se establecen escuelas y se edifican casas escolares aún en lugares apartados de la provincia, con la ayuda valiosa de sus habitantes. Así se ha llegado al primer período escolar del presente año, con el siguiente número de escuelas:

| | | |
|---|---|---|
| Escuelas | graduadas.... | 24 |
| » | elementales... | 67 |
| » | infantiles ....... | 124 |
| » | anexas............. | 2 |
| Total | | 217 |

Con las medidas adoptadas por el consejo, de hacer la inscripción escolar á domicilio en la capital y en los departamentos, se han conseguido las cifras de inscripción y asistencia de alumnos, superiores á las habidas en el mismo tiempo del año próximo pasado, como puede verse en el cuadro que sigue:

| | | |
|---|---|---|
| 1899.—Primer cuatrimestre: | | |
| Alumnos | inscriptos.... | 17.631 |
| » | asistentes.... | 16.857 |
| 1900.—Primer cuatrimestre: | | |
| Alumnos | inscriptos.... | 22.394 |
| » | asistentes.... | 21.051 |

Sobre la inscripción ha habido, pues, un aumento de 4.680, y sobre la asistencia,

de 4206 alumnos. No obstante este aumento, las erogaciones no han sufrido alteraciones apreciables, no ha habido aumento de escuelas, pero, sí, disminución en el personal enseñante, debido á la implantación del horario alterno que ha de reportar, en lo sucesivo, grandes economías para poder hacer frente á mayor número de escuelas, ensanchando de este modo la esfera educacional.

Comparando el número de maestros que ha servido á las escuelas en el primer cuatrimestre del año próximo pasado y del presente, tenemos:

1899. —Primer cuatrimestre: número de maestros, 472.

1900.—Primer cuatrimestre: número de maestros 465.

Estos últimos se dividen en 171 diplomados y en 294 sin diploma. Corresponden á cada maestro, por inscripción, 47 alumnos y por asistencia 45.

Los sueldos del magisterio son pagados puntualmente. Este es un hecho que justifica la buena administración escolar y el interés que se tiene por asegurar la subsistencia del maestro.

El progreso que se viene alcanzando en la enseñanza, en los métodos y principios pedagógicos es visible. Todo ello se debe á la dedicación constante del maestro, que se afana y procura cumplir fielmente sus deberes y al control de los trabajos ejecutados por la inspección que se lleva á cabo en cada escuela.

La inspección de las escuelas se halla encomendada á tres inspectores diplomados que recorren todo el año los departamentos de la provincia, llevando instrucciones generales y especiales del consejo para mover la acción popular y la acción del magisterio. Mediante ella, el consejo conoce con exactitud los resortes que hay que tocar para impulsar las iniciativas de progreso que nacen en cada pueblo y conoce también las necesidades inmediatas que deben llenarse para facilitar el desarrollo educativo.

La administración escolar y el manejo de los fondos destinados al fomento de la instrucción primaria, están á cargo del consejo superior de educación, el cual percibe las rentas directamente, en la capital, de las autoridades fiscales, así como de la municipalidad, y en los departamentos, de las mismas autoridades locales, por intermedio de los comisionados escolares.

El movimiento de entradas durante el cuatrimestre, es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en caja | | $ 14.578,36 |
| 20 % de rentas municipales | $ 22.599,34 | |
| 15 » » contribución directa | » 2.107,44 | |
| 5 % de Patentes | $ 9.235,57 | |
| 15 » » Venta de tierras fiscales. | » 791,31 | |
| Multas policiales | » 1.291,09 | |
| Matrícula | » 5.605,68 | $ 41.630,43 |
| Subvención provincial | | » 21.267,76 |
| » nacional | | « 96.776,38 |
| Eventuales | | » 37.003,36 |
| Suma total ... | | $ 211.256,29 |

Ahora bien, el movimiento de salidas en el mismo período, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Por sueldos de los maestros | $ 78.756,11 | |
| » alquileres de casas | » 5.995,54 | |
| » servicio interno | » 1.876,30 | |
| » sueldos y gastos de secretarías | » 2.231,70 | |
| » eventuales de escuelas | » 207,80 | |
| » muebles y útiles | » 832,69 | |
| » fletes | » 314,18 | |
| » remesa al C. N. | » 100,— | |
| » sueldos de las E. Industriales | » 3.222,90 | $ 93.537,22 |
| » subvenciones del consejo | » 9.145,— | |
| » » » gobierno.. | » 2.400,— | |
| » viático á inspectores | » 1.155,— | |
| » comisión de matrícula | » 55,40 | |
| » becas y subsidios | » 550,— | |
| » alquileres de E. Normal | » 830,— | |
| » bibliotecas | » 90,— | » 14.225,40 |
| » deuda al B. Nacional | » 213,— | |
| » intereses | » 67,46 | » 280,46 |
| » edificación | » 21.227,49 | |
| » refacciones | » 838,95 | » 22.066,44 |
| » gastos de Esc Industriales.. | | » 4,882,68 |
| » devolución á la municipalidad | | » 149,04 |
| » sueldos del personal del consejo | » 5.485,— | |
| » sobresueldos | » 1.225,— | |
| » alquiler de casa | » 480,— | |
| » eventuales | » 258,35 | |
| » gastos de oficina | » 800,— | |
| » impresiones y publicaciones. | » 236,— | |
| » muebles y útiles | » 216,65 | » 8.701,— |
| » remesas á las comisiones escolares | | » 34.563,44 |
| Suma total.. | | $ 178.405,68 |

El presupuesto general de la provincia no ha variado, ni tampoco ha sufrido modificación el particular de instrucción primaria. El primero asciende á la cantidad de $ 1.411.958 y el segundo á $ 318.490. Un cambio de éste, en el sentido de crear y fomentar mayor número de escuelas es una necesidad que día á día se está imponiendo con gran vigor. Pues el aumento de la población escolar se efectúa también con incremento.

Las dos escuelas industriales establecidas en esta capital, van alcanzando ya resultados muy favorables; la de varones,

dividida en talleres de zapatería, de carpintería y de tipografía, será dentro de breve tiempo una institución con vida propia, cuyas entradas le permitirán su sostenimiento; la de mujeres, de reciente fundación, son los talleres de costura y de planchado, va adelante, pero no se puede esperar todavía el equilibrio de las entradas y gastos; esto es cuestión de más ó menos tiempo y de la habilidad que vayan adquiriendo las alumnas para poderlas encomendar mayor y más delicado trabajo. Se enseña también en esta escuela el arte culinario y los deberes domésticos más indispensables á la vida práctica.

Las chacras-escuelas van también tomando un verdadero incremento á medida que los maestros se penetran en la enseñanza de las nociones agrícolas. Hállanse hoy implantadas en casi todas las escuelas rurales y urbanas. El consejo ha mandado repartir semillas de legumbres, de cereales, de tabaco, de algodón y de árboles frutales y florestales, recomendando á los maestros la época de las siembras, el estudio de las tierras y del crecimiento de las plantas.

La idea de continuar la edificación escolar no dormita, sigue su curso y sigue agitándose en varios pueblos de la provincia. Puedo asegurar, en presencia de muchos hechos visibles, que esta idea ha despertado una corriente de emulación que arrastra hasta á los pueblos pobres á la aspiración noble de poseer edificios propios para sus escuelas. Alvear, Paso de los Libres, Monte Caseros, San Cosme y Caá Catí solicitan, ofreciendo á la vez su concurso, la construcción de una casa escolar.

El mobiliario de las escuelas es bueno y no ha ocasionado grandes gastos en su refacción, en el presente cuatrimestre. Ninguna de las escuelas carece de él, pudiendo afirmar que durante algún tiempo más ó menos largo no será necesario su construcción.

Copio á continuación el decreto del poder ejecutivo, acogiéndose por acto explícito á la ley de subvenciones:

Departamento de hacienda.—Corrientes abril 2 de 1900.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto de 27 de marzo de 1882, reglamentario de la ley nacional de subvenciones para el fomento de la instrucción primaria en las provincias,

El vicegobernador de la provincia, en ejercicio del poder ejecutivo, decreta:

Artículo 1.° Acógese la provincia de Corrientes á los beneficios acordados por la ley nacional de subvenciones ya referida, obligándose al cumplimiento de las prescripciones de dicha ley.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.—EULOGIO CABRAL.—*José R. Gómez.*

El consejo nacional de educación es recordado con respeto y cariño en todos los pueblos de la provincia que he tenido la oportunidad de visitar; el influjo de su acción se ve y se siente, lo cual hace mantener vivo el entusiasmo y el espíritu de empresas educativas.

Esos mismos pueblos que en otra época permanecían indiferentes al progreso intelectual son movidos hoy por grandes aspiraciones debido no sólo á la prédica y la propaganda de las autoridades escolares de la provincia y de la nación, hechas por intermedio de sus respectivos representantes, sino también al apoyo moral y material que estas mismas autoridades han prestádoles directamente. Así se explican esos recuerdos sinceros que del consejo nacional de educación hacen los pueblos, como también las siguientes menciones: honrosas manifestadas, en su mensaje ante las cámaras por el Excmo. gobierno de la provincia.

«No debo terminar estas notas relativas á la instrucción pública sin hacer á vuestra honorabilidad mención especial acerca de la buena voluntad y plausible decisión puesta al servicio de nuestro progreso en tan importante labor pública por el consejo nacional de educación y su digno presidente el doctor José M. Gutiérrez y el inspector nacional de instrucción primaria de la provincia, profesor don Marcelino A. Elizondo; los primeros, concurriendo eficazmente á la solución favorable de las gestiones de nuestro consejo de educación, relativas al pago de la subvención, provisión de útiles, estudio y aprobación de planos para edificación, así como el segundo, coadyuvando en su esfera de acción á activar, en lo posible, la solución de aquellas gestiones.

La inspección nacional á mi cargo no ha omitido medios ni esfuerzos para coadyuvar á la realización de los altos propósitos del consejo superior de educación de la provincia, tendentes á mejorar y difundir la educación común; ha visitado y sigue visitando las escuelas, permitiéndole así recoger informaciones y observaciones las cuales son manifestadas verbalmente en el seno de las deliberaciones de dicho consejo; ha estudiado con detenida atención las sociedades, las escuelas y los hombres de cada departamento, investigando las causas influyentes del progreso ó del atraso de cada pueblo; ha hecho conocer las sociedades que más se distinguen por sus iniciativas y los hombres que han impulsádolas; ha hecho mención de los maes-

tros que más sobresalen en el resultado de sus trabajos; ha tomado participación directa en las deliberaciones del consejo, en la reorganización escolar, en las conferencias pedagógicas, en el nombramiento del personal docente y en todas las resoluciones de mayor importancia. La inspección nacional tiene plena ingerencia en todos los asuntos que se debaten en el consejo, lo cual le facilita la ocasión para conocer todos los resortes del mecanismo administrativo escolar.

Acompaño al presente informe el cuadro de estadística escolar correspondiente al primer cuatrimestre.

Saludo al señor inspector muy atento.—*M. E. Elizondo.*

Buenos Aires, junio 27 de 1900.—Informe la inspección general de instrucción primaria y fecho pase á estudio de la comisión de hacienda.—GUTIÉRREZ.—*Helguera.*

Señor presidente: Elevo á la consideración de la superioridad el informe del señor inspector nacional de escuelas de Corrientes, don Marcelino A. Elizondo, en el que dice, en resumen, lo siguiente:

Que la inscripción se ha hecho á domicilio, lo que ha dado un notable aumento de matriculados y de asistentes, habiendo disminuído á la vez el personal con la adopción del horario alterno.

El promedio de inscriptos y asistentes, por cada maestro, es, respectivamente, de 47 y 45, lo que está conforme con el decreto del 27 de marzo de 1882.

Los vecindarios cuando solicitan escuelas presentan á la vez su concurso, que consiste en materiales de construcción, terrenos, recursos, etc., etc.

Los sueldos se pagan con puntualidad al personal de cada escuela, las que á su vez son visitadas durante todo el año por los inspectores, previas instrucciones emanadas del consejo, que tienen por fin el perfeccionamiento de la enseñanza, el bienestar de los maestros, levantar incesantemente el espíritu público por el progreso de la educación, etc., etc.

La ley de fondos escolares, que está de acuerdo con la de subvenciones, se cumple estrictamente.

Las escuelas industriales y las chacras escuelas progresan verdaderamente, y se espera que todos los pueblos de la provincia sabrán apreciar y utilizar sus resultados.

En cuanto á la edificación escolar, afirma el señor inspector que es un asunto de palpitante interés y que algunos pueblos llegan hasta la emulación, aunque tengan que hacer sacrificios.

Todas las escuelas están bien provistas de mobiliario.

La acción de la inspección es eficacísima, hasta el extremo de haberse granjeado la confianza del gobierno local.

El presupuesto general asciende á pesos 1.411.958, y el de educación á $ 318.940.

Ahora bien; esta inspección observa que la inscripción á domicilio que se ha realizado, puede confundirse perfectamente bien con una operación censal, sobre la cual debe prestar mucha atención el señor inspector Elizondo.—*Eleodoro Calderón.*

Buenos Aires, octubre 29 de 1900.—Señor presidente: La comisión de hacienda hace suyo el precedente informe de la inspección general de instrucción primaria.—*M. Avellaneda.—R. Ruiz de los Llanos.*

Buenos Aires, noviembre 5 de 1900.—Publíquese el resumen del informe de la inspección general de instrucción primaria y archívese.—GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1900.

### *Consejo general*

PERSONAL

Presidente: señor Angel C. Bassi.

Vocales: doctor Adolfo Contte, doctor Luis Pizzariello, señor Marcelino R. Elizondo.

Secretario: señor Manuel R. Bermúdez.

### *Consejos de distritos*

INSPECTORES

Diplomados: Fernando López, Alejandro H. Gauna, Emilio I. Gahan.

### *Escuelas fiscales*

| | Varones | Mujeres | Mixtas | Total |
|---|---|---|---|---|
| Graduadas | 5 | 5 | 8 | 18 |
| Elementales | 24 | 13 | 35 | 72 |
| Infantiles | 52 | — | 71 | 123 |
| Anexas | 1 | 1 | — | 2 |
| Populares | — | — | 4 | 4 |
| Totales | 82 | 19 | 118 | 219 |

### *Escuelas particulares*

| | Varon. | Muj. | Mixtas | Total | Relig. v. | Relig. m. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Graduadas | — | — | 1 | 3 | — | 1 | 1 |
| Elementales | 1 | 1 | 3 | 5 | — | — | |
| Infantiles | 4 | — | 16 | 22 | 1 | 1 | |
| Totales | 5 | 1 | 20 | 30 | 1 | 2 | 1 |

*Inscriptos*

| | Varones | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Escuelas fiscales.... | 12.603 | 6.946 | 19.549 |
| » particulares. | 660 | 569 | 1.229 |
| » anexas ........ | 286 | 364 | 650 |
| » populares.... | 500 | 466 | 966 |
| Totales.... | 14.049 | 8.345 | 22.394 |

*Presentes al fin del cuatrimestre*

| | Varones | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| Escuelas fiscales.... | 11.808 | 6.553 | 18.361 |
| » particulares | 578 | 541 | 1.119 |
| » anexas........ | 268 | 350 | 618 |
| » populares... | 496 | 457 | 953 |
| Totales.... | 13.150 | 7.901 | 21.051 |

*Personal docente*

| | Varon. | Muj. | Total | Dip'dos |
|---|---|---|---|---|
| Escuelas fiscales.... | 180 | 177 | 357 | 117 |
| » particulares | 8 | 40 | 48 | 2 |
| » anexas......... | 7 | 15 | 22 | 22 |
| » populares... | 13 | 25 | 38 | 30 |
| Totales.... | 208 | 257 | 465 | 171 |

*Edificios*

| | |
|---|---|
| Fiscales.......................... | 35 |
| Particulares.................... | 212 |
| Nacionales...................... | 1 |
| Total.... | 248 |

*Escuelas fiscales*

GASTADO EN

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres de casas................. | $ | 4.998,00 |
| Maestros (sueldos).............. ... | » | 73.645,73 |
| Libros, mobiliario y demás útiles.......................... | » | 832,69 |
| Construcciones y refacciones en general........................... | » | 22.066,44 |
| Total.... | $ | 101.542,86 |

*Escuelas fiscales*

COSTO MEDIO

| | | |
|---|---|---|
| De cada escuela ... ...................... | $ | 476,72 |
| » » maestro............................ | » | 284,43 |
| » » niño inscripto... ......... ... | » | 5,19 |
| Asistencia media............................ | » | 6,41 |

PRESUPUESTO

| | | |
|---|---|---|
| General de la provincia.... | $ | 1.411.958,— |
| » de educación...... | » | 318.490,— |
| Esencialmente escolar....... | » | 225.050,— |
| Interno del consejo.......... | » | 25.440,— |

Corrientes, junio 25 de 1900.

*M. R. Elizondo*,
Inspector Nacional.

## Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 100.ª

*Día 5 de noviembre de 1900*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE, CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Comunicar al consejo escolar del distrito 10.°, que se ha resuelto conceder á la sociedad Unión Froebeliana Argentina el uso del salón de actos públicos de la escuela superior de niñas, para una fiesta escolar que dicha sociedad realizará el jueves próximo.

Conceder licencia por quince días al señor vocal de este consejo, doctor José B. Zubiaur.

Dirigir una circular á los consejos escolares recomendándoles la conveniencia de exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre promoción de alumnos, fecha de la terminación de las clases y prohibiciones contenidas en los incisos 11 y 12 del artículo 68.

Expediente 5282.—Reducir á tres meses la licencia concedida á la subpreceptora del distrito 19.°, señorita Beatriz Cervera, debiéndosele abonar las diferencias de sueldos entre subpreceptora y ayudante por igual tiempo.

Expediente 5244.—Destinar para el uso de la escuela número 4 del 9.° distrito, los útiles de trabajo manual del establecimiento que dirigía el señor Casio Basaldúa.

Expediente 5277.—Comunicar á quienes corresponda el nombramiento del profesor normal señor Flavio Castellanos, de inspector nacional de escuelas de la provincia de Santa Fe, abonándosele el sueldo desde el día de su nombramiento con más el viático correspondiente á los meses de noviembre y diciembre que se le anticipan.

Expediente 4885.—Asignar la suma de $ 10 mensuales para gastos de limpieza á la escuela número 6 del 4.° distrito, haciéndose saber al consejo escolar respectivo que no es posible nombrar un portero para la misma, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto.

Expediente 4018.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar del distrito 10.°, en que comunica que aún no está terminado el sumario que le instruye á la preceptora señorita Ana M. Casas, pidiéndole á la vez el pronto despacho del mismo.

Expediente 5220.—Conceder un mes de

licencia, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del distrito 10.°, señor Atilio Lecci, nombrando reemplazante del mismo y en carácter de ayudante á la maestra normal señorita Adela Cortona.

Expediente 5236.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial en que da cuenta de haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 2100.

Expediente 4771.—Aprobar el pase de la ayudante de la escuela número 14 del 13.° distrito, doña Rosa G. de Galmarino, á la número 13 y el de la ayudante de la número 13, doña Celina Larrosa de Cucurulo á la número 14 del mismo.

Expediente 4888.—Aceptar la propuesta presentada por don Nicolás Parisi, para la reconstrucción de la vereda del edificio escolar de la calle Rivadavia número 2616, por la suma de $ 707,40.

Expediente 5246.—Acusar recibo de la nota del doctor Casio Basaldúa, manifestándole que puede entregar los útiles de trabajo manual, bajo inventario, á la directora de la escuela número 4 del 9.° distrito y los demás al depósito.

Expediente 1912.—Acceder á lo solicitado por don Florentino del Castillo, como parte interesada en la denuncia de bienes vacantes que comprende la sucesión de doña Manuela Ramírez, aprobándose el convenio celebrado con los condóminos de la propiedad Comercio números 852 y 854, que queda afectada al pago del impuesto con que la ley de educación grava los bienes que corresponden á una herencia vacante.

Expediente 2722 y agregados.—Otorgar poder especial al presidente del consejo escolar de Las Palmas, señor Antonio Díaz Armesto, para que acepte en nombre de este consejo y firme la correspondiente escritura, la donación que del terreno en que funciona la escuela hace un vecino de la localidad.

Expediente 5159.—En vista de la propuesta de la gobernación del Chaco, se resolvió:

Reorganizar los consejos escolares de Las Palmas, Colonia General Vedia y La Sábana, en la siguiente forma:

Las Palmas: Señores Roberto A. Toung, Patricio F. Coghlan, Antonio Díaz Armesto, José Rondino y Domingo Guasti.

General Vedia: Señores Pastor Verga, Dimas Alvarado, Alberto Wirs, Enrique Mopey y Pedro Stori.

La Sábana: Señores Emilio Camors, Cayetano Allende, José Maglia, Jacinto Calvo y Ramón Castro.

Expediente 4343.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación de la preceptora de la escuela superior de niñas del 4.° distrito, señorita Adelina Anselmo, con las tres cuartas partes del sueldo que actualmente disfruta.

Expediente 5362.—Aprobar el nombramiento de ayudante suplente de la escuela superior de niñas del 1.er distrito, hecho por el consejo escolar respectivo, á favor de la maestra normal señorita Julia M. Ferrari, quien percibirá su sueldo hasta fines del presente mes solamente.

Expediente 3180.—Mandar publicar el resumen de la inspección general, del informe correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, que eleva el inspector nacional de escuelas de Corrientes.

Expediente 5240.—Ordenar al depósito mande retirar los bancos que estén de más en las escuelas números 13 y 7 del distrito 21.°, pidiendo al consejo escolar respectivo indique el día en que pueda efectuarse la operación.

Expediente 4578.—Contestar á la nota de la intendencia municipal en que pide se abone el importe del suministro de luz eléctrica á la escuela de los nuevos mataderos, que este consejo abonará lo que corresponda hasta la fecha y que en lo sucesivo este gasto correrá por cuenta del director de la mencionada escuela.

Autorizar:

Expediente 5314.—Al señor arquitecto inspector, para mandar efectuar algunas reparaciones en el edificio de la escuela Petronila Rodríguez, mediante la suma de $ 132.

Expediente 4776. — Al consejo escolar del distrito 15.°, para tomar en locación la casa calle Unión 2642, de propiedad de la señora Adela de Martino, á la que deberá trasladarse la escuela número 2, bajo las condiciones siguientes:

1.° La propietaria efectuará por su cuente las modificaciones y reparaciones que indica la inspección técnica, con excepción de las galerías, que serán elevadas en la forma que aconseja el cuerpo médico escolar.

2.° Que el alquiler mensual no exceda de $ 250.

3.° Que el término del contrato no pase de tres años, que serán contados desde la fecha en que sea entregada ya lista para que en ella funcione la escuela número 2.

4.° Que la propietaria tome á su cargo el pago de todos los impuestos fiscales y municipales que pesen sobre dicha propiedad.

Expediente 5361.—Autorizar al señor arquitecto inspector para mandar practicar las pequeñas reparaciones necesarias en el edificio escolar de las calles Juncal y Basavilbaso, mediante la suma de $ 90.

Expediente 5276.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial, comunicando haberse transferido á la orden de este consejo, la suma de $ 2.493,43.

Expediente 4941.—Proveer por depósito al consejo escolar del distrito 15.°, de tres filtros con sus respectivas tinas, con destino á las escuelas números 1, 2 y 4.

Expediente 5130.—Conceder con goce de sueldo, la licencia conferida por un mes á la preceptora de la escuela superior de niñas de Posadas, doña Dorila P. Sánchez, en virtud del certificado médico que presentó.

Expediente 4741.—Al consejo escolar del distrito 14.°, para tomar en locación la casa de la calle Piedad número 3566, de propiedad de don Juan P. Santh, mediante el alquiler mensual de $ 240, libre de todo impuesto y bajo las demás condiciones formuladas por el referido consejo, con fecha 10 de septiembre del corriente año.

Expediente 300 y agregado.—Al consejo escolar del distrito 22.°, para que pida presupuestos para la colocación de toldos en la escuela número 3 y para que abone de fondos de matrículas la suma de $ 84,60 que importa la cortina colocada en el piso alto del referido establecimiento.

Expediente 4867.—Al consejo escolar del distrito 12.° para que, durante las próximas vacaciones autorice la pintura de alguno de los salones de clase, por vía de ensayo y según el procedimiento propuesto, á fin de que el señor arquitecto inspector pueda informar oportunamente sobre los resultados, y hágase saber á este último.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 5077.—De Angostura, por septiembre, $ 157,40.

Expediente 5921.—De Choele Choel, por septiembre, $4 37,40.

Expediente 4916.—De Gandolfi, por septiembre, $ 100,16.

Expediente 5140.—De Colonia Popular, por septiembre, $ 227,56.

Expediente 5214.—De El Potrero, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 4982.—De San José, por septiembre, $ 90,16.

Expediente 4574 —De Rawson, por agosto, 217,40.

Expediente 5231.—Al consejo general de educación de la provincia de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del segundo cuatrimestre del corriente año, que se le anticipa, $ 20.460,89.

Expediene 5038 y agregados.—Al consejo general de educación de la provincia de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del 2.° cuatrimestre del año 1899, $ 20.502,88.

Expediente 5366.—Al consejo general de educación de la provincia de San Luis, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre de este año, $ 26.252,81.

Expediente 4994.—A los señores Tomás Noceti y C.ª, por afirmado $ 829,09.

Expediente 5370.—Planilla de jubilados, por octubre, $ 969,40.

Expediente 5047.—A los señores de la Torre y Pereda, por escrituras otorgadas, $ 860.

Expediente 5421.—Al depósito, para fletes, $ 257,80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 101.ª

*Día 7 de noviembre de 1900*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruíz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5321.—Hacer saber al consejo de educación de Tucumán, que se acepta su propuesta de proveer á las provincias vecinas de bancos escolares al precio de $ 4,80 cada uno embalados y puestos en la estación del ferrocarril, siempre que las provincias interesadas lo soliciten y puedan ser remitidos con toda oportunidad.

Expediente 5145.—Hacer saber al consejo escolar de Loreto, que debe hacer cumplir el precepto sobre enseñanza obligatoria y pedirle al mismo tiempo que firme un contrato *ad referendum*, con el propietario de la casa escuela, quien se obligará á ejecutar en las próximas vacaciones, mediante el alquiler mensual de $ 40, la siguiente obra: componer el salón actual; construir otro anexo con capacidad para cuarenta alumnos, bien iluminado y aireado; poner pisos de tabla en los salones y habitaciones de la directora; hacer un corredor espacioso; blanquear por dentro todo el edificio y limpiar el patio de la maleza que lo cubre.

Expediente 5431.—Acceder á lo solicitado por el consejo general de educación de Tucumán, sustituyendo por dos botes para ejercicios de gimnasia la partida de tres aparatos de lawn-tennis y el importe de

quince armarios del pedido de útiles formulado por el mencionado consejo.

Expediente 5096.—Considerar con goce de sueldo ocho días del mes de licencia que tiene acordado el preceptor de la escuela número 8 del distrito 14.°, señor Humberto Bisi.

Expediente 4797.—No hacer lugar al pedido de abono de sueldos atrasados formulado por el subpreceptor jubilado señor Luis Peralta.

Expediente 4864.—Aprobar el proceder de la directora de la escuela número 6 del distrito 13.°, autorizando el funcionamiento con horario discontinuo de uno de los grados del establecimiento que dirige.

Expediente 5067.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resolvió:

1.° Autorizar al consejo escolar de General Acha, para que mande colocar una puerta cancel y para que haga terminar la verja del edificio fiscal de ese punto, gastos que pagará con los fondos que administra.

2.° Autorizar al consejo escolar de Santa Rosa para que, con sus fondos, haga un salón de clase, quitando el tabique que separa las dos piezas ocupadas por la directora.

3.° Pedir al señor Tomás Masson, propietario de la casa que ocupa la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, mande cambiar el pequeño tabique de madera por otro de material; abra una ventana al lado de la puerta que mira al sud del tercer salón, que le ponga piso de madera y que blanquee por dentro todo el edificio.

4.° Pedir á los encargados de Parera y Bernasconi, para antes del 1.° de diciembre un presupuesto de gastos sobre las reparaciones más indispensables en los edificios de ambas localidades, á fin de que se efectúen en los meses de vacaciones.

5.° Pedir á los consejos y encargados escolares se sirvan adoptar las medidas necesarias para mejorar la asistencia y hacer cumplir los artículos pertinentes de la ley de educación.

6.° Pedir al señor gobernador de la Pampa dos candidatos para reemplazar á los encargadas de Parera y Bernasconi.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 5132.—De Santa Ana, por septiembre, $ 317,72.

Expediente 5293.—De General Roca, por octubre, $ 307,56.

Expediente 5131. De San Javier, por septiembre, $ 227,56.

Expediente 5186.—De Río Colorado, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 5135.—De Resistencia, por octubre, $ 11.08,80.

Expediente 5076.—De Puerto Bermejo, por septiembre, 242,56.

Expediente 4977.— De Posadas, por agosto, $ 2094,9.2

Expediente 5138.—De Loreto, por septiembre, $ 162,40.

Expediente 5215.—De La Florencia, por septiembre, $ 157,40.

Expediente 5014.—De Junín de los Andes, por agosto, $ 137,40.

Expediente 5020.—De General Vedia, por agosto y septiembre, $ 274,80.

Expediente 5069.—De Colonia Basail por septiembre, 137,40.

Expediente 5161.—De Las Palmas, por septiembre, $ 227,56.

Expediente 5182.—De Sampacho, por septiembre, $ 580,96.

Expediente 5146.—De General Frías, por 15 de febrero á 30 de septiembre, pesos 676,20.

Expediente 5162.—De Intendente Alvear, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 5137.—De Concepción, por septiembre, $ 740,44.

Expediente 5158.—De Chos-Malal, por agosto y septiembre, $ 495,12.

Expediente 5181.—De General Conesa, alquiler, por septiembre, $ 30.

Expediente 5078.—De Victorica, alquiler por septiembre, $ 50.

Expediente 4920.—De Formosa, alquiler por septiembre, $ 60.

Expediente 5261.—De Cuchillo-Có, alquileres por mayo, junio, julio, agosto y septiembre, $ 687.

Expediente 5256.—De Taquimilán, alquileres, por julio, agosto y setiembre, $ 412,20.

Expediente 5180.—De Toay, alquiler por septiembre, $ 424,80.

Expediente 5440.—A Carmen B. Clark, sus haberes por el mes de octubre como ayudante, $ 97,38.

Expediente 4354.—A Teresa Villaoz, por diferencia de sueldo, entre directora y preceptora elementales, $ 35,34.

Expediente 5374.—A Francisco Buehgi, por artículos de ferretería, $ 2.236,50.

Expediente 5218.—Al mismo, por artículos de ferreteria, $ 463,55.

Expediente 5187.—Al mismo, por artículos de ferretería, $ 401.

Expediente 5178.—A San Martín y Torres, por igual concepto, $ 719,20.

Expediente 3891.—A Claudio Repetto, por una puerta cancel, 384.

Expediente 4999. — Al depósito, para pago de fletes, $ 163,50.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIERREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 102.ª

*Día 9 de noviembre de 1900*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió :

Celebrar sesión en adelante á las 3 p. m.

Autorizar á los consejos escolares que lo soliciten, para empezar las clases públicas á que se refiere el artículo 151, desde el jueves 15 del corriente, pudiendo también darlas el domingo 18 en las escuelas que dieran principio el viernes 16.

Expediente 4884.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que aprueba en todas sus partes, contestar al consejo escolar del 4.º distrito, que este expediente se reserva, hasta tanto la escuela superior de varones se traslade á otro local, para proceder en el que actualmente ocupa á la construcción de un nuevo edificio.

Expediente 4655.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación de la preceptora de la escuela infantil número 5 del 3.er distrito, señorita Leonor M. Romanach con goce del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 5423.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de río Colorado, comunicando el fallecimiento del presidente del mismo, señor Isidro Zurrieta y haber designado para reemplazarlo al vocal señor Silverio Sisniaga.

Expediente 5160.—Dirigir nota al ministerio de instrucción, pidiéndole se sirva recabar de quien corresponda la donación á este consejo de la mitad de la chacra número 195 de Sampacho (provincia de Córdoba) para instalar en ella la escuela de agricultura.

Expediente 5027.—Abonar por este consejo el importe del pozo semisurgente proyectado para la escuela número 3 del distrito 18.º y proveer por depósito al consejo escolar del mismo, de las planillas, formularios, etc., que necesite para las escuelas de su dependencia, de acuerdo con lo informado por la contaduría.

Organizar la comisión de que habla el artículo 159 del reglamento general, para recibir los exámenes de los alumnos libres, con el siguiente personal: Presidente: inspector técnico general, señor Andrés Ferreyra.

Vocales: señoritas Arminda Santillán, Juana Cassinelli y señores Juan Tufró y Ramón J. Gené.

Expediente 5446.—Dirigir la nota acordada al señor jefe de policía, pidiéndole tome las medidas del caso á fin de evitar los desórdenes que se producen al frente de la escuela número 3, de que da cuenta el consejo escolar del distrito 18.º, debiendo éste procurar que los promotores de los mismos cumplan con la ley de educación.

Autorizar:

Expediente 5443.—Al señor arquitecto inspector para ordenar la construcción de los muebles á que hace referencia y cuyo importe, según presupuesto, es de $ 282.

Expediente 4878.—Al consejo escolar del distrito 12.º, para tomar en locación la casa calle Cochabamba número 3245, de propiedad del señor Domingo Arabehere, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Que el propietario haga por su cuenta todas las modificaciones en la casa que indica la inspección técnica con más las aconsejadas por el cuerpo médico escolar.

2.º Que el alquiler mensual no pase de $ 200.

3.º Que todos los impuestos que pesen sobre la propiedad, tanto fiscales como municipales y de cloacas y aguas corrientes, sean á cargo del propietario.

4.º Que el término del contrato no exceda de tres años, contados desde que la casa sea entregada ya lista para que pueda funcionar en ella la escuela número 10.

Expediente 5483.—Al consejo escolar del distrito 19.º, para que las lecciones públicas á que se refiere el artículo 151 del reglamento, den principio el jueves 15 del corriente.

Expediente 5249.—Al consejo escolar del 1.er distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 66, en la colocación de un toldo en la escuela número 9.

Expediente 5004.—Al señor presidente, para convenir, *ad referendum*, el precio del terreno ofrecido por los empresarios señores Rojas y C.ª, para la construcción de un edificio escolar, situado en la calle Unión entre Camacuá y Ferrocarril, (distrito 15.º) ó de otro ubicado como lo indica el cuerpo médico escolar, si los señores Rojas y C.ª estuvieran en aptitud de ofrecerlo.

Expediente 5098.—Al señor presidente para que resuelva como lo estime conveniente, optando por la aceptación ó rechazo del terreno ofrecido por los señores Rojas y C.ª, para la construcción de un edificio escolar en la calle Gazcón entre Honduras y San Salvador.

Aprobar:

Expediente 5472.—La licencia concedida por el consejo escolar de Posadas, por el término de quince días, al precep-

tor de la escuela superior de varones, don Manuel B. Sánchez.

Expediente 5369.—La designación de secretario del consejo escolar de Posadas, efectuada por el mismo á favor del señor Rafael Garmendia.

Expediente 5490.—Mandar pagar á la orden del señor contador de este consejo, señor Manuel E. Viale, por el importe de los gastos de embanderamiento de la casa del honorable consejo, con motivo de la visita del Excmo. señor presidente de los Estados Unidos del Brasil, $ 120.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 103.ª

*Día 12 de noviembre de 1900*

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruíz de los Llanos
AUSENTE, CON AVISO
González
CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Hacer saber á los empresarios constructores de edificios escolares y al arquitecto inspector, que el consejo nacional no adquirirá terrenos que no estén en parajes elevados, con buenas condiciones higiénicas y en los puntos en que haga falta establecer escuelas según el radio y población escolar.

Expediente 5494.—Acordar como viático al jefe interino del depósito, señor Segundo Linares, la suma de $ 50 mensuales que se liquidarán en la planilla general desde el primero del corriente.

Expediente 3066.—Apruébase la compra de tres pianos en la suma de $ 1050, efectuada por el consejo escolar del 5.º distrito, de acuerdo con la autorización de echa 12 de julio último, para gastar hasta $ 1500, quedando igualmente autorizado para emplear el saldo restante de $ 450, en la adquisición, de un piano de gran formato para la escuela Sarmiento, el que se pagará con el expresado saldo de $ 450, con el producto de la venta de los dos pianos usados que posee dicha escuela en $ 700 y además, con la partida de $ 150 con que contribuye este consejo, que forman en resumen $ 1300, que cuesta el mencionado instrumemto.

Mandar proveer por depósito:

Expediente 5513.—Una manguera de goma y dos banderas solicitadas por la directora de la escuela número 12 del distrito 21.º.

Expeeiente 5262.—Los útiles solicitados por la directora de la escuela de Colonia Basail, de acuerdo con las modificaciones introducidas.

Expediente 5385.—Los útiles que pide la directora de la escuela de Coronel Pringles, de acuerdo con las modificaciones anotadas.

Expediente 5382.—Los útiles solicitados por el consejo escolar de Candelaria, de acuerdo con las modificaciones consignadas, tomándose nota de los inventarios y planillas de distribución que se acompañan.

Expediente 5523.—Las planillas, formularios. etc., que solicita el consejo escolar del distrito 18.º.

Expediente 4096.—Aumentar el alquiler mensual á $ 120, de la casa que debe construir para escuela en el distrito 18.º, don Cándido de Luchi.

Expediente 5379.—Nombrar directora de la escuela de La Sábana á la maestra normal señorita Justa M. Zaragoza, y ayudante de la misma, á doña Carmen Gallicía, acordándose á la primera $ 100 como viático.

Autorizar:

Expediente 5524.—El consejo escolar del distrito 18.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 80 en los gastos que se originen en las fiestas escolares celebrando la terminación del presente curso escolar.

Expediente 4883.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar se ejecuten las pequeñas reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela número 4 del distrito 12.º, presupuestadas en la suma de $ 220,10.

Acusar recibo:

Expediente 5510.—De la nota del consejo escolar del 5.º distrito, en que comunica haber resuelto postergar hasta los primeros meses del año entrante la inauguración del «día de los árboles».

Expediente 5507.—De la nota del consejo escolar del 5.º distrito, en que pide se recabe del ministerio de instrucción pública, las obras que ha mandado publicar, tales como los de Sarmiento, Alberdi y otros; para la escuela superior de varones, elevando este expediente como lo solicita el referido consejo, con la nota acordada.

Expediente 5288.—Contestar al director de la escuela de Coronel Pringles, que no hay partida para gastos de exámenes.

Expediente 5512.—Manifestar al consejo escolar del 5.º distrito, que no es posible ordenar la pintura al óleo del interior de la escuela Sarmiento, por no haber fondos disponibles.

Expediente 4970.—Dirigir nota al señor presidente del Banco de la Nación Argentina, pidiéndo e se sirva dipsoner lo conve-

niente á fin de que la suma de $ 1.321,01 que existe en la sucursal de Posadas, á la orden de este consejo, sea transferida á la casa central y á la cuenta «Superintendente general de educación».

Mandar pagar:

Expediente 3457.—A Florentino del Castillo, por el 33 % que le corresponde del producto líquido de un bien vacante, 796,42. Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 5255.—De Cerro Corá, por septiembre $ 227,56.

Expediente 5260.—De Tirol, por septiembre, $ 433.32.

Expediente 5259.—De Posadas y La Picada por septiembre, $2140,56.

Expediente 5292.—De Las Lajas, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 4901.—Al consejo general de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año, $ 39.992.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.—*Aníbal Helguera Sánchez.*

ESIÓN 104.ª

*Día 16 de noviembre de 1900*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
AUSENTE CON AVISO
González
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Archivar la nota en que el consejo escolar del distrito 10.º comunica que ha resuelto que vuelva á ocupar su puesto la preceptora señorita Ana M. Casas; y mandarle abonar los sueldos que no se e hubiesen pagado.

El señor presidente dió cuenta que de acuerdo con lo resuelto anteriormente, había elevado al ministerio de obras públicas con las notas acordadas los pedidos del consejo general de educación de Santiago del Estero, sobre edificaciones escolares.

El mismo señor presidente dió cuenta de haber ordenado al consejo escolar del distrito 21.º, proceda al desalojo de las casas de propiedad del doctor don Pedro M. Castro, ocupadas por la escuela número.... y su directora, lo que fué aprobado.

Expediente 5650.—Aprobar con calidad de provisoria la suspensión ordenada por el consejo escolar del 6.º distrito, del director señor Angel C. Bustos y de la ayudante señorita Clementina Dubres. Pasar este expediente á la inspección técnica á los efectos del artículo 82 del reglamento, la que á su vez solicitará los informes complementarios de la comisaría 3.ª, devolviendo oportunamente el sumario informado.

Expediente 4704.—Comunicar á quienes corresponda que por superior decreto de fecha 14 del corriente, se ha concedido jubilación con goce íntegro de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del 2.º distrito, señorita Carlota A. Gandolfo.

Acusar recibo de los siguientes oficios:

Expediente 5612.—Juez letrado, Chaco Austral. Comunica haber entregado al consejo escolar de Resistencia la suma de $ 39, producido de la venta de unos bienes vacantes.

Expediente 5532.—Juez letrado de Misiones, comunica haber depositado en el Banco de la Nación $ 84.30, importe de una multa.

Expediente 5607.—Juez letrado del Río Negro, ha depositado en el Banco de la Nación la suma de $ 40, importe de una multa.

Expediente 5538.—Receptoría de rentas (Rawson). Comunica haber depositado á la orden del consejo, en el Banco de la Nación, 220 $, importe de una multa por infracción á la ley de sellos.

Expediente 5549.—A la nota del Banco de la Nación Argentina, que comunica haber transferido á la cuenta del consejo la cantidad de 300 $, que existían en la sucursal de Trelew.

Expediente 5518.—Aprobar las permutas que solicitan de sus puestos las empleadas de la escuela número 1, señoritas Natalia Ferreyra y Adriana E. Parpal, con las de la escuela número 5, señoritas María E. Mañay y Adela E. Mangonnet, todas ellas del distrito 11.º.

Expediente 5557.—Aprobar la permuta que de sus puestos respectivos solicitan las empleadas de las escuelas números 1 y 5 del distrito 11.º, señoritas Margarita Echevarría y Clotilde Guillén.

Expediente 5553.—No hacer lugar al pedido de útiles escolares que hace A. F. Magnani.

Expediente 5273.—No hacer lugar á lo solicitado por el señor Ezequiel Dudigmac, para que el consejo tome á su cargo el pago del servicio de las aguas corrientes, de la casa que ocupa la escuela número 2 del distrito 6.º.

Expediente 5620.—Proveer por depósito los útiles que solicita el jefe del regimiento 1.º de infantería, para la escuela del mismo.

Expediente 5338.— Transcribir al consejo escolar del distrito 7.º el informe de

la contaduría respecto á la liquidación de sueldos que solicita el secretario del mencionado consejo.

Expediente 5585. — Autorizar al consejo escolar del distrito 5.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria para extirpar los murciélagos que se han refugiado en la escuela Sarmiento.

Expediente 5584. — Al mismo consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 579.90, en la compra de artefactos para instalación de luz eléctrica en la escuela Sarmiento.

Expediente 5042. — Aprobar la rendición de cuentas que hace la penitenciaría nacional, por la suma de $ 880, entregados por el consejo para la confección de registros de asistencia y planillas.

Expediente 5551.—Contestar al director de la escuela Umberto I (Puerto Militar) que no es posible proveer los instrumentos de agricultura que solicita, por no existir en depósito.

Expediente 5657.—Proveer por depósito los útiles que solicita para la secretaría el consejo escolar del 1.er distrito.

Expediente 5677.—Proveer los útiles que solicita el consejo escolar del distrito 6.°, para la escuela «Nicolás Avellaneda».

Expediente 3932.—No hacer lugar á lo solicitado por el propietario de la casa que ocupa la escuela número 8 del distrito 22, para que se le abonen los alquileres de la misma, desde el 14 de agosto, por haberla entregado lista, recién el 15 de septiembre, fecha desde la cual se le paga.

Expediente 3509.—Al pedido de la preceptora de la escuela número 3, del distrito 8.°, señorita Helmice P. Gemgmani, para que no se descuente de su sueldo la cantidad necesaria para pagar á la suplente señorita Arzac Baz, que la reemplazó durante 23 días.

Expediente 5413.—Aprobar los horarios que para las escuelas de Coronel Pringles propone el preceptor de las mismas.

Expediente 5154.—Modificar la resolución de fecha 22 de octubre próximo pasado, por la que se concedía licencia sin goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela superior de varones del distrito 5.°, doña Dolores J. Marsans, acordándosele sueldo por dieciocho díaz

Expediente 5617. — Conceder licencia por cinco días, con goce de sueldo, al director de la escuela de Bernasconi, don Daniel V. Ochoa.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos del personal docente de las escuelas que se indican á continuación:

Expediente 5435. — Río Gallegos, por agosto y septiembre último, $ 304.80.

Expediente 5394.—Chacay Melihué, por septiembre último, $ 137.40.

Expediente 5386.—Colonia Dalmacia, por octubre próximo pasado, $ 137.40.

Expediente 5378.—Coronel Pringles, por octubre próximo pasado, $ 274.80.

Expediente 5380.—Bompland (Misiones), por octubre próximo pasado, $ 137.40.

Expediente 5418.—Viedma, por octubre próximo pasado, $ 227 56.

Expediente 5384. — Victorica (P. Central), por septiembre y octubre próximo pasado, $ 1.200.56.

Expediente 5471.—Margarita Belén, por octubre, $ 137.40.

Expediente 5477.—Martín García, por octubre, $ 274.80.

Expediente 5476.—General Acha, por octubre, $ 227.56.

Expediente 5470.—El Potrero, por octubre, $ 137.40.

Expediente 5467.—Bernasconi (P. Central), por octubre, $ 227.56.

Expediente 5368.—A J. B. Ramírez, su sueldo como director de la escuela de San Pedro, por septiembre último, $ 137.40.

Expediente 5455.—A Florentino Alvarado, el alquiler de la casa que ocupa la escuela de San Javier (Misiones), por el mes de octubre próximo pasado, $ 26.

Expediente 5556.—A doña María Bravo su sueldo como ayudante suplente de la escuela número 8 del distrito 19, correspondiente á siete días del mes de septiembre último, $ 21.15.

Expediente 4964.—Al consejo de educación de la provincia de Catamarca, la subvención nacional que corresponde por varias planillas complementarias, correspondientes al 1.er cuatrimestre del corriente año, $ 446.66.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6.30 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 105.ª

*Día 19 de noviembre de 1900*

PRESENTES

Presidente

Avellaneda

Ruiz de los Llanos

González

CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m, se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5388.—Autorizar á secretaría para tomar 25 ejemplares del libro «Guía de las buenas madres», con destino á la biblioteca de maestros, al precio de $ 1.20 cada uno.

Expediente 5659. — Nombrar ayudante de la escuela superior de niñas del distrito

4.°, á la maestra normal, señorita Querubina Gil Navarro, la que gozará de su sueldo desde el 15 de febrero del año próximo, haciendo saber al consejo escolar que éste ha resuelto no hacer ascensos por ahora.

Expediente 5669.—Autorizar al señor presidente para proveer lo que estime más conveniente en esta solicitud.

ACUERDO

Considerando: 1.° Que es necesario determinar los recursos con que cuenta la administración escolar para los gastos de edificación en que se halla empeñada, teniendo en vista los compromisos pendientes y la medida en que pueden contraerse otros nuevos y estableciendo una contabilidad especial que habilite para darse cuenta, en todo momento, de las cuestiones pendientes ó terminadas;

2.° Que los presupuestos para los años 1900 y 1901 fijan las sumas que pueden ser empleadas en la creación de nuevas escuelas; estando facultado este consejo para hacer extensiva esta creación á la edificación escolar (acuerdo de 14 de ctubre de 1899); á que se agrega que el presupuesto general lo faculta para invertir en adquisición de terrenos y edificación cualquier suma que esté dentro de sus recursos propios, una vez obtenida la aprobación superior que recayó sobre el mencionado acuerdo;

3.° Que ese mismo acuerdo asignó como límite á la edificación escolar la suma de $ 2.800.000 m/n, estimando en $ 500.000 m/n la cantidad á pagarse por tal concepto en el año de 1900.

4.° No habiéndose empleado la mencionada suma de $ 500.000 m/n sino en parte, quedan compromisos pendientes del mismo origen que deben ser tomados en cuenta y cubiertos en oportunidad;

5.° Que, además de las obras contratadas, hay necesidad de proveer los recursos destinados á las que en adelante se contraten, todo de conformidad con los acuerdos autorizados y los presupuestos vigentes;

6.° Que es, además, conveniente plantear una contabilidad especial que habilite en cualquier momento, para conocer el estado de las operaciones pendientes y realizadas,

SE RESUELVE:

1.° Destínase á cubrir los gastos originados y que se originen por la edificación escolar y adquisición de terrenos que ella requiera:

*a*) Los $ 420.000 m/n anuales asignados para la creación de nuevas escuelas en el presupuesto para el año 1900;

*b*) Los sobrantes del mismo presupuesto calculados en $ 80.000 m/n;

*c*) Los $ 420.000 anuales asignados para creación de nuevas escuelas en el presupuesto para 1901;

*d*) Los sobrantes del mismo, estimados en $ 80.000 m/n.

2.° La contaduría propondrá, antes del 1.° de diciembre próximo, las bases que estime más prácticas y apropiadas para la planteación de una contabilidad especial en que conste y pueda verificarse fácilmente el monto de la edificación autorizada y el de los servicios anuales que á ella se refieren, así como los gastos que sucesivamente se originen; llevando á la vez y por separado, los libros auxiliares necesarios para establecer el costo aproximado de cada obra y los recursos con que se cuenta para cubrirlo.

3.° La contaduría pasará mensualmente al consejo un estado demostrativo de las operaciones relativas á edificación; y está en el deber de dar aviso por escrito, toda vez que un gasto decretado pudiera ultrapasar, á su juicio, el monto autorizado de la edificación escolar ó las partidas afectadas á su servicio sucesivo.

Expediente 5501.—Exonerar de la multa impuesta al preceptor don Francisco Juárez Pardo, que por error fué incluído en la planilla de inasistencias del personal docente, elevada por el consejo escolar del 7.° distrito.

Expediente 4643. — No hacer lugar al pedido de indemnización formulado por doña Telesfora del Corro de González, propietaria de la casa que ocupó la escuela número 7 del 19.° distrito.

Expediente 5448.—Aprobar la rendición de cuentas que hace el mayordomo del consejo por la suma de $ 150 que se le entregaron para gastos de las oficinas en el mes de octubre.

Expediente 5487.—Transcribir al consejo escolar del 8.° distrito lo informado por contaduría respecto al pedido de liquidación de sueldos que se hace para la ayudante suplente señorita Josefina Bonani.

Expediente 5684.—Acusar recibo de la nota del consejo general de educación de la provincia de Santiago del Estero, en la que comunica haber autorizado á su presidente para arreglar el asunto motivado por las denuncias hechas por el ex secretario señor Santiago M. Lugones.

Expediente 4790.—Hacer saber al consejo escolar del 20.° distrito, que en la escuela de niñas número 2 no debe funcionar el quinto grado.

Expediente 4559.—Manifestar al consejo escolar del primer distrito que no es posi-

ble conceder la autorización que solicita para adquirir dos museos destinados á las escuelas superiores.

Expediente 5055.—No hacer lugar al pedido que hace el consejo escolar del 7.° distrito sobre reparaciones en el edificio que ocupa la escuela número 13.

Autorizar:

Expediente 5152.—Al consejo escolar del 8.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90 en las reparaciones que solicita para la escuela número 2.

Expediente 5658.—Al consejo escolar del primer distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 74 en el arreglo de los filtros de la escuela superior de varones.

Expediente 5289.—Al consejo escolar de Resistencia para que de sus fondos propios abone al señor Juan M. Rossi la suma de $ 20, importe de un mes de alquiler de la casa que ocupaba la escuela del Palmar, que á título de compensación se le entregan por el mes de septiembre de 1897.

Expediente 5678.—Al consejo escolar del 6.° distrito para que haga efectuar las pequeñas reparaciones que solicita para la escuela Nicolás Avellaneda.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos del personal docente de las escuelas que se indican á continuación:

Expediente 5520.—Chubut, por agosto, septiembre y octubre últimos, $ 4.207,08.

Expediente 5517.—Choele Choel, por octubre próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 4000.—Chubut, por abril, mayo, junio y julio últimos, $ 1.121,80.

Expediente 4571.—Tierra Salada, por julio y agosto últimos, $ 274,80.

Expediente 4573.—Ebenecer, por julio, agosto y septiembre últimos, $ 422,20.

Expediente 4568.—Rawson, por julio y agosto últimos, $ 274,80.

Expediente 4010.—Maesteg, por junio y septiembre últimos, $ 655,12.

Expediente 4570.—Maesteg, por julio y agosto últimos, $ 695,12.

Expediente 5515.—Al consejo general de educación de la provincia de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre anticipado del tercer cuatrimestre del corriente año, pesos 19.996.

Expediente 5630.—A los procuradores del consejo, por regulación de sus honorarios, $ 1.505.

Expediente 5289.—A Juan M. Rossi la suma de 20 $, importe del alquiler de la casa que ocupa la escuela de El Palmar, correspondiente al mes de junio último.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m..—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 106.ª

*Día 21 de noviembre de 1900*

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
González

CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5750. — Aprobar la distribución del servicio de inspectores que para el período de vacaciones eleva la inspección general.

Expediente 5692. — Manifestar al consejo escolar del 10.° distrito que debe elevar terna en forma para el nombramiento de directora de la escuela número 10, y que respecto á los sueldos que hubiesen correspondido á la ex directora, se resolverá oportunamente.

Expediente 5690.—Dirigir nota á la oficina judicial, manifestándole que en los informes sucesivos deben tener presente las prevenciones contenidas en la comunicación fecha 17 de agosto último.

Expedientes 4359 y 4565.—Hacer saber al consejo escolar del distrito 22.°, que á la señora María B. de Martínez se le aceptó la renuncia del puesto que como suplente desempeñaba en la escuela número 6, quedando subsistente con el puesto de ayudante que como titular tiene en la escuela número 8, no debiendo abonársele los sueldos por el tiempo que no prestó servicios.

Expediente 5744.—Autorizar al consejo escolar del 23.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100 en la compostura del piano de la escuela número 3.

Acusar recibo:

Expediente 5729.—De la nota de la sucursal del Banco de la Nación en Posadas, en que comunica haber transferido á la cuenta de este consejo la suma de $ 40.

Expediente 5747. — Al consejo escolar del 20.° distrito que comunica serán entregados el día 24 del corriente, en acto público, los certificados de promoción, é invita á los miembros del consejo á presenciar el acto.

Expedientes 5745 y 5697.—A la oficina judicial, que da cuenta de varias transferencias hechas á la orden del consejo,

Expediente 5363.—Aprobar la licencia que por quince días ha concedido el consejo escolar del 18.° distrito á las emplea-

das María S. de Monlezún y Sara Fernández, aceptándose como suplentes á las señoritas Antonia Gauna y María Martínez, respectivamente.

Expediente 5679.—Aprobar la resolución del consejo escolar del 6.° distrito por la cual se designa directora sustituta de la escuela número 2 á la subpreceptora doña Margarita Laprade, la cual gozará del sueldo que actualmente percibe.

Ezpediente 5741.—Autorizar al consejo escolar del 14.° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 126 en varios trabajos de albañilería y pintura efectuados en la escuela número 11.

Mandar pagar:

Expediente 5047.—A de la Torre y Pereda, por escrituras, $ 860.

Expediente 3866.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 993.

Expediente 4994.—A Tomás Noceti y C.ª por afirmado, $ 829,9.

Expediente 4888.—A Nicolás Parisi, por reparaciones, $ 707,40.

Expediente 5462.—A Rillo y C.ª, por alquiler de sillas, $ 115.

Expediente 5436.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 331 de EL MONITOR, $ 1.337,35.

Expediente 5464.—A Santiago Carlevari, por banderas, $ 570.

Expediente 5461.—A Rillos y C.ª, por banderas, $ 230.

Expediente 5437.—A Escalada y Arredondo, por impresiones, $ 215.20.

Expediente 4396.—A Crosta y C.ª, por muebles, $ 134,40.

Expediente 5440.—A la Compañía alemana de electricidad, por aumento eléctrico suministrado en septiembre, $ 90.45.

Expediente 5439.—A Piorda Hnos., por un caño de hierro, $ 31.50.

Expediente 5459.—A Pedro Igon y C.ª, por libros, $ 174,15.

Al personal docente de las escuelas que se indican á continuación, por sueldos y alquileres:

Expediente 5543.—Colonia Benítez, por octubre ppdo., $ 227.56.

Expediente 5535.—General Conesa, por octubre ppdo., $ 227,56.

Expediente 3533.—Junín de los Andes, por octubre ppdo., 137,40.

Expediente 5530.—A José González, el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Parera, correspondiente á los meses de mayo á octubre inclusive del corriente año $ 360.

Expediente 5534.—San José, sueldos por julio y agosto, $ 274.80.

Expediente 4567. — Drofa Dulog, por junio, julio y agosto, $ 412.20.

Expediente 4572.—Tesorería, por junio, julio y agosto $ 412.20.

Expediente 5529.—Al señor Owen Williams, ayudante de la escuela de Gaimán, el sueldo que le corresponde por 22 días del mes de marzo, $ 66.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/4 p. m.—J. M. GUTIÉRREZ, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

---

## BIBLIOGRAFÍA

### La enseñanza práctica é industrial en la República Argentina

El señor doctor don José B. Zubiaur ha compilado en un volumen de más de cuatrocientas páginas que con el título de estas líneas tenemos á la vista, cuanto se ha hecho en la república de algún tiempo á esta parte en el sentido de fomentar las ocupaciones manuales y de encaminar á la juventud hacia el ejercicio de las industrias, artes y oficios, con preferencia á las profesiones liberales á que se han dirigido hasta ahora sus estudios.

La obra está dividida en nueve capítulos y un apéndice. En el primero se insertan las opiniones de don Domingo F. Sarmiento, los doctores Zeballos, Magnasco y Bermejo, para robustecer el pensamiento que domina al autor de encarrilar la educación en el sentido de los estudios técnicos, siguiendo una tendencia práctica en virtud de la cual se quiere que los jóvenes ejerciten su acción en la lucha con los elementos materiales. También se recuerdan las decisiones del congreso industrial argentino á ese respecto. El capítulo segundo versa sobre los orígenes de la enseñanza industrial en el país desde 1854 hasta nuestros días y el establecimiento de la primera escuela industrial. El capítulo tercero trata de la introducción del trabajo manual en los colegios y escuelas primarias. El capítulo cuarto se ocupa exclusivamente de la enseñanza de la agricultura desde que Rivadavia la implantó en la quinta denominada de la Recoleta, hasta las últimas fundaciones de esa índole en algunas provincias. El quinto se refiere á la enseñanza práctica é industrial de las provincias. En él se incluye la opinión del doctor Berra y la de otras personas dedicadas al estudio de los problemas de la educación. El sexto trata de los esfuerzos de la acción privada en el sentido de la educación práctica é industrial, insertando la opinión del doctor Joaquín V. González.

En el séptimo se ocupa de la América latina y Australia, donde se siente un movimiento análogo al de este país en el sentido de esas enseñanzas. El octavo versa sobre la educación práctica de la mujer, y el noveno contiene el resumen y conclusiones, en el cual vienen unas bases presentadas por el doctor Zubiaur para la reorganización de los colegios nacionales.

La nueva obra del distinguido educacionista es sumamente interesante y útil, pues refleja el movimiento que ha tenido lugar en el país de algunos años á esta parte, en el sentido de las escuelas técnicas y de comprender las ocupaciones manuales en la educación común, así como los resultados que se han alcanzado y que podrán esperarse de esas reformas en el porvenir.

**Sustitución de colegios nacionales**

DISCURSOS DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR O. MAGNASCO

Hemos sido favorecidos con dos ejemplares de los discursos pronunciados en la cámara de diputados de la nación por el señor ministro de justicia é instrucción pública, doctor don Osvaldo Magnasco, en defensa de los proyectos del poder ejecutivo, sobre sustitución de colegios nacionales por institutos prácticos de artes y oficios, agricultura, industria, minas y comercio, Vienen en un volumen de 160 páginas, precedidos de los proyectos de la referencia, constituyendo una producción de mucho mérito, que ha valido á su autor los juicios más lisonjeros de parte de algunas de las primeras ilustraciones del país.

Hemos compartido las opiniones del señor ministro con respecto á la reforma que se proyectaba y que con tanta ilustración ha defendido, lamentando sólo el que no se haya convertido en ley.

**Jahresbericht des Königl Gymnasiums su Dresden Neustadt**

Acusamos recibo del informe del real gimnasio de Dresden en Alemania, correspondiente al año 1899. Comprende dicho trabajo la historia de la institución de que es rector el profesor doctor Martín Wohlrab y que ha escrito el señor Teodoro Opitz, con otros trabajos de sumo interés.

Vemos implantada en ese establecimiénto, desde 1891, una biblioteca de que deseamos hacer una mención. Tiene por objeto reunir libros para socorrer á los estudiantes pobres y la base la constituyen las obras que regalan los editores y otras personas, así como los alumnos del colegio al dejar las aulas.

La biblioteca de socorro, que así se llama, funciona perfectamente y sin recurso pecuniario alguno. La atienden por turno los profesores, quienes solicitan y obtienen las donaciones que le son necesarias, repartiéndolas con toda equidad. Los libros usados que los alumnos regalan al concluir los cursos están en gran número, habiéndose despertado con tal motivo entre los estudiantes un sentimiento de conservación, de orden y aseo, pues preocupados con la idea de regalar sus libros algún día, tratan de conservarlos lo más limpios y cuidados que les es posible.

El sistema tiene, pues, un doble fin: inducir al niño á cuidar bien sus libros de escuela y estimular sus sentimientos de caridad. La adjudicación de un premio, sobre todo, es para ellos una alta distinción hecha al orden y á la benevolencia y que ellos ostentan con orgullo.

¿No sería posible instituir entre nosotros una organización parecida?

Muchos miles de libros y, por consiguiente de pesos se pierden todos los años en nuestras escuelas y para muchas familias pobres sería un positivo alivio el no tener que gastar á cada rato y para cada uno de sus niños el material de enseñanza. Verdad que hasta cierto punto las autoridades escolares proporcionan al niño pobre los textos, pero tal ayuda no puede ser sino limitada, mientras que, uniendo á su bien intencionado esfuerzo el de la iniciativa privada podrían esperarse grandes resultados en pro del niño pobre y de la estadística escolar.

**Jahburch Un terrichtswesens in der Schweiz 1898**

Hemos recibido este anuario de la educación en Suiza, en el cual se comprenden todas las resoluciones adoptadas con respecto á la instrucción superior, secundaria y primaria, escritas en la lengua que se habla en cada uno de los cantones á que pertenecen. También trae la estadística de las escuelas de todo el país.

De esta última parte se desprende que la Suiza con sus tres millones de habitantes próximamente, posee 3617 consejos escolares, 4.600 escuelas primarias y 484.442 alumnos inscriptos en ellas, mitad varones y mitad niñas. El personal docente lo constituyen 9.912 maestros, de los cuales 6.446 son varones y 3.466 mujeres, y corresponden á cada uno 49 alumnos, término medio.

Cada alumno no cuenta más de 9 á 11 faltas en el año, según se desprende de una minuciosa estadística.

La enseñanza secundaria se da en 511

establecimientos á 34.865 alumnos de ambos sexos, por 1.362 profesores, de los cuales 446 son varones y 216 mujeres.

Los gastos totales de la instrucción son próximamente de diez millones de francos, ó sean 3 francos 32 centavos por habitante.

Entre las leyes, decretos y reglamentos que comprende el voluminoso libro que tenemos á la vista, están las siguientes:

Ley sobre la conservación de los monumentos y los objetos de arte que tengan un interés histórico y artístico en el cantón de Vaud.

Ley aprobando el estatuto de las cajas de ahorros de las escuelas infantiles.

Ley instituyendo en el colegio de Ginebra una enseñanza especial destinada á los jóvenes de habla extranjera.

Circulares, reglamentos y programas diversos.

El «Jahrbsch» es una publicación sumamente importante, de la cual posee la biblioteca algunos volúmenes.

**Estudio sobre las enfermedades**

La dirección de estadística de la provincia de Buenos Aires, á cargo del señor Carlos P. Salas, ha publicado en un volumen de más de 200 páginas, una memoria elevada al ministerio de gobierno en septiembre del corriente año, sobre la estadística de la mortalidad ocasionada por las enfermedades infecto contagios en el último decenio de 1889-1898.

Ilustran ese trabajo varios clisés en colores sobre el reparto de la diversas enfermedades que han ocasionado la muerte y que son: tuberculosis, fiebre tifoidea, difteria y crup, viruela, coqueluche, escarlatina, sarampión, influenza y pústula maligna. De ellos resultan que en los diez años la tuberculosis hizo en la provincia 13250 víctimas la fiebro tifoidea 5793, la difteria y crup, 3909, la viruela 3347, la coqueluche 1652, la escarlatina 1239, el sarampión, 1078, la influenza 879 y la pústula maligna 246.

La tuberculosis disminuyó en los años 1891,1892 y 1893, pero ha aumentado desde entonces. La difteria y crup han disminuído considerablemente y la fiebre tifoidea en cierto grado. La viruela, escarlatina y sarampión han cedido bastante.

En el libro de que nos ocupamos, muy importante, sin duda, bajo diversos conceptos, se estudian las causas de esas enfermedades en cada año y cada partido de la provincia de Buenos Aires.

**La educación industrial**

El señor don Ramón Carrillo, vista, sin duda, la demora en la reapertura del congreso pedagógico, se ha resuelto á publicar en un folleto el trabajo sobre educación industrial que había pensado presentar á la consideración de asamblea de maestros.

He aquí las conclusiones á que llega con respecto al tema enunciado: I. Que cambiar los rumbos educacionales en la escuela primaria fomentando en éstas todas las aptitudes prácticas de los niños y desviar la juventud argentina del cauce tradicional de las carreras liberales, es una empresa patriótica en que deben colaborar el gobierno, el pueblo y el magisterio nacional.

II. Que es tan extemporáneo el establecimiento de institutos puramente industriales en nuestro país, como la actual educación que peca de libresca y exclusivamente literaria.

III. Que por vía de ensayo é iniciación las autoridades dirigentes deben fomentar la creación de escuelas profesionales y de carácter práctico, en aquellas regiones donde el desarrollo industrial, comercial, agrícola ó ganadero exija su existencia.

**Mensaje del presidente de Honduras**

Hemos recibido un folleto conteniendo el mensaje del presidente de la república de Honduras, señor J. S. Zelaya, presentado á la asamblea nacional el 1.° de agosto de 1900. Respecto de la instrucción pública, dice el señor Zelaya, que se ha operado últimamente una reforma radical en consonancia con los últimos sistemas pedagógicos, de la cual se espera buenas y prácticos resultados.

**La universidad de Córdoba y su acción histórica**

Es un pequeño folleto conteniendo un bello discurso pronunciado por don Manuel E. Río en el teatro Rivera Indarte, el 7 de octubre de 1900, en la velada literario musical organizada por la comisión de damas del monumento al obispo Trejo, fundador de la universidad de Córdoba.

---

## NOTICIAS

**La educación social.**—Como preparación al congreso de educación social que se reunió en París del 6 al 9 de septiembre de este año, se había dirigido á los miembros del personal docente una serie de preguntas que pueden resumirse en la siguiente: ¿Qué medios se emplean para dar á conocer los actos de solidaridad y

cuáles pueden indicarse para desarrollar poco á poco el sentido social?

He aquí algunos de los hechos revelados por esa información; dan una idea muy exacta de lo que se entiende por educación social:

Una maestra de la Flêche (Sarthe) para despertar en sus alumnos de la escuela maternal el sentido social, les hizo ejecutar trabajos de plegado que transforman en estrellas cuadradas de papel. Habiendo cada niño ejecutado una de esas estrellas, dijo la maestra: «Estas estrellas no pueden servir solas; si ustedes quieren las pondremos todas juntas y haremos con ellas una hermosa caja, una tapa ó un tapete, etc. Asi figuran en la exposición de París tres cajas de trabajo muy ordinario; ésta constituye la primera noción de los resultados de la cooperación. En cada estrella figura el nombre del niño que la suministró. La idea de la cooperación se desarrollará en todos los grados de la escuela por medio de diversos ejercicios, por deberes adecuados. Demos un ejemplo de estos deberes: «Luis, el cartero, estaba el lunes muy fastidiado; tenía un botín agujereado. Fué en en busca de Pedro, que era el zapatero, y le dijo: Arréglame el botín, porque su estado me impedirá trabajar mañana. Pedro le respondió: Querría hacerlo, mas debo hacer provisión de leña; si lloviera esta noche, me faltaría el fuego por mucho tiempo, necesito entrarla leña. Luis, el cartero, se fastidió mucho; pero tuvo una buena idea, y dijo á Pedro: Oye, hazme el botín, que yo te traeré la leña. Así acordaron y ambos quedaron contentos.» De este modo se ofrece la primera idea del cambio de servicios mediante el cual hacen dos hombres recíprocamente posible la existencia. Los dictados, los deberes, tienden á propagar la idea que el hombre aislado no hace nada y que la agrupación es el medio más seguro de realizar empresas que parecieron primero irrealizables. He aquí otro ejemplo:

« El maestro nos prometió el jueves que como recompensa por estar contento de la clase, iríamos á dar un paseo. Por la mañana, el padre Luis, uno de nuestros compañeros, dijo que Luis debía entrar la leña en lugar de acompañarnos al paseo. Entonces, nos dirigimos todos á casa de Luis; le ayudamos, la leña se entró enseguida y Luis estuvo en el paseo con nosotros. Todos quedamos muy contentos y el maestro nos dijo que esto era la solidaridad.»

Además de los dictados, de los deberes, están las suscripciones y cotizaciones entre los niños para subvenir á las necesidades de uno de sus camaradas ó de los padres indigentes para adquirir un libro, un par de zapatos, etc.

Otras veces se forma una *cooperativa*, para organizar en la escuela misma el remiendo de la ropa. En tiempo de feria se hace una *caja* para adquirir barato piezas de género, hilo, botones y otras cosas. Esta tienda está contenida en una caja, de la cual se saca siempre que hay necesidad.

También se establecen *seguros*. Así, en una escuela de Orleans, los niños querían jugar á la pelota, pero temían quebrar los vidrios de la escuela. Se constituyó inmediatamente un seguro mutuo contra la fractura de los vidrios; luego jugaron cuanto quisieron.

Un maestro de París resume en cierto informe algunas de esas lecciones: « Las primeras formas de asociación son: la familia, la escuela, la patria. Se entra en ellas por el solo hecho de existir. Aquellas en las cuales se entra voluntariamente son: las mutualidades, los seguros, los sindicatos, las cooperativas de consumo ó de producción, etc. La fuerza, la seguridad, el progreso, son las ventajas de la asociación.

En la enseñanza secundaria y superior, la práctica es más rara y la teoría ocupa un lugar preponderante en las disertaciones propuestas á los alumnos. Se organizan asociaciones; los alumnos nombran sus comisiones que dirigen la caja y administran la sociedad.

Los resultados de este movimiento social manifestado en las escuelas de Francia han demostrado la importancia de que el niño sea iniciado desde temprano en la idea social, que comprenda su organización, su mecanismo y todos los beneficios que de ella puedan resultar.

**La mulita y el peludo.**—Habiendo salido en cierta ocasión en que me encontraba en la provincia de Entre Ríos á hacer un paseo al campo, seguido de uno de los perros de la casa, sentí á poco de haberme internado en un bosque que el perro ladraba y me dirigí al sitio de donde creí que venian las voces de mi compañero apresurando el paso en cuanto me lo permitían las escabrosidades del camino. Pronto llegué á donde estaba el perro, miré á todos lados con el objeto de cerciorarme de lo que motivaba los ladridos y ví en el suelo una gran pelota, algo mayor que una bocha, pues tenía como veinte centímetros de altura. En el primer momento estuve por agarrar aquel curioso objeto, pero luego sentí algún temor, pues me pareció que se movía algo y que podría ser un animal peligroso, aun cuando no le veía ni la cabeza ni las patas.

Separé al perro todo lo que pude y me puse en observación de la bola, viendo que á los pocos momentos empezaba á desarrollarse y mostrar su cabeza, patas y cola. Era un animalito de cuatro patas terminadas en grandes uñas en forma de ganchos, una cola que medía diez ó doce centímetros y una pequeña cabeza de forma cónica. Todo su cuerpo estaba cubierto de una robusta coraza escamosa dentro de la cual se había encerrado al ser perseguido por el perro. La forma esférica que tomó entonces, impidió sin duda que el perro le mordiese.

Habiéndome armado de un grueso palo le dí un garrotazo y lo dejé muerto, llevándomelo luego á la casa, en donde fué muy celebrada la adquisición, pues, según me dijeron, era una mulita, cuya carne constituía un plato exquisito. Se limpió bien el animal y en su misma coraza se puso al fuego. Y luego lo comimos entre todos, habiendo tenido ocasión de cerciorarme de que en efecto era una buena y sabrosa comida.

La mulita ó tatú es un animalito más bien útil que perjudicial, pues se alimenta de gusanos, otros insectos y vegetales. Como vive en cuevas que hacen en la tierra y en algunas partes hay tantos de esos animales que el campo suele llenarse de madrigueras, ofrecen algún peligro para los que andan á caballo, pues éstos suelen meter sus patas en los hoyos y rodar, con gran peligro del jinete.

Las mulitas son animales de la América del Sud, se les encuentra en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, pudiendo confundirse con otros del mismo género, cuya carne no es tan sabrosa. Entre estos figura el peludo, dotado de muchos pelos en su parte inferior y principalmente alrededor de las patas. Es algo más grande y chato que la mulita.

Uno y otro son mamíferos del orden de los desdentados, pues no tienen la dentadura completa, faltándoles siempre los incisivos. En ese orden se encuentran las mulitas, peludos, armadillos, quirquinchos, tatús, matacos, osos hormigueros, perezosos, pichiciegos y clamidofonos.

El megaterio y el milodón, cuyos fósiles se encuentran en la República Argentina, pertenecen al mismo orden de los desdentados.

El museo escolar posee sólo una mulita y un peludo, que han prestado ya sus servicios en las escuelas.

**El cinematógrafo en la sección de enseñanza de la exposición.**—En el pabellón de la *Ville de Paris*, Mr. Bedorez, director de la enseñanza primaria en la prefectura del Sena, instaló carteles con proyecciones animadas, reproduciendo diversas fases de la vida escolar, el funcionamiento, entrada y salida de las clases, los movimientos de gimnasia elemental, los trabajos manuales, etc. Para llevar á cabo su proyecto, dice «La Nature», Mr. Bedorez acudió á M. G. Demeny, cuyos trabajos sobre cronofotografía se han hecho tan populares y es que al mismo tiempo da competencia reconocida en todo lo que atañe á educación física. El problema no era de los más fáciles de resolver, porque se disponía de muy poco espacio, poca luz, y era ncesario funcionar automáticamente de manera continua; Mr. Demeny por Mr. Gaumonet, constructor de los aparatos, supo resolver la cuestión perfectamente. La disposición adoptada es la misma del primer kinetoscopio de Edison, presenta la ventaja de no tener ningún movimiento de intermitencia brusca en el desarrollo de la tira; ésta, cerrada como hebilla, puede pasar indefinidamente durante horas sin deterioración alguna. La tira pelicular, de una extensión total de 20 metros, se desarrolla en una serie de rodajas colocadas unas junto á otras, arriba y abajo de un cuadro vertical; llega hasta encima del aparato y pasa entre el objetivo y la luz, constituída ésta por una lámpara incandescente de 100 bujías.

Hay seis aparatos situados uno junto á otro, en la galería del primer piso de la *Ville de Paris*; están encerrados en un gabinete de palastro, y un pasillo, distribuído entre aquel y la pared, permite al público pasar en la obscuridad ante la serie de vidrios despulidos en que se ve desarrollar las escenas de la vida en las escuelas municipales de París.

**Las tintas de las escuelas.**—El doctor Marpmanna, de Leipzig, ha publicado el resultado de sus exámenes microscópicos en 67 muestras de tintas de las usadas en las escuelas.

Casi todas estaban hechas con agallas y contenían saprofitos, bacterias y micrococos.

Tinta de migrosina sacada de una botella recién descorchada, tenía también bacterios, y lo mismo sucedió con las tintas azules y encarnadas.

En dos casos extrajo de la tinta bacilos que, cultivados, produjeron la muerte de ratones en el curso de cuatro días. Esta tinta estaba en un tintero destapado desde hacía tres meses.

El resultado de las investigaciones ha sido recomendar que se tengan tapados los tinteros de las escuelas cuando no estén los niños escribiendo.

**Cómo se obtiene la atención en una alumna distraída.**—*Del* CARNET *de una*

*alumna de la escuela normal de Privas* (*Ardéche*).—«Tengo en mi clase una alumna de 8 años, de la que me he ocupado especialmente por su falta de atención. Esta niña empleó tres ó cuatro años en aprender á leer, y aún hoy mismo, lee de un modo poco inteligible. Le es muy difícil estar atenta: sigue durante los primeros tres minutos de la lección, después no entiende nada. Algunas veces, por su porte y su mirada, podrá creerse que escuchaba; mas, si se la interroga, se advierte que su espíritu anda muy lejos de la lección. Es capaz, sin embargo, de fijar su atención en lo que comprende fácilmente, en lo que le interesa y habla á su imaginación, las lecciones de historia, por ejemplo.

«Puesto que escucha un instante y algunas cosas, me parece que podría habituar su espíritu á la atención. He aquí los medios que he empleado:

« 1.° La mandé sentar cerca de mi mesa para que sepa que observo su trabajo, que veo todo lo que hace.

« 2.° La interrogué al principio de la lección antes que tuviera tiempo de pensar en otra cosa. Parecía llena de ardor, y escuchaba con más tiempo que de costumbre, pero pronto advertí que no me seguía. La interrogué entonces varias veces, la miré con persistencia, procurando cautivar su atención. Traté de aumentar su interés introduciendo en mi lección algo de imprevisto; un dibujo en el pizarrón, una anécdota, hablando con viveza y cambiando el tono. He tratado, en una palabra, de hacer lecciones animadas, y he tenido el placer de verla escuchar varias veces durante más de un cuarto de hora.

«3.° La alentaba siempre que notaba sus esfuerzos, le demostré mi satisfacción y la recompensaba cuando obtenía una respuesta que mostraba haber estado atenta.

«Estas observaciones me han probado que la falta de atención puede atenuarse, quizás hasta corregirse, pero se requiere de parte de la maestra mucha paciencia y esfuerzos perseverantes».

## Los expósitos

Oh! cuando el beso de tu madre tierna
te dé la bendición de la mañana
y te acaricie el alma soñolienta
con el inmenso amor de su mirada,
acuérdate de aquellos
que madre sólo á su nodriza llaman!

Cuando en el seno de tu padre escondas
la frente juvenil desesperada
y bajen como bálsamo del cielo
á consolar tu angustia sus palabras,
acuérdate de aquellos
que lloran ¡ay! en su desierta almohada!

Cuando á la mesa del hogar paterno
el pan de Dios con tus hermanos partas
bajo la aureola de la frente noble
que con sus gotas de sudor les gana,
acuérdate de aquellos
que el vil mendrugo de limosna guardan!

Cuando á la puerta del hogar paterno
vuelvas de la fatiga y la batalla,
y entre los brazos de tu madre sientas
desfallecida de ternura el alma,
acuérdate de aquellos
que arrojan ¡ay! tras de la puerta extraña!

Cuando en la noche hasta los cielos sube
con los nombres paternos tu plegaria
mientras que el son del maternal arrullo
aduerme como tórtola tu alma,
acuérdate de aquellos
que en vano el nombre de sus padres llaman!

Y cuando el llanto de tus ojos tristes,
(ya para siempre oscurecida el alma),
riegue la sombra de la cruz bendita
que al pie de tu sepulcro se levanta,
acuérdate de aquellos
que ni la tumba de sus padres hallan!

Ah! piensa que el Señor no puso en vano
un rayo de piedad dentro del alma,
y sobre el humo de la tierra triste
el sempiterno hogar de la esperanza!

*R. Gutiérrez.*

**Jubilaciones.**—Habiendo el fondo de pensiones del consejo nacional de educación empezado á producir una renta de dos mil pesos, se ha dispuesto por el poder ejecutivo nacional que de acuerdo con lo que establece la ley de jubilaciones en su artículo 21, éstas se paguen en lo sucesivo con esos recursos, debiendo empezar á hacerlo desde este año.

He aquí los nombres de los jubilados que percibirán las asignaciones que le están acordadas de la renta del fondo de pensiones:

| NOMBRE Y APELLIDO | *Edad* | *Años de servicios* | *Aigna-ción* |
|---|---|---|---|
| J. Aurelio Garibaldi | 70 años | 15 y meses | 150.— |
| Rufino Acevey | 38 » | 16 » » | 120.75 |
| Luis Peralta | 48 » | 11 » » | 63.— |
| Eufrasia Cabral | 45 » | 16 » » | 120.75 |
| José Lorenzo Russo | — | 14 » » | 63.— |
| Emilio R. Olivé | 35 » | 17 » » | 155.25 |
| Carmen A. Dadin | 31 » | 11 » » | 63.— |
| Antonia Calderón | 44 » | 20 » » | 161.— |
| Adelina Anselmo | 34 » | 17 » » | 120.75 |
| Leonor M. Romañach | 43 » | 20 » » | 161.— |
| Carlota A. Gandolfo | 40 » | 20 » » | 161.— |
| Suma de pesos | | | 1339.50 |

**Congreso pedagógico.**—El comité organizador del congreso pedagógico que preside el doctor don J. Alfredo Ferreira, ha fijado el día 2 de diciembre, á las 9 de la mañana para la inauguración de ese acto que tendrá lugar en la biblioteca nacional de maestros, cedida con ese objeto por el consejo nacional de educación.

Han quedado constituídas las siguientes comisiones encargadas del estudio de los trabajos que se mencionan:

Comisión para el estudio de temas sobre personal docente, señor Juan M. de Vedia y señorita Josefina Aragonés; sobre educación física, señores Sisto y Beltrán; sobre escuelas normales, señores Bustos y Salinas; sobre intervención popular, señores Carrasco y Berrutti; sobre jubilaciones y pensiones, señores Cedrés y Trucco; sobre principios constitutivos de la enseñanza común, doctor Estanislao S. Zeballos y Juan Tufró; sobre edificación escolar, señores Sarhy y Gené; sobre legislación escolar, señores Dermidio Carreño y Pedro Carimati; sobre educación industrial, señores Zubiaur y Porteau; sobre plan de estudio, programas y horario, señores Vergara y Aubín; sobre estudios antropológicos, doctores Jakob y Gracia; sobre textos, señores Suárez y Rossi; sobre escuelas de sordomudos, señores B. Ayrolo y Codino; sobre educación literaria, señor Dobranich y Andrés Ferreira; sobre estadística y pedagogía, doctores G. Carrasco y G. Sisto.

Después de efectuados los anteriores nombramientos, se procedió al reparto de los trabajos en la forma que á continuación se expresa:

Personal docente, por Leites, el señor Juan M. de Vedia; la instrucción primaria en los lugares remotos de la República, por Lafone Quevedo, al señor Raúl B. Díaz; «Bibliotecas escolares», por F. Salomone, al señor A. Belín Sarmiento; escuelas populares de Corrientes, por A. E. Díaz, al doctor Gabriel Carrasco; estadística y pedagogía, por el doctor J. Gracia, al doctor Gabriel Carrasco; libros de textos, por Aubin, al señor Luis Suárez; principios constitutivos de la enseñanza común, por Berra, al señor Juan Tufró y doctor Zeballos; estudio de los frenasténicos, por la señora Zolezzi de Bermúdez, á los doctores Sisto, Cabred y Jakob; dos cuestiones didácticas, por Moyano, al señor C. N. Vergara; intervención popular en la enseñanza, por Aubin, al doctor Carrasco y Berrutti; educación física, por S. Porteau, al señor Beltrán; consejos de educación, por Victoria, al señor Bustos; la antropología en la escuela moderna, por Podestá, al doctor Jakob; federación nacional de maestros, por Bianco, al señor Aubin, antropología y criminalogía, por R. Benuzzi, al doctor Gracia; carácter nacional en la enseñanza, por C. N. Vergara, al doctor A. Alvarez y Pedro A. Torres; casas para maestros, por M. R. Salinas, al señor Gené; educación industrial, por R. Carriles; enseñanza agrícola, por la señora J. E. Antonini; sobre un nuevo tipo de escuelas, por J. Molina Vedia, á los señores C. N. Vergara y V. Moyano; enseñanza laica y religiosa, por la señora Lubín, al señor Aubín; comisiones auxiliares, por P. Cueto, al mismo; educación, por A. G. Rossi, al señor Molina; la familia y la escuela, por V. S. Ojeda, al señor Berrutti.

**Necrología.**— Dos abnegadas obreras de la educación común han fallecido últimamente: la señorita Justa C. Villanueva, directora de una de las escuelas públicas del 10.° distrito, y la señorita Francisca Gómez, empleada de la escuela superior de niñas del primer distrito. Una y otra tenían muchos años de servicios y se habían distinguido por sus bellas cualidades y su dedicación á la enseñanza.

Enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

**El oído y el lenguaje.** — REFLEXIONES PARA EL ALUMNO.—Todo lo que impresiona este sensible órgano, oído, clasifícase con la denominación de sonido, ruído, estruendo, quejido, murmullo, etc., extensa nomenclatura que puede condensarse en un solo nombre: sonido. Por medio de oído, ayudado en un principio por la vista, comprendemos la causa que ha producido cualquier sonido que haya herido nuestro órgano auditivo. Cuando llega el caso sabemos que ha tronado; que han disparado un cañonazo; que ha estallado un barreno; que rueda un carro; que clavan un clavo; que una persona dormida ronca; que ha pasado gente por la vereda de nuestra casa; que llora un niño, y que sin verlo sabemos quién sea; que estando encerrados en una pieza, por lo que oímos en las demás de la casa comprendemos lo que hacen; si una persona lee un libro lo sabemos por el roce que produce al hojearlo; si otra camina, por el sonido de sus pasos sabemos que ella sea; sabemos cuándo corren un cajón, ó abren un armario; en fin, si lavan, si planchan; qué gallina ha cacareado.

Nuestro aparato auditivo es de una sensibilidad incalculable para apreciar por separado ó en conjunto, y de una manera exactísima, la infinidad de sonidos, que han de contarse por miles, y conocer por su timbre, por su tono, lo que los produce con toda exactitud.

De la misma manera, cuando habla una

persona que posee nuestro mismo idioma, sabemos lo que dice.

Los sonidos que emplea al hablar y que nosotros también empleamos cuando es necesario, nos imponen de lo que dice ó quiere.

Si esa persona ha dicho: «qué calor hace», sabemos por el tono con que ha emitido los dos primeros sonidos «qué», el fastidio que experimenta; en los otros cinco sonidos «calor», está explicada la causa de su fastidio sin que necesitara para ser comprendida emplear los otros tres sonidos «hace».

Combinando sonidos es que nombramos todas las cosas que vemos, usamos y concebimos para entendernos mutuamente. A todos esos nombres que se han formado llamamos lenguaje.

Las exigencias de la vida hicieron que este lenguaje sólo hablado en un principio pudiera expresarse por medio de signos escritos, y entonces fué también lenguaje escrito. Cada nombre que necesitara para su emisión varios esfuerzos de voz, fué dividido en trozos que se enunciaran con un solo esfuerzo ó impulso; por ejemplo: el nombre *comida*, que se emite en tres porciones, se dividió en las mismas tres partes: *co-mi-da*.

Como en cada parte de éstas el oído apercibiera dos sonidos, fué á su vez dividida cada parte en sonidos separados. A cada esfuerzo de voz se le llamó sílaba y á cada parte ó sonido de sílaba letra, llegando á clasificar todos los sonidos que nuestro lenguaje requiere al ser hablado y á inventar para cada sonido un signo ó letra, dándole á cada signo un nombre aproximado al sonido que representa en el lenguaje hablado. Estos signos ó letras no son más que veintiocho.

Con esos veintiocho signos, bien que el signo *h* no tiene sonido propio en el lenguaje y la *c*, *g* y *r* lo tienen doble, pero en cuanto á su forma se consideran veintiocho, con cuyos signos combinados se escribe nuestro lenguaje, rico en miles de voces, que satisface plenamente el espíritu comunicativo de nuestra raza.

Así, las letras representan sonidos; estos sonidos combinados forman sílabas, y estas sílabas forman palabras. Las letras sólo en su combinación y emisión en forma de palabras es que tienen su valor real como sonidos.

Por ejemplo: en la palabra *catalana* los signos *c*, *t*, *l*, *n*, requieren mayor esfuerzo de voz para ser nombrados aisladamente, que en la rápida sonoridad que su combinación produce en la palabra dada; y esto se debe á la natural rapidez que un lenguaje exige.

Agregaremos ahora que sólo las cinco vocales conservan su sonido, tanto aisladas como combinadas con las demás letras.

De todo lo dicho se infiere que para aprender un otro idioma cualquiera, lo esencial es tener buen oído, y cuanto más fino ó sensible sea este órgano más pronto y con menos práctica lo aprenderemos. Se sabe que entre los irracionales hay muchos que nos aventajan en la sensibilidad de dicho órgano, y citaremos entre ellos á los domésticos el perro y el gato, que si poseyeran el don de la palabra podrían fácilmente llegar á ser políglotas.

Póngase como prueba de la perfección á que puede llegar un oído bien preparado como receptor del sonido, al telegrafista práctico, que recibe largas comunicaciones, puede decirse al dictado; siendo el que dicta el aparato telegráfico, y el idioma en que dicta el tic, tic, tic, tic, de la manecilla, con sus diferencias sólo apreciables al oído práctico del recibidor.

**Colación de grados.**—Una animada é interesante fiesta se verificó en la escuela normal de profesoras de Kindergarten el 25 del corriente, con motivo de la colación de grados. En ella lucieron sus especiales dotes de competencia las señoritas Delia Hudson, L. Junior, J. Susan, Calastremé, Goerke, Marta Roth, Elvira Floucheaux, Mac Lean, Molinari y otras.

Pocas veces se asiste á una fiesta en que reine tan buen gusto y acierto como el de que dieron testimonio las personas nombradas y su directora la señora Eccleston.

---

## SUMARIO